

2020

INFORME Y CUENTAS

«Un vencedor es un soñador que nunca desiste»



Índice

1. Informe de Gestión	6
1.1 Estructura de Gobierno de la Compañía	6
1.2 Responsables de las Funciones Clave	7
1.3 Prácticas de Gobierno Societario de la Compañía	7
1.4 Declaración sobre la Política de Remuneración	7
1.5 Organigrama	10
1.6 Contexto macroeconómico	10
Economía mundial	10
Economía de la Zona Euro	12
Economía española	14
Economía portuguesa	14
1.7 Actividad de la Compañía	14
1.7.1 Reparto territorial de los certificados emitidos	15
1.7.2 Costes y gastos por naturaleza	17
1.8 Gestión de riesgos	17
1.9 Resultado del ejercicio y propuesta de aplicación	26
1.10 Resultados básicos por acción	26
1.11 Eventos posteriores y perspectivas para 2021	27
1.12 Otras divulgaciones obligatorias por ley	27
1.13 Agradecimientos	27
2 Resultados financieros	30
2.1 Estado de la situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y 2019	30
2.2. Cuentas de pérdidas y ganancias para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019	32
2.3. Estado de resultado global para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019	33
2.4. Estado de variaciones del capital propio para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019	34
2.5. Estado de flujos de tesorería para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019	35
2.6. Notas explicativas integrantes de los resultados financieros	36
Nota 1 Información general	36



Nota 2	Bases de presentación de los resultados financieros y principales políticas contables adoptadas	36
2.1	Bases de presentación	36
2.2	Normas contables e interpretaciones emitidas recientemente.....	37
2.3	Principales políticas contables adoptadas.....	40
Nota 3	Principales estimaciones y juicios utilizados en la elaboración de los estados financieros.....	50
Nota 4	Caja y sus equivalentes y depósitos a la vista.....	52
Nota 5	Activos financieros clasificados en el reconocimiento inicial al valor razonable mediante pérdidas y ganancias	52
Nota 6	Otros activos tangibles	52
Nota 7	Otros activos intangibles.....	53
Nota 8	Provisiones técnicas de seguro directo y de reaseguro cedido.....	54
Nota 9	Otros deudores por operaciones de seguros y otras operaciones	54
Nota 10	Activos, pasivos y pérdidas y ganancias por impuestos	55
Nota 11	Otros pasivos financieros	57
Nota 12	Cuentas de regularización	58
Nota 13	Otros acreedores por operaciones de seguros y otras operaciones.....	59
Nota 14	Capital Propio.....	59
Nota 15	Primas adquiridas netas de reaseguro	60
Nota 16	Costes de siniestros, netos de reaseguro	60
Nota 17	Otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	62
Nota 18	Costes y gastos y operativos netos	62
Nota 19	Costes imputados por naturaleza.....	63
Nota 20	Ganancias netas de activos y pasivos financieros valorados al valor razonable mediante pérdidas y ganancias	65
Nota 21	Otros ingresos/(gastos).....	65
Nota 22	Transacciones con partes relacionadas.....	66
Nota 23	Gestión de riesgos de la actividad	66
Nota 24	Solvencia	76
Nota 25	Compromisos.....	76
Nota 26	Eventos posteriores	77
Anexos al Anexo		79
Anexo I	– Inventario de títulos y participaciones financieras.....	79
Anexo II	– Desarrollo de la provisión para siniestros relativa a siniestros sucedidos en ejercicios anteriores y de sus reajustes (correcciones)	80



Anexo III – Desglose de los costes por siniestros.....	81
Anexo IV – Desglose de algunos valores por ramos	82



1

INFORME DE GESTIÓN

ABARCA
SEGUROS





1. Informe de Gestión

Con arreglo al artículo 66 del Código de Sociedades Mercantiles, sometemos a la apreciación de la Junta General el Informe de Gestión y los Resultados Financieros del ejercicio cerrado a jueves, 31 de diciembre de 2020.

1.1 Estructura de Gobierno de la Compañía

Mesa de la Junta General

Rita Elmira Pires Trabulo (Presidente)

Vanessa Alexandra Ferreira Rodrigues (Secretaria)

Órganos Sociales

Consejo de Administración

Manuel Morales Azuaga (Presidente)

Fernando Morales Alba (Administrador-delegado)

Rafaela Alba Romero (Vocal)

António Luís Castanheira Silva Lopes (Vocal)

Consejo de Vigilancia

António José Marques Centúrio Monzelo, ROC (Presidente)

António Eduardo Monteverde Plantier Saraiva (Vocal)

José Manuel d'Ascensão Costa, ROC (Vocal)

Rui Alexandre dos Santos Sá Carrilho, ROC (Suplente)

Auditor Oficial de Cuentas

Mazars & Associados – Sociedade de Revisores Oficiais de Contas, S.A.,
representada por Fernando Jorge Marques Vieira, ROC

Suplente

Luís Filipe Soares Gaspar, ROC

Actuario Responsable

Luís Portugal da Costa Lobo Rodrigues dos Santos



1.2 Responsables de las Funciones Clave

Responsable de la función clave de gestión de riesgos

Nuno Manuel Rodrigues de Oliveira Matos

Responsable de la función clave actuarial

Nuno Manuel Rodrigues de Oliveira Matos

Responsable de la función clave de comprobación del cumplimiento

Ricardo Nuno Barbosa Marinho Tavares Rodrigues

Responsable de la función clave de auditoría interna

Gabriel Alonso Spadaro

1.3 Prácticas de Gobierno Societario de la Compañía

El modelo de gobernanza vigente en Abarca – Companhia de Seguros, S.A. (en lo sucesivo «Abarca», «Abarca Seguros» o «Compañía» sigue, sin perjuicio de las especificidades derivadas de las dimensiones de la Compañía, los principios y las recomendaciones sobre transparencia y eficiencia del gobierno societario recogidos, en concreto, en las enmiendas al Código de Sociedades Mercantiles, a través del Decreto Ley n.º 185/2009, de 12 de agosto, en el Decreto-Ley n.º 2/2009, de 5 de enero, en el Decreto-Ley n.º 98/2015, de 2 de junio, en la Norma Reglamentaria n.º 5/2010-R, de 1 de abril, y en la Circular n.º 5/2009, de 19 de febrero, ambas de la Autoridad de Supervisión de Seguros y Fondos de Pensiones (en lo sucesivo «ASF»).

1.4 Declaración sobre la Política de Remuneración

La estructura de remuneración de los miembros de los órganos sociales y de los directores de primera línea, así como los criterios para la atribución de un componente variable, son los siguientes:

a) Estructura de las remuneraciones de los miembros de los Órganos Sociales

• Miembros ejecutivos del Consejo de Administración

Remuneración fija

Los administradores ejecutivos tienen derecho a recibir una remuneración fija mensual (retribuida en 12 pagas/año), en función del cargo que desempeñan.

Retribución variable anual

Una parte de la remuneración variable, a fin de potenciar su compromiso con la Compañía y motivar su desempeño.

La retribución variable anual está vinculada al cumplimiento de objetivos de negocio concretos, cuantificables y acordes con el interés de la Compañía que inciden en la creación de valor, así como a la evaluación del desempeño individual. Los objetivos se definen anualmente de acuerdo con las prioridades estratégicas del negocio.

• Miembros no ejecutivos del Consejo de Administración

A los miembros no ejecutivos del Consejo de Administración no se les atribuye ninguna remuneración regular o beneficio complementario, pudiendo la Junta General decidir lo contrario en caso de circunstancias excepcionales.



- **Consejo de Vigilancia**

Presidente y Vocales

El Consejo de Vigilancia está compuesto por tres miembros titulares (presidente y dos vocales) y un suplente. La remuneración del Consejo de Vigilancia, constituida por salario mensual bruto (que se abonará en 12 meses) es fijada por la Junta General y será diferenciada de acuerdo con el respectivo cargo.

- **Auditor Oficial de Cuentas**

Remuneración, a precios mercado, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios celebrado, para la prestación de los servicios de certificación legal de cuentas.

b) Política de remuneraciones de los directores de 1.ª línea y responsables de funciones clave

Remuneración fija

La remuneración fija de los empleados está definida por los respectivos contratos individuales de trabajo, basándose en el convenio colectivo de trabajo aplicable a la actividad aseguradora.

Remuneración variable

La atribución de la remuneración variable a los empleados depende siempre del desempeño de la Compañía, más concretamente de la obtención de resultados positivos y del cumplimiento de los objetivos inicialmente propuestos. Si se cumple ese requisito, los empleados podrán participar en los beneficios de la Compañía, en los términos descritos a continuación.

- **Directores y titulares de funciones clave**

En el caso específico de los directores y titulares de funciones clave, el valor anual de la remuneración variable será determinado individualmente por el Consejo de Administración en el momento de identificar y debatir los objetivos (cualitativos y cuantitativos), a fin de potenciar el compromiso con la Compañía y motivar el desempeño. Como referencia para calcular la retribución variable, se considerarán los siguientes parámetros:

- ✓ El cumplimiento de los objetivos previamente establecidos a nivel de la Compañía;
- ✓ La evaluación del desempeño individual, que también tendrá en cuenta, entre otros criterios, la observancia de la legislación y de otras normativas, el control de los diferentes riesgos inherentes a las respectivas funciones y la relación con los clientes (externos e internos);
- ✓ El análisis de otros elementos y circunstancias cualitativas, vinculados al desempeño de las funciones y de las competencias individuales.

- **Otros colaboradores**

Los otros colaboradores podrán disfrutar, además de la remuneración fija, de una remuneración complementaria variable en concepto de prima extraordinaria de gestión.

No disfrutan de remuneración variable, en principio, los colaboradores con una prestación de servicio inferior a doce meses en relación con el término del ejercicio económico al que se refiere la compensación.

El importe global de esta remuneración variable no podrá exceder el valor establecido anualmente por el Consejo de Administración, no pudiendo el valor máximo a atribuir individualmente ser superior a un determinado número de meses (en principio tres) de su remuneración mensual efectiva fija vigente en el término de ese ejercicio.



La remuneración variable a atribuir a cada colaborador también tendrá en cuenta la respectiva evaluación de desempeño, su contribución efectiva para alcanzar los objetivos y los resultados de la Compañía y el valor añadido que este registró en el ejercicio. El proceso de atribución de remuneración variable a los colaboradores no se confunde, pero también tendrá en consideración, el proceso anual de evaluación de su desempeño.

La evaluación de desempeño de los colaboradores compete a la respectiva jerarquía, con homologación de la jerarquía superior. Este proceso pasa también por la identificación de objetivos, cualitativos y cuantitativos, debatidos con cada colaborador para el año siguiente.

c) Divulgación y actualización

La política de remuneración es evaluada y aprobada al menos una vez al año:

- ✓ Por la Junta General, en lo que se refiere a los miembros de los órganos de administración y de supervisión;
- ✓ Por el Consejo de Administración, en lo referente a los directores y titulares de funciones clave.

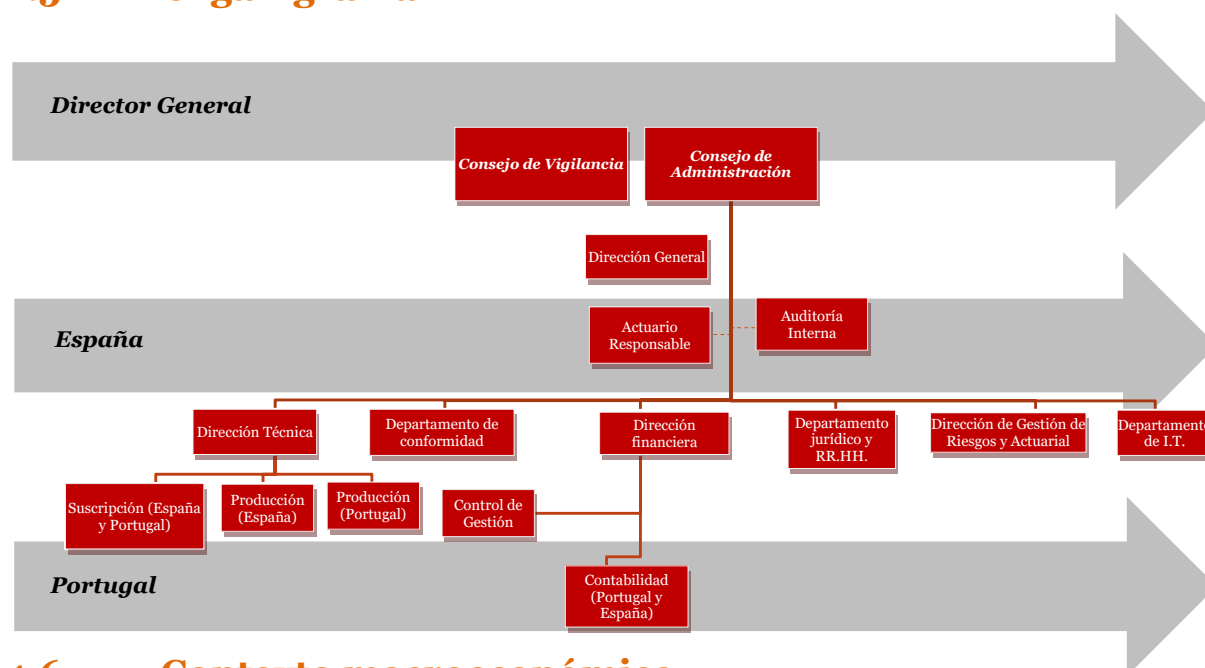
Se publica en el sitio institucional de la Compañía y se integra en el informe y las cuentas anuales. Además, la declaración del Consejo de Administración sobre la conformidad de la política se remite anualmente a la ASF, en el momento de presentar el informe y las cuentas anuales.

Esta declaración fue aprobada por el Consejo de Administración el miércoles, 31 de marzo de 2021.

El Consejo de Administración revisa anualmente la política de remuneraciones, no habiendo cambios significativos respecto a la versión aprobada en 2019. Esta revisión quedó registrada en las Actas del Consejo de Administración, de jueves, 30 de abril de 2020.



1.5 Organigrama



1.6 Contexto macroeconómico

Economía mundial

En el 2020, la economía mundial vio cómo la riqueza generada se reducía un 4,4 %. El mundo entró en la pandemia de la COVID-19 con desequilibrios externos persistentes y preexistentes. La crisis provocó una importante caída del comercio internacional, fluctuaciones significativas en los tipos de cambio, un aumento marcado de los déficits presupuestarios y un incremento de los endeudamientos público y privado.

Las prioridades inmediatas en términos de políticas han sido proporcionar un alivio crucial a los agentes económicos y las de promover la recuperación de la economía mundial. Una vez superada la pandemia, reducir los desequilibrios externos del mundo exigirá esfuerzos colectivos y reformas estructurales profundas. Las nuevas barreras comerciales, añadidas a las ya existentes, no ayudarán a reducir estos desequilibrios.

Mientras la economía mundial todavía lucha contra la crisis de la COVID-19, el panorama global todavía es muy incierto. Si bien se prevé una ligera disminución de los desequilibrios mundiales en el 2021, la situación varía de forma asimétrica de país a país. En las economías dependientes de sectores muy afectados, como el petróleo y el turismo, o de envíos, el saldo de la balanza de la cuenta corriente podrá sufrir una caída superior al 2 % del Producto Interior Bruto, todavía en el 2021. Estos impactos externos de gran intensidad pueden tener efectos duraderos y exigir ajustes económicos significativos en una fase posterior a la pandemia.

Al comienzo de la crisis causada por la COVID-19, en las economías emergentes se advirtieron condiciones más restrictivas de financiación externa, que desencadenaron salidas repentinas de capital, con la acentuada depreciación de los tipos de cambio de esas economías. Desde entonces, la respuesta excepcionalmente vigorosa de las políticas presupuestaria, fiscal y monetaria, sobre todo en las economías avanzadas, ha contribuido a recuperar el sentimiento de confianza de los inversores globales, con la reversión parcial de las acusadas fluctuaciones iniciales en los cambios de esas economías. Pero todavía existen muchos riesgos, como nuevas olas de contagio, cicatrices económicas abundantes y renovación de las tensiones comerciales entre las dos principales economías mundiales.

La economía de los Estados Unidos de América se contrajo un 3,5 % en el 2020, el peor año desde 1946. El Producto Interior Bruto norteamericano cayó a una tasa anual del 32,9 % entre abril y junio de 2020. La economía de los Estados Unidos de América se ha recuperado significativamente desde los primeros meses de la pandemia. El desempeño se redujo drásticamente desde un récord del 14,7 %



en abril de 2020 al 6,7 % en diciembre de 2020, pero incluso así, la economía perdió 140 000 empleos solo en diciembre de 2020 y el número de personas que solicitaron la prestación por desempleo es cuatro veces superior a antes de la pandemia.

La administración Biden ha ideado un ambicioso programa de recuperación económica y ha prometido un aumento significativo de las vacunaciones, pero el coronavirus sigue siendo un obstáculo importante para la recuperación de la economía norteamericana. Joe Biden ha elaborado un plan de estímulo económico de 1,9 trillones de \$ USD, aprobado recientemente en el Congreso, que implica políticas a largo plazo, destinadas a estimular la economía y afrontar las desigualdades raciales y de riqueza, acentuadas por esta crisis.

El presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, ha avisado recientemente de que la economía de los Estados Unidos de América está muy lejos de una recuperación total, citando los millones de trabajadores desempleados, incluyendo los muchos que ya han dejado de buscar trabajo. El presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos de América, Jerome Powell, ha reforzado la visión de que la política monetaria seguirá siendo acomodaticia y que la Fed continuará con su programa de compras de bonos del tesoro hasta conseguir progresos sustanciales, no estando la Fed especialmente preocupada por la inflación. Estas declaraciones resultaron en un aumento acentuado de la curva de rentabilidad de los bonos del tesoro norteamericanos. Jerome Powell ha dicho que se tardará algún tiempo en conseguir las metas de la Fed y que no es probable que el mercado laboral recupere la normalidad en el 2021.

Los mercados están atentos a los comentarios de Jerome Powell, puesto que intentan descubrir el impacto potencial del paquete de estímulo, aprobado recientemente en el Congreso. La volatilidad de la curva de rentabilidad de los bonos del tesoro norteamericanos en las últimas semanas refleja la incertidumbre de los inversores sobre los efectos que la combinación de las políticas monetaria y fiscal probablemente tendrán en la economía de los Estados Unidos de América.

Las estimaciones sugieren que la economía norteamericana está operando actualmente cerca de 1 trillón de \$ USD por debajo de su capacidad instalada. Ahora que es real el paquete de 1,9 trillones de \$ USD, la gran pregunta es cuál será el multiplicador de este estímulo. Si el multiplicador es uno, significa que cada dólar gastado por el gobierno federal añadirá un dólar al Producto Interior Bruto norteamericano. Este paquete podrá causar un recalentamiento de la economía, aumentando así la inflación. No obstante, no sabemos cuál será ese multiplicador. Varios factores pueden conducir a un multiplicador inferior, por ejemplo, si los consumidores ahorran una gran parte del dinero que ingresan, el multiplicador será menor. Si las importaciones se ven impulsadas en gran medida por el aumento del consumo interno, el multiplicador será menor. Ambos escenarios son posibles.

La curva de rentabilidad de los títulos norteamericanos ha aumentado, debido a las expectativas de crecimiento económico más rápido e inflación más elevada. Jerome Powell no ha dado a los inversores la confianza de que la Fed está preparada para atajar la inflación rápidamente. Powell parece estar más preocupado por reducir el desempleo que por luchar contra la inflación. Se dice que quiere evitar lo que sucedió tras la crisis financiera mundial de 2008/9, cuando la Fed empezó a apretar la política monetaria demasiado pronto, dando comienzo al denominado «taper tantrum», conduciendo al rápido aumento de las rentabilidades de los títulos de deuda pública. Con carácter adicional, la administración Biden quiere evitar el error cometido en 2009, cuando la administración Obama no explotó toda la capacidad del diferencial entre el Producto Interior Bruto potencial y el real. De esta manera, ahora estamos presenciando una experiencia en la que habrá políticas monetarias y fiscales especialmente agresivas.

Durante esta crisis, China ha adoptado su propia forma de estímulo fiscal, un poco diferente del encontrado en los Estados Unidos de América y en Europa. En China, los gobiernos locales y las empresas estatales han contraído préstamos pesados, mediante la emisión de títulos y la obtención de préstamos de bancos estatales. Ese aumento de la deuda ha financiado inversiones que han estabilizado la economía durante el periodo de mayor estrés. Sin embargo, debe pagarse el aumento de la deuda. Al contrario del gobierno central de Pekín, los gobiernos locales y estatales no pueden imprimir dinero.

Los gobiernos locales tienen poderes limitados para aumentar los ingresos y las empresas estatales ahora son forzadas a tener beneficios o empujadas a aplazar el pago de las deudas. El gobierno central estima que casi un cuarto de las provincias chinas actualmente usan más de la mitad de sus



ingresos para pagar el servicio de las respectivas deudas.

Es posible que el estímulo fiscal del gobierno central chino sea reducido, con probables implicaciones negativas para el crecimiento económico. El gobierno central de Pekín vio los ingresos caer un 3,9 % en el 2020, la primera contracción desde 1976. Además, el gasto público aumentó un 2,8 %. El resultado fue un aumento acentuado de la deuda pública y de los costes relacionados con el servicio de la deuda.

Si bien el optimismo de los negocios chinos ha mejorado, se ha producido un declive en los pedidos de exportación y una desaceleración en los pedidos nacionales, esta última probablemente debido a la preocupación por nuevos brotes del virus. Al mismo tiempo, se ha registrado una desaceleración en las contrataciones por parte de las empresas de servicios en China.

China también se enfrenta a riesgos procedentes de los Estados Unidos de América, en concreto la monetización de la deuda pública norteamericana, mediante compras de obligaciones del tesoro llevadas a cabo por la Reserva Federal, exacerbando posibles burbujas en el precio de los activos, sin fundamento en la economía real. En efecto, muchos economistas han expresado su preocupación por la dicotomía entre la economía real y la economía financiera en Estados Unidos de América. Sin embargo, el reciente aumento de la rentabilidad de las obligaciones del tesoro norteamericanas sugiere expectativas de un crecimiento económico más fuerte y la posibilidad de correlación de los precios de esos activos.

En el 2020 la economía británica registró el mayor declive anual en tres siglos (-9,9 %), desde la Gran Helada de 1709, cuando la economía se contrajo un 13 %. Ningún sector de la economía británica salió ileso. Superando, con diferencia, los daños ocasionados por la crisis financiera de 2008/9, la caída anual en la producción causada por la emergencia de la COVID-19 superó, por poco, el declive del 9,7 % de 1921, cuando el Reino Unido se estaba recuperando de la Primera Guerra Mundial y de la pandemia de la gripe española.

Ahora el Reino Unido lucha contra la amenaza de un aumento del desempleo poscovid, con una tasa de desempleo que alcanza un pico muy inferior al nivel alcanzado tras la crisis financiera de 2008/9, como muestran los datos oficiales. Ahora, el Instituto de Estadística británico espera que más de medio millón de personas dejen de trabajar durante el 2021.

El gobierno británico prevé gastar 65 billones de libras en los próximos dos años, apoyando el empleo, empresas, inversiones y la recuperación económica del Reino Unido. Pero a esto le seguirán 25 billones de libras en impuestos de sociedades (un aumento del 19 % al 23 % en la tasa nominal de este impuesto, a partir del 2023).

Las perspectivas siguen siendo muy inciertas, puesto que todavía se vislumbran en el horizonte riesgos de nuevas olas de contagio, inversión de flujos de capital y un nuevo declive del comercio internacional, más susceptible de afectar al Reino Unido, ahora que está fuera de la Unión Europea.

En definitiva, cuando la pandemia esté controlada y la economía global empiece a recuperarse, las políticas presupuestaria, fiscal y monetaria tendrán un impacto en la estabilidad financiera global y en el crecimiento económico de los diferentes países. Las economías de los países emergentes enfrentarán un doble golpe, exacerbando el riesgo económico los riesgos fiscales y financieros, y aumentando el riesgo de una crisis de deuda a escala global.

Economía de la Zona Euro

El Producto Interior Bruto de la Zona Euro cayó un 6,8 % en el 2020, la mayor contracción desde que existen registros.

La inflación registra niveles históricamente bajos, como consecuencia de algunos factores transitorios, pero también debido a la baja demanda interna y externa, y a la valorización del euro.

El Producto Interior Bruto de la Zona Euro se redujo un 14,7 % en el segundo trimestre de 2020, cuando se compara con el periodo homólogo de 2019.

Tras un fuerte crecimiento de la actividad en la Zona Euro durante el tercer trimestre, las medidas



aplicadas para evitar la expansión de la pandemia afectaron negativamente a la actividad económica en la recta final del 2020.

La inflación cayó en los últimos meses de 2020 a niveles históricamente bajos, aunque algunos de los factores que presionaron los precios hacia el lado negativo sean de naturaleza transitoria y, por lo tanto, se prevé su reversión en el 2021.

El Producto Interior Bruto de la Zona Euro aumentó un 12,5 % en el tercer trimestre, más de lo anticipado por las principales organizaciones internacionales y un 4,1 % por encima de la previsión contemplada en el ejercicio de estimación del Eurosistema. La sorpresa positiva fue generalizada, por país, aunque su magnitud haya sido heterogénea.

La fuerza del consumo interno, inversión y sector externo, en lo referente a las caídas históricas registradas en el segundo trimestre, ocasionó una caída del Producto Interior Bruto del 11,7 %, habiendo sido este el factor fundamental que subyace a la recuperación en el trimestre siguiente, que estuvo favorecida por la significativa mejora de la situación sanitaria en Europa durante el verano, habiendo permitido relajar gradualmente las medidas de confinamiento en ese momento. En efecto, la recuperación de la actividad económica fue generalizada en el tercer trimestre, tanto en la industria como en los servicios, lo cual supuso una mejora en el empleo.

Sin embargo, desde el final del verano, la expansión del número de contagios se aceleró en varios países europeos, exigiendo la aplicación de nuevas restricciones que, en general, fueron más selectivas que las aplicadas durante la primavera. Ese aumento de los contagios fue desigual por país, tanto en lo referente a la intensidad como temporalmente. El deterioro de la situación sanitaria afectó primero a España, después a Francia y a Bélgica, acabando por expandirse a toda la Zona Euro. En la medida en que este agravamiento de la pandemia estuvo acompañado por nuevas medidas restrictivas, en el cuarto trimestre del año, el crecimiento económico se vio afectado. En realidad, algunos indicadores disponibles, como el *Purchasing Managers' Index* (PMI) y el índice de sentimiento económico de la Comisión Europea, indican una caída de la actividad económica en el cuarto trimestre de 2020. De acuerdo con los datos más recientes, sistematizados por el Eurosistema, esta contracción ascendió al 2,2 % en términos trimestrales en cadena, para el conjunto de la Unión Europea y Monetaria.

Las nuevas medidas de contención y la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia repercutirán en el gasto de las familias. En verdad, la intención de los consumidores de realizar compras importantes en los próximos diez meses se redujo en noviembre, por segundo mes consecutivo. Al mismo tiempo, el indicador de la intención de ahorrar en los próximos doce meses, de la Comisión Europea, sigue una tendencia ascendente desde agosto de 2020.

Las vacunas estarán disponibles en el primer semestre de 2021, aunque se prevé que la vacunación total de la población no se alcanzará hasta principios de 2022. En ese sentido, se estima que las medidas de contención permanecerán vigentes a corto plazo y se relajarán gradualmente, lo cual permitirá una recuperación paulatina de la actividad económica en los próximos meses y años.

En el 2021 se prevé que la actividad económica vuelva a expandirse (3,9 %), aunque a una tasa inferior a la esperada en septiembre de 2020. En los años siguientes, se prevé que el crecimiento se acelere en el 2022, hasta el 4,2 %, y que se modere en el 2023 (2,1 %). Estas previsiones asumen el escenario básico de que el uso de los fondos del programa «*Next Generation EU*» equivaldrá al 0,5 % del Producto Interior Bruto de la Unión Europea, entre 2021 y 2023, lo cual significa conceder a este instrumento un papel relevante en el proceso de recuperación de la Unión Europea y, en concreto, de la Zona Euro. En cualquier caso, las previsiones están sujetas a un alto grado de incertidumbre, como la mayor expansión de la pandemia y/o una campaña de vacunación generalizada más lenta de lo esperado, que puede tener efectos adversos en la actividad económica a corto plazo. Por otro lado, existe el riesgo de que esta crisis sanitaria tenga consecuencias de crecimiento a medio y largo plazo, difíciles de especificar en este momento, relacionadas, entre otros factores, con problemas de acumulación de capital humano y con la solvencia de los agentes económicos.



Economía española

La economía española ha sufrido la mayor contracción desde la guerra civil, debido al impacto del coronavirus. El Producto Interior Bruto español se contrajo un 11 % en el 2020, exclusivamente debido a las restricciones a la movilidad y a la actividad económica, aplicadas para atajar la pandemia. La recuperación experimentada por la economía española en el tercer trimestre, con un crecimiento del 16,4 % y en el cuarto trimestre, del 0,4 %, no compensaron los meses de casi total paralización de la actividad económica. En efecto, es necesario recordar que con solo dos semanas de confinamiento en marzo de 2020, el Producto Interior Bruto del primer trimestre cayó un 5,3 %, mientras que en el segundo trimestre, con el impacto del virus en su pico, la economía española experimentó una contracción histórica del 17,9 %. Por lo tanto, los dos últimos trimestres no compensaron la caída acentuada del primer semestre.

Las exportaciones e importaciones de bienes y servicios sufrieron el impacto negativo causado por el agravamiento de la crisis pandémica, tanto en España como en los principales mercados externos de la economía española.

En el tercer trimestre, se produjo una recuperación parcial de las exportaciones e importaciones, que se tradujeron en una contribución positiva de la demanda externa neta en relación con el crecimiento del Producto Interior Bruto del 2,2 %. Sin embargo, la información más reciente, facilitada por el Banco de España, sugiere que la contribución de las exportaciones netas al avance del Producto Interior Bruto ha vuelto al territorio negativo en el cuarto trimestre, como resultado de un debilitamiento más pronunciado de las exportaciones.

El gobierno español espera una recuperación de la economía española en «V asimétrica» en el 2021, creyendo que la aceleración se producirá a partir del segundo semestre de 2021, estimando un crecimiento anual del 7 % del Producto Interior Bruto en el 2021.

Economía portuguesa

La economía portuguesa se contrajo un 7,6 % en el 2020. La reducción de la actividad en el 2020 refleja la disminución de la demanda interna y de las exportaciones, destacando la contribución muy negativa de las exportaciones de servicios (-4,8 %), en concreto de los servicios relacionados con el turismo y la restauración.

Tras una caída del 17,3 % en el primer semestre, respecto a finales de 2019, la economía portuguesa se recuperó rápidamente en el tercer trimestre (crecimiento del 13,3 % en cadena). En verdad, la recuperación en el tercer trimestre fue superior a la anticipada, reflejando un comportamiento más favorable del consumo privado y de las exportaciones.

Sin embargo, el estallido de una segunda ola determinó la inversión de la trayectoria de recuperación en el último trimestre de 2020. En este contexto, se produjo una caída en cadena de la actividad económica en el cuarto trimestre del 1,8 %.

Para el período 2021/23, se espera una recuperación de la economía portuguesa, en el contexto del control paulatino de la pandemia, por la disminución de la incertidumbre y por las políticas presupuestaria y fiscal acomodaticias. En el 2021, se prevé que el Producto Interior Bruto crezca un 3,9 %, siguiéndole un crecimiento del 4,5 % y del 2,4 %, respectivamente, en 2022 y 2023. El Producto Interior Bruto portugués no recuperará su nivel previo a la pandemia hasta finales de 2022. La recuperación esperada se beneficia del impacto de las decisiones de las políticas presupuestaria y fiscal de respuesta a la crisis. En los próximos años, también merece especial mención el aumento de la percepción de fondos europeos, en particular los relacionados con el «Next Generation EU».

1.7 Actividad de la Compañía

Abarca – Companhia de Seguros, S.A., inició su actividad el día 18 de abril de 2016, habiendo emitido la primera póliza el día 8 de agosto de 2016, dedicándose únicamente a la explotación del ramo de seguros de caución.



Teniendo ya presentes los requisitos del artículo 41 de la Directiva de Solvencia II, el cual establece que todas las compañías de seguros y de reaseguros integren en su estrategia comercial una evaluación periódica de sus necesidades globales de solvencia, atendiendo a su perfil de riesgos específico (autoevaluación del riesgo y de la solvencia), su modelo de negocios contempla:

- (i) Los objetivos estratégicos para la distribución comercial, la suscripción y el riesgo de la Compañía;
- (ii) Las tareas que deben realizarse, sus ejecutores y sus responsables;
- (iii) Los procesos y los procedimientos de información que deben aplicarse; y
- (iv) La obligación de dar conocimiento a la gestión de riesgos, a la auditoría interna y a la función actuarial, de todos los hechos relevantes que afecten al cumplimiento de estas obligaciones.

Resultante de este modelo, de la política asociada y de la cultura interna de innovación en los productos y servicios, Abarca Seguros ha conseguido, en este cuarto año completo de actividad, alcanzar el mayor volumen de primas brutas jamás emitidas, por un importe de 18 000 209 € (2019: 15 394 336€). Este crecimiento del 17 % frente al año anterior ha permitido a Abarca Seguros posicionarse como uno de los líderes del ramo de seguros de caución en Portugal y en España. En Portugal, considerando la actividad en el extranjero, la Compañía consiguió una cuota de mercado del 80 % que compara con el 79 % conseguida en 2019. Si consideramos únicamente la producción de cada país, tenemos a Portugal con una cuota de mercado del 41% y a España con una cuota de mercado del 10 % (2019: 11%), calculadas con referencia a 31 de diciembre de 2020.

Esta evolución es fruto de una apuesta clara por el mercado ibérico, pero también por el mercado internacional. La Compañía ha actuado, desde su constitución, con éxito en España, en régimen de libre prestación de servicios y obtuvo la autorización, a finales de 2017, para actuar en Italia en el mismo régimen. En 2018, Abarca Seguros obtuvo autorización para constituir una sucursal en España, habiendo iniciado esta sus operaciones el 1 de julio de 2019. Las operaciones en España alcanzaron, en el 2020, un volumen de producción de 14 369 712 € (2019: 13 134 907 €), consolidando así la posición como cuarta mayor compañía de seguros en el ramo de seguro de caución en ese país.

En 2017, la Compañía obtuvo, por primera vez, por parte de la conocida empresa norteamericana de calificación A.M. Best Company, la calificación del grado de inversión de B+ (*Good*), en relación con su solvencia financiera (*financial strength*), renovándose anualmente esta calificación con *outlook* estable. Teniendo en cuenta el corto espacio de tiempo transcurrido desde el inicio de la actividad de Abarca Seguros, consideramos que esta calificación, y su mantenimiento recurrente, es prestigioso y demostrativo del esfuerzo y del empeño que sus Órganos de Gestión y colaboradores le han dedicado. La Compañía está comprometida en un proceso de mejora continua, con el objetivo de mejorar su calificación en las próximas revisiones.

La Compañía se ha dirigido a nuevos mercados y negocios, desde la obtención de la calificación del grado de inversión de A.M. Best Company, de los cuales destacamos la posibilidad de Abarca Seguros de poder emprender operaciones en las que su exigencia sea inevitable para los beneficiarios.

Actualmente, en el ramo de seguros de caución, Abarca Seguros concede los siguientes tipos de garantías:

- Provisionales;
- Definitivas;
- Recuperación del medioambiente;
- Empresas de seguridad;
- Energías renovables
- Empresas de trabajo temporal;
- Judiciales;
- Impuestos especiales;
- Aduanas e importación;
- Pagos a cuenta;
- Anticipo de impuestos;
- Concesiones;
- Entre privados.

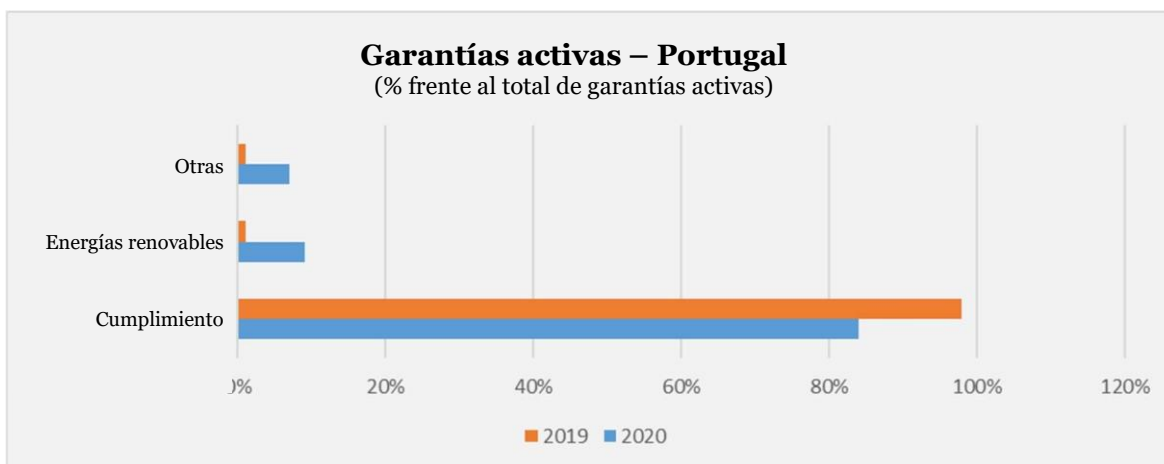
1.7.1 Reparto territorial de los certificados emitidos

De la totalidad de los certificados activos a 31 de diciembre de 2020, el 72% (33% a 31 de diciembre de 2019) corresponden a riesgos localizados en España y un 28% (67% a 31 de diciembre de 2019) corresponden a riesgos localizados en Portugal. La reducción del peso del

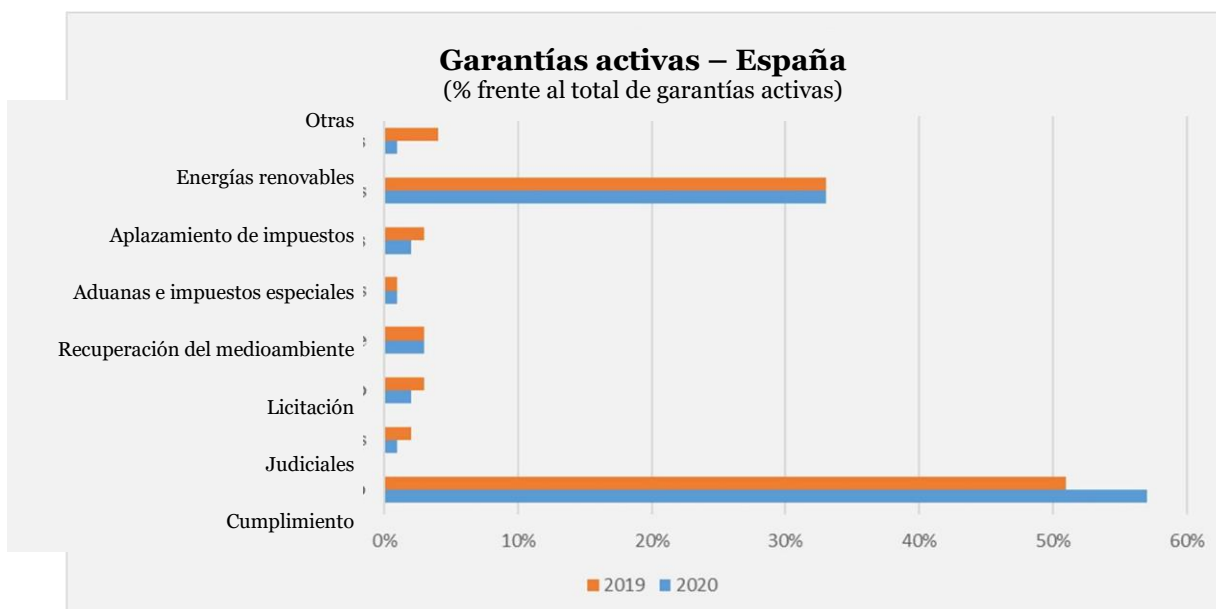


número de certificados activos en Portugal se debe a la discontinuidad de una colaboración en un negocio específico.

En Portugal, las garantías de cumplimiento siguen liderando en gran medida el tipo de garantías emitidas (84 % en 2020; 98 % en 2019), aunque la Compañía procure diversificar el riesgo mediante otros tipos de garantías, en concreto energías renovables, aduanas e impuestos especiales, aplazamiento de impuestos, empresas de trabajo temporal y judiciales.



También en España, las garantías de cumplimiento siguen liderando el número de garantías activas existentes (57% a 31 de diciembre de 2020; 51% a 31 de diciembre de 2019), seguidas de las garantías de energías renovables que representan un 33 % a 31 de diciembre de 2020 (33% a 31 de diciembre de 2019), de las garantías de licitación (2 % a 31 de diciembre de 2020; 3% a 31 de diciembre de 2019) y de las garantías de recuperación del medioambiente (3 % a 31 de diciembre de 2020; 3% a 31 de diciembre de 2019). El 5% restante (10% a 31 de diciembre de 2019) se encuentra disperso entre diferentes tipos de garantías, en concreto: judiciales, mercancía en consignación / anticipos, aduanas e impuestos especiales, aplazamiento de impuestos, reindustrialización y entre privados.





1.7.2 Costes y gastos por naturaleza

Los costes y gastos por naturaleza en 2020 y 2019 se desglosan del siguiente modo:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Costes y gastos por naturaleza		
Costes de personal	2 372 453	1 797 808
Suministros y servicios externos	1 077 594	1 312 205
Comisiones netas de costes de adquisición diferidos	1 400 936	674 512
Depreciaciones y amortizaciones del ejercicio	202 431	246 413
Impuestos y tasas	71 047	50 274
Intereses soportados - arrendamientos (Nota 12)	15 753	10 614
	<hr/> 5 140 214 <hr/>	<hr/> 4 091 826 <hr/>

Los costes operativos aumentaron en el 2020 en un importe de 1 048 388 € (+26 %), aumento que se ha dejado sentir principalmente en los gastos de personal y de comisiones, como resultado del crecimiento del volumen de producción.

1.8 Gestión de riesgos

La gestión de riesgos de la Compañía, coordinada por su Consejo de Administración, tiene un proceso de establecimiento de objetivos que pretende garantizar que estos apoyan y permiten llevar a cabo la misión de la Compañía y que, además, son coherentes con los niveles de riesgo que se pretende asumir.

Abarca Seguros dispone de un sistema de gestión de riesgos eficaz, que incluye estrategia, procesos, procedimientos y controles clave implementados, permitiendo, en todo momento, identificar, medir, supervisar, gestionar y comunicar los riesgos relevantes desde el punto de vista material, de forma individual y agregada, a los que se enfrenta la compañía, o pudiera exponerse.

Al depender mucho la solvencia de las opciones de la Compañía y de la gestión de riesgos efectuada en relación con estas, es normal que se invierta en esta área, incluyéndola en las decisiones de gestión.

La Compañía valora trimestralmente su posición de riesgo y solvencia mediante una evaluación cuantitativa de sus requisitos de capital de solvencia, desarrollada con base en la fórmula estándar definida en la Directiva de Solvencia II.

Anualmente, Abarca Seguros lleva a cabo un ejercicio de autoevaluación del riesgo y de la solvencia («ORSA»), cuyos resultados permiten que el Consejo de Administración decida si los fondos propios son suficientes para cubrir las necesidades globales de solvencia de forma continua.

Las actividades de gestión de riesgos desarrolladas permitieron identificar los principales riesgos a los que se expone la Compañía y concluir que ninguno de estos pone en peligro su solvencia en el horizonte de tres años de su plan estratégico.

Abarca Seguros establece, anualmente, sus objetivos a corto plazo y revisa los objetivos a medio y largo plazo, mediante la elaboración y la formalización de: (i) Un plan general de actividades y definición de la estrategia para el ejercicio siguiente; y (ii) Estimaciones económico-financieras con base en el plan general de actividades y en la estrategia definida.

Además, el Consejo de Administración coordina la ejecución de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos definidos, formalizando y aprobando la documentación que define los medios y la forma de registro de esos objetivos y estrategias, en el sentido de que sea



posible evaluar y controlar la materialización de esas metas e implementar medidas correctivas en caso de registrarse desvíos significativos.

Identificación y gestión de riesgos

La Compañía está sujeta tanto a acontecimientos externos como internos, que le pueden afectar de diferentes formas y con diferentes niveles de impacto. Estos acontecimientos deben ser identificados y diferenciados entre riesgos y oportunidades.

En ese sentido, los riesgos se analizan considerando su probabilidad de acaecimiento y su importancia relativa.

Este sistema corresponde a un conjunto integrado de procesos continuos, que pretenden garantizar la implementación adecuada de la estrategia y del cumplimiento de los objetivos de Abarca Seguros, con base en una comprensión apropiada de la naturaleza y de la magnitud de los riesgos subyacentes a su actividad.

De esta forma, el sistema de gestión de riesgos basa su metodología en la:

- Identificación y sistematización de los riesgos que afectan a la organización: definición y agrupación de los riesgos (diccionario y modelo de riesgos);
- Evaluación y atribución de grado de criticidad y prioridad a los riesgos, en función del impacto en los objetivos de negocio y probabilidad de acaecimiento;
- Identificación de las causas de los riesgos más importantes;
- Evaluación de las estrategias (opciones) de gestión de riesgo;
- Desarrollo de un plan de acciones de mitigación de riesgos de mayor criticidad; y
- Supervisión e información del progreso de implementación del plan de acciones.

El objetivo de gestión de riesgos es la identificación, evaluación, mitigación, supervisión y control de todos los riesgos materiales a los que la Compañía se encuentra expuesta (riesgos financieros o no), tanto a nivel interno como a nivel externo, en un proceso continuo y evolutivo en el tiempo, que pretende asegurar que esos riesgos se mantengan a un nivel que no afecte, significativamente, a la situación financiera de la Compañía y a los intereses de sus diferentes *stakeholders*.

El Consejo de Administración de Abarca – Compañía de Seguros, S.A. es la entidad máxima responsable del sistema de gestión de riesgos y de control interno implementado en la Compañía, que prueba las principales líneas de actuación en materia de gestión de riesgos y supervisa, de forma permanente, a través de indicadores y ratios, su exposición al riesgo.

Riesgo específico de seguro

El riesgo específico de seguro comprende el diseño de productos, la tarificación, la comercialización, la suscripción, la asignación de responsabilidades, el reaseguro y la gestión de siniestros.

La Compañía adopta un enfoque prudente y cauteloso en la suscripción y tarificación de riesgos, parte sustancial de los cuales se cede a reaseguradoras con elevada calidad crediticia.

La Compañía tiene como objetivo definir un *pricing* adecuado en términos de rentabilidad esperada, después de cubrir todas sus responsabilidades que incluyen siniestros por pagar, costes de gestión de siniestros, posibles participaciones en resultados, costes de adquisición, gastos generales y el coste del capital.

Siendo una Compañía exclusivamente orientada y estructurada a la distribución de seguros del ramo de caución, Abarca – Companhia de Seguros, S.A. tiene como principal y natural



red de distribución, corredores de seguros contratados al efecto.

Las provisiones se constituyen, caso a caso, en el marco de los pasivos por siniestros, representándose por activos congruentes, separados al efecto.

La constitución de provisiones para siniestros no declarados (IBNR) obliga a elaborar estimaciones y a recurrir a supuestos que se validan regularmente, en concreto a través de análisis estadísticos de datos históricos internos y/o externos.

También se efectúan análisis similares para comprobar la adecuación de la política de precios vigente.

Estos estudios se realizan al menos una vez al año y, siempre que de esos estudios se concluya que las provisiones técnicas no son suficientes para cubrir el valor actual de los flujos de caja futuros esperados (siniestros, costes y comisiones), esta insuficiencia se reconoce inmediatamente a través de la creación de provisiones adicionales.

Dada la existencia de un número muy reducido de siniestros (tanto en términos de serie cronológica, como en términos de frecuencia), los modelos de *run-off* por año de acaecimiento no tienen significatividad estadística. Las provisiones para siniestros se constituyen, no obstante, teniendo como base los *ultimate loss ratios* estimados.

La Compañía tiene una «Política de Suscripción», que define un modelo elaborado al detalle y que se enmarca en el sistema de gestión integrada de los procesos de selección y análisis del riesgo de suscripción, del cual forma parte la propia gestión del reaseguro cedido a nivel de la acumulación de capitales seguros:

- Normas de aceptación de riesgos;
- Principios tarifarios;
- Competencias de aceptación.

La política de reaseguro es un instrumento fundamental para que la Compañía gestione y adecue los límites de exposición al riesgo en función de su capacidad de suscripción.

Los tratados de reaseguro vigentes a jueves, 31 de diciembre de 2020 pueden detallarse del siguiente modo:

Tratados automáticos proporcionales de alícuota

Los riesgos contratados hasta el 30 de septiembre de 2017 y las respectivas renovaciones están cubiertos por tratados de reaseguro, acordados con tres reaseguradoras de calificación igual o superior a A-.

Para los riesgos suscritos en el periodo entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018 y respectivas renovaciones, se negoció otro tratado de reaseguro proporcional, con otras cuatro reaseguradoras de calificación igual o superior a A-.

La modificación del marco de reaseguro de 2018 frente al 2017 surgió de la necesidad de contratar con reaseguradoras especializadas en el ramo de caución, que se adecuasen a las necesidades de un contacto más directo e informal por la Compañía, con el objetivo de estar presentes en cada oportunidad de negocio, sin descuidar la calificación de esas reaseguradoras, para que esta modificación no nos penalizase en términos de requisito de capital (las reaseguradoras anteriores mantienen la cartera conseguida hasta el 30 de septiembre de 2017 y las nuevas reaseguradoras entran en la cartera captada a partir del 1 de octubre de 2017).

Para el periodo entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019 se negoció un nuevo tratado proporcional el cual, además de las cuatro reaseguradoras ya implicadas en el tratado proporcional iniciado en 2017, abarca dos reaseguradoras más de renombre internacional (mientras tanto la vigencia de este contrato se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2019). La calificación de las reaseguradoras implicadas en este nuevo tratado proporcional es igual o superior a A-. La cartera captada por los mandos de reaseguro anteriores se mantiene con las reaseguradoras originales, siendo aplicable este tratado de reaseguro a la producción nueva



ganada a partir de la fecha de entrada en vigor del tratado (1 de octubre de 2018).

Para el periodo entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, existe un nuevo tratado proporcional, con algunas reaseguradoras nuevas y otras ya presentes en los tratados anteriores. La calificación de las reaseguradoras implicadas en este nuevo tratado proporcional es igual o superior a A-. La cartera captada por los mandos de reaseguro anteriores se mantiene con las reaseguradoras originales, siendo aplicable este tratado de reaseguro a la producción nueva ganada a partir de la fecha de entrada en vigor del tratado (miércoles, 1 de enero de 2020).

Tratados facultativos

En 2020, a semejanza de lo que está sucediendo en los últimos tres años, la Compañía dispone de reaseguro facultativo, que pretende cubrir las mayores exposiciones, en la parte no cubierta por los tratados automáticos proporcionales, para que la Compañía retenga idealmente un máximo de 3 millones de euros por riesgo (2,5 millones de euros en años anteriores).

La reaseguradora implicada en este tratado tiene una calificación A.

La Compañía también dispone de otros tratados facultativos, los cuales pretenden cubrir los negocios efectuados en *fronting* (cesión al reaseguro del 100 % del riesgo).

Riesgo de crédito

La política de inversiones de la Compañía prioriza los principios de prudencia y seguridad, teniendo como preocupación básica la preservación del valor de la inversión, más que su rentabilidad, dictando la inversión en activos con riesgo de crédito mínimo y que permitan una liquidez inmediata.

El gestor de riesgos de la Compañía tiene un papel relevante en las decisiones de inversión de los activos, compitiéndole calcular mensualmente el ratio de solvencia, que se basa, entre otros aspectos, en la calidad de los activos financieros invertidos.

La política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración establece que las inversiones de la Compañía deberán presentar una elevada calidad crediticia y la máxima liquidez, debiendo la Compañía salvaguardar un mínimo del 35 % de los requisitos de capital en tesorería de disponibilidad inmediata, pudiendo invertir el resto en títulos de deuda pública de países de la Unión Europea.

Desde la constitución de la Compañía hasta el día de hoy, la casi totalidad de las inversiones de la Compañía se ha realizado en depósitos a la vista, en entidades de crédito portuguesas y españolas, todas con una elevada calificación.

La función clave de gestión de riesgos supervisa trimestralmente la evolución del riesgo de incumplimiento (*default*) de las entidades de crédito, reaseguradoras, mediadores, tomadores de seguro y otros deudores, con los cuales la Compañía mantiene relación.

Las principales partidas del activo de la Compañía sensibles al riesgo de crédito a jueves, 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:



	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Depósitos a la vista (Nota 4)	20 108 494	20 044 355
Organismo de inversión colectiva (Nota 5)	3 221 654 *	-
Recuperables de reaseguro (Nota 8)	31 870 876	7 447 132
Cuentas por cobrar (Nota 9)	1 185 241	2 953 927
	<u>56 386 265</u>	<u>30 445 414</u>

* Solo componente de las obligaciones del OIC

A continuación se detalla la exposición de la Compañía al riesgo de crédito en la partida de depósitos a la vista, por entidad de crédito, por calificación, a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Calificación	<u>31/12/2020</u>	<u>%</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>%</u>
A	13 631 554	68%	13 631 698	68%
A-	3 929 632	20%	3 491 541	17%
BBB	34 780	0%	1 334 740	7%
BB	2 512 527	12%	1 586 376	8%
	<u>20 108 494</u>		<u>20 044 355</u>	

A 31 de diciembre de 2020, la Compañía tenía 37 031 unidades de participación en un organismo de inversión colectiva de valores mobiliarios, valorado en 4 894 430 € en esa fecha, el cual estaba compuesto por acciones (34,18 %) y obligaciones (65,82 %), muy diversificadas por emisor, sector y geografía. La duración modificada de las obligaciones era de 4,44 años a 31 de diciembre de 2020.

En lo referente a los recuperables de reaseguro, la política de la Compañía es relacionarse con reaseguradoras de elevada calidad crediticia. A continuación se detalla la exposición de la Compañía al riesgo de crédito de los recuperables de reaseguro, por calificación, a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Tratados proporcionales vigentes - 31/12/2020

% de participación en el tratado de reaseguro

<u>Calificación</u>	<u>Tratado 2020</u>	<u>Tratado 2018</u>	<u>Tratado 2017</u>	<u>Tratado 2016</u>
AA-	20,00%	20,00%	0,00%	0,00%
A++	0,00%	0,00%	0,00%	27,50%
A+	40,00%	12,00%	16,00%	27,50%
A	4,00%	32,00%	48,00%	0,00%
A-	8,00%	16,00%	16,00%	25,00%
BBB	8,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	<u>80,00%</u>	<u>80,00%</u>	<u>80,00%</u>	<u>80,00%</u>



Tratados proporcionales vigentes - 31/12/2019

% de participación en el tratado de reaseguro

<u>Calificación</u>	<u>Tratado 2018</u>	<u>Tratado 2017</u>	<u>Tratado 2016</u>
AA-	20,00%	0%	0%
A+	4,00%	16,00%	55,00%
A	36,00%	44,00%	0%
A-	20,00%	20,00%	25,00%
	80,00%	80,00%	80,00%

Las reaseguradoras implicadas en los tratados facultativos tienen calificación igual o superior a A.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado consiste, en general, en la variación en el valor razonable de los activos financieros como resultado de variaciones no anticipadas en los tipos de interés, tipos de cambio, índices bursátiles y *commodities*.

La exposición al riesgo de mercado se materializa en los:

- (i) Riesgos derivados de la tenencia de carteras de activos financieros y gestión de tesorería;
- (ii) Riesgos derivados de las inversiones de la Compañía y de las responsabilidades para con los asegurados, como resultado del desfase entre activos y pasivos en diferentes plazos y en diferentes divisas;
- (iii) Riesgos derivados de la participación en el capital de otras sociedades.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable por clases de activos y pasivos financieros, puede desglosarse del siguiente modo:

	31/12/2020		31/12/2019	
	Valor de balance	Valor razonable	Valor de balance	Valor razonable
Activos financieros				
Caja y sus equivalentes y depósitos a la vista	20 109 141	20 109 141	20 044 998	20 044 998
Activos financieros clasificados en el reconocimiento inicial al valor razonable mediante pérdidas y ganancias	4 901 861	4 901 861	6 709	6 709
Cuentas por cobrar	1 185 241	1 185 241	2 953 927	2 953 927
	26 196 243	26 196 243	23 005 634	23 005 634
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar	8 569 197	8 569 197	9 743 329	9 743 329
Otros pasivos financieros	453 409	453 409	667 788	667 788
	9 022 606	9 022 606	10 411 117	10 411 117



La caja y sus equivalentes y depósitos a la vista engloban los valores registrados en el balance con vencimiento inferior a 3 meses a partir de la fecha de balance, de rápida conversión en dinero y con riesgo reducido de alteración de valor, donde se incluyen la caja y la liquidez disponible en entidades de crédito, motivo por el cual el Consejo de Administración de la Compañía considera que el valor de balance corresponde a su valor razonable a 31 de diciembre de 2020.

Los activos financieros clasificados en el reconocimiento inicial al valor razonable a través de pérdidas y ganancias ascendían a 4 901 861 € a 31 de diciembre de 2020 y correspondían a:

- (i) Aportaciones para el Fondo de Compensación del Trabajo, que se invirtieron en unidades de participación en fondos de inversión mobiliarios, valoradas en 7432 €, teniendo como base el valor unitario oficialmente publicado por la respectiva sociedad gestora, motivo por el cual el Consejo de Administración de la Compañía considera que el valor de balance corresponde a su valor razonable a 31 de diciembre de 2020.
- (ii) Unidades de participación, en un fondo de inversión mobiliaria, valoradas en 4 894 429 €, teniendo como base el valor unitario oficialmente publicado por la respectiva sociedad gestora, motivo por el cual el Consejo de Administración de la Compañía considera que el valor de balance corresponde a su valor razonable a 31 de diciembre de 2020.

Las plusvalías netas potenciales resultantes de las unidades de participación poseídas en estos fondos de inversión mobiliaria ascendieron a 94 430 € en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

El saldo de cuentas por cobrar y cuentas por pagar es íntegramente recuperable a corto plazo, motivo por el cual el Consejo de Administración de la Compañía considera que el valor de balance a 31 de diciembre de 2020 no difiere de su valor razonable desde el punto de vista material.

Los otros pasivos financieros corresponden a las responsabilidades derivadas de los contratos de arrendamiento de inmuebles y vehículos, contabilizados de conformidad con la NIIF 16. El Consejo de Administración de la Compañía considera que el valor de balance a 31 de diciembre de 2020 no difiere de su valor razonable desde el punto de vista material.

De acuerdo con la NIIF 13, la norma internacional de información financiera que trata del valor razonable y la respectiva jerarquía, los activos y pasivos financieros pueden registrarse a su valor razonable, de acuerdo con uno de los siguientes niveles:

- Nivel 1 – Valor razonable determinado directamente con referencia a un mercado oficial activo.
- Nivel 2 – Valor razonable determinado utilizando técnicas de contabilización basadas en precios observables en mercados ordinarios de transacciones para el mismo instrumento financiero.
- Nivel 3 – Valor razonable determinado utilizando técnicas de contabilización no basadas en precios observables en mercados ordinarios de transacciones para el mismo instrumento financiero.

Los activos y pasivos financieros de la Compañía a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se han contabilizado al valor razonable de nivel 2, a excepción de los activos financieros clasificados en la contabilización inicial al valor razonable mediante pérdidas y ganancias, valorados al valor razonable de nivel 1.

Riesgo de tipo de interés

Resulta de la posibilidad de fluctuación del valor de los flujos de efectivo de un instrumento



financiero, originado por alteraciones en los tipos de interés de mercado.

Los activos sensibles a las variaciones de los tipos de interés son más o menos sensibles, según el mayor o menor vencimiento de esos activos.

El indicador de sensibilidad a la volatilidad de los tipos de interés de los activos de tipo fijo es la *modified duration*, que mide la sensibilidad hasta el vencimiento del valor razonable en relación con una alteración en el tipo de interés de mercado.

En general, los activos de la Compañía sensibles a variaciones en el tipo de interés son los depósitos bancarios y las unidades de participación poseídas en un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios.

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Depósitos a la vista	20 108 494	20 044 355
Organismo de inversión colectiva	3 221 654 *	-
	<u>20 152 690</u>	<u>20 044 355</u>

* Solo componente de las obligaciones del OIC

El Consejo de Administración considera que el riesgo de tipo de interés sobre los depósitos bancarios es marginal puesto que estos se remuneran a tipos de interés muy bajos o nulos.

A 31 de diciembre de 2020, la Compañía tenía 37 031 unidades de participación en un organismo de inversión colectiva de valores mobiliarios, valorado en 4 894 430 € en esa fecha, el cual estaba compuesto por acciones (34,18 %) y obligaciones (65,82 %), muy diversificadas por emisor, sector y geografía. La duración modificada de las obligaciones era de 4,44 años a 31 de diciembre de 2020.

Riesgo de cambio

La moneda funcional de la Compañía es el euro.

La Compañía se expone a este riesgo de forma completamente marginal, puesto que la casi totalidad de los activos y pasivos están denominados en Euros.

Riesgo de liquidez

Riesgo de que los activos existentes no sean suficientemente líquidos para permitir cumplir con las responsabilidades con beneficiarios, tomadores de seguro y otros acreedores, en concreto la liquidación de siniestros.

Aunque el riesgo de liquidez es un riesgo inherente a cualquier actividad, en el caso de Abarca Seguros, el Consejo de Administración considera que este riesgo está bastante mitigado por los siguientes hechos:

- (i) A 31 de diciembre de 2020, el 33% del activo de la Compañía está constituido por liquidez disponible al contado en entidades de crédito;
- (ii) A 31 de diciembre de 2020, el 8 % del activo estaba invertido en un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios, rápidamente convertible en liquidez;
- (iii) Las condiciones contratadas, en el marco de los tratados de reaseguro, garantizan que los tiempos de cobro de las reaseguradoras se ajustan a los tiempos de pago a los beneficiarios; y



- (iv) En el marco del derecho de regreso, la Compañía dispone de garantías y colaterales obtenidos, de los respectivos tomadores de seguro, complementarios a los tratados de reaseguro existentes.

A excepción de parte de los pasivos financieros por arrendamientos, los pasivos financieros de la Compañía a 31 de diciembre de 2020 son pasivos a corto plazo.

Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida resultante de fallos o inadecuación de procesos, personas, sistemas de información o resultante de eventos externos, tales como externalización, catástrofes, legislación o fraude. Esta definición incluye el riesgo legal, de conformidad, estratégico, de reputación y los riesgos de conducta para con los clientes.

El riesgo operativo se materializa, por lo tanto, en la probabilidad de que se produzcan pérdidas derivadas de la falta de adecuación o fallo en los procedimientos internos, personas, sistemas o eventos externos y suele estar asociado a incidencias con fraudes, fallos de sistemas y al incumplimiento de normas y reglas establecidas, pudiendo también incluir, por ejemplo, el riesgo resultante de fallos en la gestión de la sociedad, en los contratos de prestación de servicios por entidades externas y en el plan de continuidad del negocio.

La Compañía tiene una estructura sólida para evaluar, medir y gestionar el riesgo operativo, que pretende minimizar a través de su sistema de control interno. Con carácter adicional, planes de subsanación y acciones de mejora se ponen en práctica para evitar la repetición de eventos de pérdida operativa que ya se hayan producido en el pasado, los cuales son objeto de seguimiento de forma continua.

La Compañía supervisa el riesgo operativo, en concreto a través de las siguientes fuentes:

- (i) Registro de pérdidas operativas (internas y externas) constatadas desde el punto de vista contable;
- (ii) Registro de reclamaciones;
- (iii) Resultados de las auditorías internas; y
- (iv) Otros indicadores clave de riesgo (ej.: procedimientos manuales, cambios legislativos y reglamentarios, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, riesgos cibernéticos, externalización, planes estratégicos desafiantes, nuevos canales de distribución, continuidad de negocio, etc.).

La Compañía ha implementado políticas con vistas al control del riesgo operativo, en concreto:

- ✓ Política de suscripción;
- ✓ Política de reaseguro cedido;
- ✓ Política de gestión de siniestros;
- ✓ Política de conformidad;
- ✓ Política de prevención, blanqueo de capitales y sanciones;
- ✓ Política de auditoría interna;
- ✓ Política de inversiones;
- ✓ Política de subcontratación.

El riesgo de reputación se define como el riesgo de que la Compañía incurra en pérdidas resultantes del deterioro de su reputación o posición en el mercado, debido a una percepción negativa de su



imagen ante sus clientes, accionistas, socios de negocios, supervisión y público en general.

Las políticas citadas anteriormente para el riesgo operativo también tienen como objetivo proteger a la Compañía del riesgo de reputación.

La Compañía también ha implementado políticas con vistas al control del riesgo estratégico y de gobernanza.

Tal como es de conocimiento general, el fraude es un problema de cualquier sector asegurador, afectando también a Abarca - Companhia de Seguros, S.A.

Siendo consciente de esta realidad, y también de lo definido sobre la materia en la Norma Reglamentaria n.º 10/2009,R- de 25 de junio, de la ASF, se ha creado una política en la cual se definen la creación de normas claras y objetivas que facilitan a todos los intervinientes ejercer acciones concretas de lucha contra el fraude.

En lo referente a la política de gestión de reclamaciones, que podrían tener origen en posibles fraudes, la Norma n.º 10/2009-R, de 25 de junio, de ASF, exigió a las Compañías, a raíz de lo dispuesto en los artículos 131.º-C a 131.º-F del Decreto-Ley n.º 94-B/98, de 17 de abril, revocado por el Decreto-Ley n.º 147/2015, de 9 de septiembre, que también regula el tema, la definición e implementación de una política de tratamiento de los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios o terceros perjudicados, la creación de una función autónoma responsable de la gestión de reclamaciones, el nombramiento de un proveedor del cliente y la definición e implementación de una política antifraude.

En este contexto, la Compañía ha implementado/nombrado:

- ✓ Una política de tratamiento de tomadores de seguros, asegurados y beneficiarios;
- ✓ La función interna del «Gestor de Reclamaciones» y del «Proveedor del Cliente», ejercidas con autonomía;
- ✓ Un interlocutor ante la ASF, para tratar reclamaciones, de acuerdo con las reglas definidas;
- ✓ Una política antifraude en materia de seguros.

1.9 Resultado del ejercicio y propuesta de aplicación

El resultado neto del ejercicio fue de 429 991 €, proponiendo el Consejo de Administración la siguiente distribución de resultados:

- ✓ 42 999 € para reservas legales; y
- ✓ 386 992 € para resultados trasladados a cuenta nueva.

1.10 Resultados básicos por acción

Los resultados básicos por acción se calculan dividiendo el beneficio o pérdida imputable a los poseedores de capital propio ordinario por el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación, excluyendo el número medio de acciones propias poseídas por la Compañía, y se detallan del siguiente modo:

	2020	2019 (reexpresado)
Beneficio / (Pérdida) imputable a los poseedores del capital propio ordinario	429 991	1 129 733
N.º medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (*)	10 150 000	10 150 000
	0,042	0,111



(*) Número medio de acciones ordinarias en circulación cambió en el 2020, debido a la fusión por incorporación, pasando a tener el valor nominal de 1 € por acción.

No es aplicable el concepto de resultados por acción diluidos puesto que no existen acciones ordinarias emisibles contingentemente, en concreto a través de opciones, *warrants* o instrumentos financieros equivalentes en la fecha del balance.

1.11 Eventos posteriores y perspectivas para 2021

Eventos posteriores

No se han identificado eventos posteriores, que impliquen ajustes o divulgaciones adicionales en los presentes resultados financieros.

Perspectivas para el ejercicio 2021

Tras un año único en términos de crecimiento de la producción, la Compañía se está centrando en mantener el actual ritmo de crecimiento. Creemos que esto es posible por la promoción de obras públicas poscovid-19.

Asimismo, el Consejo de Administración pretende que la Compañía siga, en 2021, reforzando sus niveles de servicio, a través de una estrategia combinada, que garantice un crecimiento sostenido, basado en tres pilares:

- (i) La contratación del personal adecuado para conseguir los objetivos;
- (ii) La divulgación de las líneas de negocio disponibles y la posibilidad de adaptarlas a las necesidades puntuales requeridas por los tomadores de seguro; y
- (iii) La selección de la red de canales de distribución, basada en los grandes *brokers* nacionales e internacionales, que puedan realizar y mantener el grado de eficacia y eficiencia subyacente al modelo de negocio de la Compañía.

1.12 Otras divulgaciones obligatorias por ley

De conformidad con el apartado d) del 66.5 del Código de Sociedades Mercantiles, el Consejo de Administración de Abarca Seguros declara que no ha existido ninguna acción propia adquirida o enajenada durante el ejercicio.

De conformidad con el apartado e) del 66.5 del Código de Sociedades Mercantiles, el Consejo de Administración declara que no ha existido ningún negocio entre la Compañía y sus Administradores.

1.13 Agradecimientos

El Consejo de Administración de Abarca Seguros agradece la colaboración de las diferentes entidades que han contribuido a alcanzar las metas establecidas por la Compañía, en concreto:

- A los clientes, por la preferencia y la confianza;
- A los accionistas, por el apoyo demostrado en este cuarto año completo de actividad;
- A los señores miembros del Consejo de Vigilancia, auditor oficial de cuentas y actuario responsable, por su seguimiento y asesoramiento;
- A la Autoridad de Supervisión de Seguros y Fondos de Pensiones, por su apoyo;
- A la Asociación Portuguesa de Aseguradoras, por la colaboración prestada;



- A los corredores, mediadores y agentes por el esfuerzo y compromiso en la captación de negocio y por seguir creyendo en esta compañía;
- A las reaseguradoras, por la asistencia técnica; y
- A los colaboradores, por su profesionalidad y dedicación.

A todos, sinceros agradecimientos.

Lisboa, miércoles, 31 de marzo de 2021

El Consejo de Administración,

Manuel Morales Azuaga

Fernando Morales Alba

Rafaela Alba Romero

António Luís Castanheira Silva Lopes



2

RESULTADOS FINANCIEROS

ABARCA
SEGUROS





2 Resultados financieros

2.1 Estado de la situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y 2019

Abarca - Companhia de Seguros, S.A.
Activo a 31 de diciembre de 2020 y 2019

Estado de la situación financiera	Notas del anexo	31 /12/2020			31 /12/2019
		Valor bruto	Deterioro o ajustes / Depreciaciones y amortizaciones	Valor neto	
ACTIVO					
Caja y sus equivalentes y depósitos a la vista	4	20 109 141	-	20 109 141	20 044 998
Activos financieros clasificados en el reconocimiento inicial al valor razonable mediante pérdidas y ganancias	5	4 901 861	-	4 901 861	6 709
Préstamos y cuentas por cobrar		-	-	-	-
Otros activos tangibles	6	987 119	(462 601)	524 517	773 291
Otros activos intangibles	7	394 424	(209 291)	185 133	263 045
Provisiones técnicas de reaseguro cedido	8	31 870 876	-	31 870 876	7 447 132
Provisiones para primas no adquiridas		4 582 833	-	4 582 833	4 874 274
Provisión para siniestros		26 038 624	-	26 038 624	2 428 880
Provisión para participación en los resultados		1 249 420	-	1 249 420	143 978
Activos por beneficios postempleo y otros beneficios a largo plazo					
Otros deudores por operaciones de seguros y otras operaciones	9	1 190 407	(5 166)	1 185 241	2 953 927
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro directo		1 053 331	(5 166)	1 048 165	1 261 100
Cuentas por cobrar por otras operaciones de reaseguro		-	-	-	366 925
Cuentas por cobrar por otras operaciones		137 076	-	137 076	1 325 902
Activos por impuestos	10	365 281	-	365 281	733 646
Activos por impuestos corrientes		-	-	-	-
Activos por impuestos diferidos		365 281	-	365 281	733 646
Cuentas de regularización	12	1 374 683	-	1 374 683	537 149
TOTAL ACTIVO		61 193 791	(677 058)	60 516 733	32 759 895

Las notas explicativas forman parte integrante de este estado.

El contable certificado

Paula Sofia de Oliveira Cruz

Paula Cruz
CC n.º45385

El Consejo de Administración





Abarca - Companhia de Seguros, S.A.
Pasivo y capital propio a 31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores en Euros

Estado de la situación financiera	Notas del anexo	31/12/2020	31/12/2019
PASIVO Y CAPITAL PROPIO			
PASIVO			
Provisiones técnicas	8	41 684 465	12 768 762
Provisiones para primas no adquiridas		8 617 729	8 133 495
Provisión para siniestros de otros ramos		30 650 160	3 498 073
Provisión para desvíos de siniestralidad		2 416 576	1 137 194
Provisión para riesgos en curso			
Otras provisiones técnicas			
Otros pasivos financieros	11	453 409	667 788
Pasivos por beneficios postempleo y otros beneficios a largo plazo			
Otros acreedores por operaciones de seguros y otras operaciones	13	8 569 197	9 743 329
Cuentas por pagar por operaciones de seguro directo		6 935 199	5 359 568
Cuentas por pagar por otras operaciones de reaseguro		1 575 626	3 494 326
Cuentas por pagar por otras operaciones		58 372	889 435
Pasivos por impuestos	10	447 900	529 534
Pasivos por impuestos corrientes		433 767	297 844
Pasivos por impuestos diferidos		14 133	231 691
Cuentas de regularización	12	121 410	243 765
Otras provisiones			
TOTAL PASIVO		51 276 381	23 953 178
CAPITAL PROPIO			
Capital	14	10 150 000	10 150 000
Reservas de revalorización por ajustes al valor razonable de activos financieros		-	-
Reserva por impuestos		-	-
Otras reservas	14	116 618	-
Resultados a cuenta nueva		(1 456 256)	(2 473 017)
Resultado del ejercicio	14	429 991	1 129 733
TOTAL CAPITAL PROPIO		9 240 352	8 806 717
TOTAL PASIVO Y CAPITAL PROPIO		60 516 733	32 759 895

Las notas explicativas forman parte integrante de este estado.

El contable certificado

El Consejo de Administración

Paula Sofia de Oliveira Cruz

Antonio L. G. Rafaela Albuquerque

Paula Cruz
CC n.º45385



2.2. Cuentas de pérdidas y ganancias para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

Abarca - Companhia de Seguros, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cuenta de pérdidas y ganancias	Notas del anexo	2020			Valores en Euros
		Caución	No técnica	Total	2019
Primas adquiridas netas de reaseguro	15	5 756 729	-	5 756 729	3 303 126
Primas brutas emitidas		18 000 209	-	18 000 209	15 371 048
Primas de reaseguro cedido		(11 721 880)	-	(11 721 880)	(11 053 382)
Provisiones para primas no adquiridas (variación)		(623 618)	-	(623 618)	(3 425 787)
Provisiones para primas no adquiridas, parte reaseguradoras (variación)		102 018	-	102 018	2 411 248
Costes de siniestros, netos de reaseguro	16	(3 693 490)	-	(3 693 490)	(709 649)
Importes pagados		(151 147)	-	(151 147)	(209 736)
Importe bruto		(189 691)	-	(189 691)	(460 314)
Parte de las reaseguradoras		38 545	-	38 545	250 577
Provisión para siniestros (variación)		(3 542 343)	-	(3 542 343)	(499 913)
Importe bruto		(27 152 087)	-	(27 152 087)	(1 814 010)
Parte de las reaseguradoras		23 609 744	-	23 609 744	1 314 097
Otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	17	(1 279 382)	-	(1 279 382)	179 848
Costes y gastos operativos netos	18	(762 386)	-	(762 386)	(2 152 419)
Costes de adquisición		(3 963 011)	-	(3 963 011)	(3 224 902)
Costes de adquisición diferidos (variación)		139 385	-	139 385	329 136
Gastos administrativos		(943 866)	-	(943 866)	(854 328)
Comisiones y participación en los resultados de reaseguro		4 005 106	-	4 005 106	1 597 676
Gastos financieros	19	(186 361)	-	(186 361)	(170 866)
Ganancias netas de activos y pasivos financieros valorados al valor razonable mediante pérdidas y ganancias	20	94 430	-	94 430	10 767
Otros ingresos/gastos	21	-	780 123	780 123	556 703
Resultado neto antes de impuestos		(70 460)	780 123	709 663	1 017 510
Impuestos sobre la renta del ejercicio - Impuestos corrientes	10			(128 865)	(121 460)
Impuestos sobre la renta del ejercicio - Impuestos diferidos	10			(150 807)	233 684
Resultado neto del ejercicio		(70 460)	780 123	429 991	1 129 733
Resultados básicos por acción				0,042	0,111

Las notas explicativas forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

El contable certificado

Paula Sofia de Oliveira Cruz

Paula Cruz
CC n.º45385

El Consejo de Administración



2.3. Estado de resultado global para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

Abarca - Companhia de Seguros, S.A.

Estado de resultado global para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

		Valores en Euros	
Notas del anexo	Estado de resultado global	2020	2019
16	Resultado neto del ejercicio	429 991	1 129 733
	Otro resultado global del ejercicio		
	TOTAL DEL RESULTADO GLOBAL LIBRE DE IMPUESTOS	429 991	1 129 733

Las notas explicativas forman parte integrante de este estado.

El contable certificado

Paula Sofia de Oliveira Cruz

Paula Cruz
CC n.º45385

El Consejo de Administración

Rafael Abarca



2.4. Estado de variaciones del capital propio para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

Abarca - Companhia de Seguros, S.A.

Estado de variaciones en el capital propio para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

						Valores en Euros
2020						
Estado de variaciones del capital propio	Notas del anexo	Capital Social	Otras reservas	Resultados a cuenta nueva	Resultado del ejercicio	TOTAL
Balance a martes, 31 de diciembre de 2019		10 150 000	-	(2 473 017)	1 129 733	8 806 716
Realización del capital social		-	-	-	-	-
Reserva de fusión		-	-	3 645	-	3 645
Resultado neto del ejercicio	14	-	-	-	429 991	429 991
Aplicación de resultados		-	116 618	1 013 115	(1 129 733)	-
Balance a 31 de diciembre de 2020		10 150 000	116 618	(1 456 257)	429 991	9 240 352

						Valores en Euros
2019						
Estado de variaciones del capital propio	Notas del anexo	Capital Social	Otras reservas	Resultados a cuenta nueva	Resultado del ejercicio	TOTAL
Balance a 31 de diciembre de 2018		10 150 000	-	(994 432)	(1 462 403)	7 693 165
Realización del capital social		-	-	-	-	-
Dif. resultantes del cambio de políticas contab.		-	-	(16 182)	-	(16 182)
Resultado neto del ejercicio	14	-	-	-	1 129 733	1 129 733
Aplicación de resultados		-	-	(1 462 403)	1 462 403	-
Balance 31 de diciembre de 2019		10 150 000	-	(2 473 017)	1 129 733	8 806 717

Las notas explicativas forman parte integrante de este estado.

El contable certificado

Paula Sofia de Oliveira Cruz

Paula Cruz
CC n.º45385

El Consejo de Administración



2.5. Estado de flujos de tesorería para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

Abarca - Companhia de Seguros, S.A.

Estado de flujos de tesorería para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Valores en Euros	
	2020	2019
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto del ejercicio (+/-)	429 991	1 129 733
AJUSTES:		
Depreciaciones/Amortizaciones/Deterioro de tangibles e intangibles (+)	202 431	246 413
Provisiones (+/-)	4 491 958	1 550 065
De seguro directo	27 636 320	4 910 661
De reaseguro	(24 423 744)	(3 180 749)
Otras	1 279 382	(179 848)
Resultados financieros operativos (intereses y ganancias similares) (+/-)	(94 430)	
Valías potenciales	(94 430)	
Aumento de las deudas de terceros (-)		(2 097 927)
De seguro directo		(348 975)
De reaseguro		(366 925)
Estados y otros entes públicos		(465 375)
Otras		(916 653)
Disminución de las deudas de terceros (+)	2 046 025	
De seguro directo	212 935	
De reaseguro	366 925	
Estados y otros entes públicos	277 339	
Otras	1 188 826	
Aumento de las deudas con terceros (+)	1 585 023	5 132 415
De seguro directo	1 575 631	2 551 938
De reaseguro		1 344 741
Estados y otros entes públicos	9 392	397 708
Otras		838 028
Disminución de las deudas con terceros (-)	(2 749 763)	(64 590)
De reaseguro	(1 918 700)	
Otras	(831 063)	(64 590)
Disminución de los incrementos de costes (-)	(149 744)	
Aumento de las ganancias de beneficios (-)	(735 740)	(493 538)
Aumento de los costes diferidos (-)	(101 794)	(23 305)
Aumento de los incrementos de costes (+)		102 412
Aumento de las ganancias diferidas (+)	27 390	
Otros (+/-)	157 765	
Flujo de las actividades operativas (1)	5 109 111	5 481 680
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
COBROS PROCEDENTES DE:		
Inversiones		10 767
Total de cobros		10 767
PAGOS REFERENTES A:		
Inversiones	(4 800 000)	
Adquisición de inmovilizado material	(14 282)	(16 272)
Adquisición de inmovilizado inmaterial		(137 283)
Total de pagos	(4 814 282)	(153 555)
Flujo de las actividades de inversión (2)	(4 814 282)	(142 788)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
PAGOS REFERENTES A:		
Amortizaciones de contratos de arrendamiento financiero	230 686	147 701
Total de pagos	230 686	147 701
Flujo de las actividades de financiación (3)	(230 686)	(147 701)
Variaciones de tesorería y sus equivalentes [4]=[1]+[2]+[3]	64 143	5 191 191
Tesorería y sus equivalentes al inicio del periodo	20 044 998	14 853 807
Tesorería y sus equivalentes al final del periodo	20 109 141	20 044 998
Variaciones de efectivo y sus equivalentes (saldo final-saldo inicial)	64 143	5 191 191

Las notas explicativas forman parte integrante de este estado.

El contable certificado

El Consejo de Administración

Paula Sofia de Oliveira Cruz

Paula Cruz
CC n.º45385



2.6. Notas explicativas integrantes de los resultados financieros

Nota 1 Información general

Abarca – Companhia de Seguros, S.A. se constituyó el día 18 de abril de 2016, con la forma jurídica de sociedad anónima, con un capital social de 10 150 000 €, teniendo por objeto el ejercicio del ramo de seguros de caución, emitiendo su primera póliza el 8 de agosto de 2016.

La Compañía tiene su domicilio social en Portugal, en el Edificio Atrium Saldanha, en la Praça Duque de Saldanha, n.º 1, 9.º G, 1050-094, Lisboa, Portugal, desempeñando también su actividad a través del régimen de Libre Prestación de Servicios («LPS») en Italia. Adicionalmente, la Compañía ha actuado, desde su constitución, con éxito en España, en régimen de libre prestación de servicios («LPS»), habiendo recibido la autorización en 2018 para constituir una sucursal en dicho país, habiendo iniciado sus operaciones el 1 de julio de 2019.

A 31 de diciembre de 2019, la Compañía era 100 % propiedad de la sociedad mercantil de derecho español Grupo Azuaga Morales S.L., con domicilio social en la Calle Soledad, n.º 1, 1.º B, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid, España. En el transcurso del año 2020, se realizó una fusión por incorporación del Grupo en Abarca Seguros, tal como se explica en la Nota 2.3.9, la cual tuvo efectos contables retroactivos a 1 de enero de 2020, pasando la Compañía a estar directamente en manos de los accionistas, personas físicas, que anteriormente poseían las participaciones sociales del Grupo Azuaga Morales, S.L.

Abarca Seguros se constituyó con base en la experiencia acumulada de sus accionistas en el ramo de seguros de caución, para ofrecer soluciones innovadoras, adaptadas a las diferentes necesidades, garantizando un servicio excelente a sus Clientes.

Los resultados financieros relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por el Consejo de Administración el 31 de marzo de 2021, teniendo los accionistas, en Junta General, el poder de modificar las cuentas, tras la aprobación para emisión por el Consejo de Administración.

Nota 2 Bases de presentación de los resultados financieros y principales políticas contables adoptadas

2.1 Bases de presentación

Los resultados financieros presentados se refieren al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y se elaboraron de acuerdo con el Plan Contable para las Empresas de Seguros (PCES), emitido por la Autoridad de Supervisión de Seguros y Fondos de Pensiones («ASF») y aprobado por la Norma Reglamentaria n.º 10/2016-R, de 15 de septiembre, enmendada por la Norma Reglamentaria n.º 3/2018, de 29 de marzo, de ASF, que revocó íntegramente la Norma Reglamentaria n.º 4/2007-R, de 27 de abril, de ASF, que adoptó el anterior PCES, y también de acuerdo con otras normas emitidas por la ASF, relativas a la contabilización de operaciones de las compañías de seguros.

El Plan de Cuentas actual sigue las Normas Internacionales de Información Financiera («NIIF») vigentes, tal como fueron adoptadas en la Unión Europea (EU), excepto la NIIF 4 - «Contratos de seguro», en relación con la cual solo se adoptan los principios de clasificación del tipo de contratos celebrados por las compañías de seguros.

Los resultados financieros se expresan en euros y se prepararon de acuerdo con el principio del coste histórico.

La preparación de los resultados financieros de conformidad con las NIIF exige el uso de determinadas estimaciones contables críticas, implicando también el ejercicio de valoración por el órgano de gestión, en cuanto a la aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas de los resultados financieros que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las



áreas cuyos supuestos y estimaciones son significativos para preparar este conjunto de resultados financieros, se presentan en la Nota 3.

Las NIIF incluyen las normas contables emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Interpretación de la Presentación de Información Financiera (IFRIC por sus siglas en inglés), y por los respectivos órganos antecesores.

Tal como se describe a continuación, bajo el título «Normas contables e interpretaciones recientemente emitidas», la Compañía ha adoptado en la preparación de estos resultados financieros las normas contables emitidas por el IASB y las interpretaciones del IFRIC de aplicación obligatoria desde el inicio del ejercicio 2020.

2.2 Normas contables e interpretaciones emitidas recientemente

Impacto de la adopción de nuevas normas, modificaciones a las normas efectivas para los periodos anuales que comenzaron el o después del 1 de enero de 2020:

- (a) NIIF 3 (modificación), 'Definición de negocio'. Esta modificación constituye una revisión de la definición de negocio a efectos de contabilizar las concentraciones de actividades empresariales. La nueva definición exige que una adquisición incluya un *input* y un proceso sustancial, que conjuntamente generen *outputs*. Los *outputs* pasan a definirse como bienes y servicios prestados a clientes, que generen ingresos de inversiones financieras y otros ingresos, excluyendo los retornos en forma de reducciones de costes y otros beneficios económicos para los accionistas. Pasan a permitirse 'pruebas de concentración' para determinar si una transacción se refiere a la adquisición de un activo o de un negocio. Esta modificación no ha afectado a los resultados financieros de la Compañía.
- (b) NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 (modificación) - «Reforma de los tipos de interés de referencia – fase 1». Estas modificaciones forman parte de la primera fase del proyecto 'reforma de los IBOR' del IASB y permiten realizar exenciones relacionadas con la reforma del *benchmark* para los tipos de interés de referencia. Las exenciones se refieren a la contabilidad de cobertura, en términos de: (i) componentes de riesgo; (ii) requisito 'altamente probable'; (iii) evaluación prospectiva; (iv) prueba de eficacia retrospectiva (para adoptantes de la NIC 39); y (v) reciclaje de la respectiva de cobertura de flujo de caja, y su objetivo es que la reforma de los tipos de interés de referencia no determine el cese de la contabilidad de cobertura. No obstante, cualquier ineficacia de cobertura constatada deberá seguir reconociéndose en el estado de pérdidas y ganancias. Esta modificación no ha afectado a los resultados financieros de la Compañía.
- (c) NIF 1 y NIF 8 (modificación), 'Definición de material'. Esta modificación introduce un cambio en el concepto de «material» y aclara que la mención a información poco clara se refiere a situaciones cuyo efecto es similar a omitir o distorsionar esta información, debiendo la entidad valorar la materialidad considerando los estados financieros en su conjunto. También se realizan aclaraciones sobre el significado de «principales usuarios de los resultados financieros», definiéndose como «actuales y futuros inversores, financiadores y acreedores» que dependen de los resultados financieros para obtener una parte significativa de la información que necesitan. Esta modificación no ha afectado a los resultados financieros de la Compañía.
- (d) Estructura conceptual, 'Modificaciones en la referencia a otras NIIF'. Como resultado de la publicación de la nueva Estructura Conceptual, el IASB ha introducido modificaciones en el texto de varias normas e interpretaciones, tales como: NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, IFRIC 12, IFRIC 19, IFRIC 20, IFRIC 22 y SIC 32, a fin de aclarar la aplicación de las nuevas definiciones de activo/pasivo de gestión/ingresos, además de algunas de las características de la información financiera. Esas modificaciones son de aplicación retrospectiva, a no ser que sea inviable. Esta modificación no ha afectado a los resultados financieros de la Compañía.



Normas (nuevas modificaciones) publicadas, cuya aplicación es obligatoria para periodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2021, ya refrendadas por la Unión Europea:

- (a) NIIF 16 (modificación), «Arrendamientos - Bonificaciones de rentas relacionadas con la COVID-19» (de aplicación en los ejercicios que comiencen el o después del 1 de junio de 2020). Esta modificación introduce un expediente práctico para los arrendatarios (pero no para los arrendadores), que los exime de evaluar si las bonificaciones atribuidas por los arrendadores en el marco de la COVID-19 cuentan como «modificaciones» cuando se cumplan de forma acumulada tres criterios: (i) la alteración en los pagos de arrendamiento da lugar a una retribución revisada para el arrendamiento que es básicamente igual, o inferior, a la retribución inmediatamente anterior a la alteración; (ii) cualquier reducción de los pagos de arrendamiento solo afecta a los pagos debidos a o hasta el 30 de junio de 2021; y (iii) no existen alteraciones significativas en otros términos y condiciones del arrendamiento. Los arrendatarios que opten por la aplicación de esta exención contabilizarán la alteración en los pagos de las rentas como rentas variables de arrendamiento en el(los) periodo(s) en el(los) cual(es) tiene lugar el evento o la condición que provoca la reducción del pago. Esta alteración se aplica con carácter retrospectivo y sus repercusiones se reflejan como un ajuste en los resultados a cuenta nueva (o en otro elemento del capital propio, según proceda) al comienzo del periodo de informe anual en el cual el arrendatario aplica la alteración por primera vez. Esta modificación no afectará a los resultados financieros de la Compañía.
- (b) NIIF 4 (modificación), 'Contratos de seguro - aplazamiento de la aplicación de la NIIF 9' (de aplicación en los ejercicios que comiencen el o después del 1 de junio de 2021). Esta alteración se refiere a las consecuencias contables temporales resultantes de la diferencia entre la fecha de entrada en vigor de la NIIF 9 - Instrumentos financieros y de la futura NIIF 17 - Contratos de seguro. En especial, la alteración efectuada en la NIIF 4 aplaza hasta el 2023 la fecha de vencimiento de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 a fin de adecuar la fecha efectiva de esta última a la fecha de la nueva NIIF 17. La adopción de esta norma surtirá efectos materiales en los resultados financieros de la Compañía.

Normas (nuevas y modificaciones) publicadas, cuya aplicación es obligatoria para periodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2021, pero todavía no refrendadas por la Unión Europea:

- (a) NIC 1 (modificación), 'Presentación de los estados financieros - clasificación de pasivos' (de aplicación en los ejercicios que comiencen el o después del 1 de enero de 2023). Esta alteración todavía está sujeta al proceso de refrendo por la Unión Europea. Esta alteración pretende aclarar la clasificación de los pasivos como saldos corrientes o no corrientes en función de los derechos que una entidad tiene a aplazar su pago, al final de cada periodo de información. La clasificación de los pasivos no se ve afectada por las expectativas de la entidad (la evaluación deberá determinar si un derecho existe, pero no deberá considerar si la entidad va o no a ejercer ese derecho), o por eventos acontecidos después de la fecha de información, como el incumplimiento de un «pacto». Esta alteración también ha incluido una nueva definición de «liquidación» de un pasivo. Esta modificación es de aplicación retrospectiva. No se prevén repercusiones significativas en los estados financieros de la Compañía, debido a la adopción de esta alteración.
- (b) NIC 16 (modificación), 'Rentas obtenidas antes de la entrada en funcionamiento' (de aplicación en los ejercicios que comiencen el o después del 1 de enero de 2022). Esta alteración todavía está sujeta al proceso de refrendo por la Unión Europea. Alteración del tratamiento contable dado a la contraprestación obtenida con la venta de productos derivados de la producción en fase de prueba de los activos fijos tangibles, prohibiendo su deducción del coste de compra de los activos. Esta alteración es de aplicación retrospectiva, sin reexpresión de las comparaciones. No se prevén repercusiones en los estados financieros de la Compañía, debido a la adopción de esta alteración.
- (c) NIC 37 (modificación), 'Contratos onerosos - costes de cumplir con un contrato' (de



aplicación en los ejercicios que comiencen el o después del 1 de enero de 2022). Esta alteración todavía está sujeta al proceso de refrendo por la Unión Europea. Esta alteración específica que en la evaluación sobre si un contrato es o no oneroso, solo pueden considerarse los gastos relacionados directamente con el cumplimiento del contrato, como los costes incrementales relacionados con la mano de obra directa y los materiales y la asignación de otros gastos directamente relacionados como la atribución de los gastos de depreciación de los activos tangibles utilizados para realizar el contrato. Esta alteración deberá aplicarse a los contratos que, al inicio del primer periodo anual de información en el que se aplica la alteración, todavía incluyan obligaciones contractuales pendientes de cumplimiento, no procediendo la reexpresión de la comparación. No se prevén repercusiones en los estados financieros de la Compañía, debido a la adopción de esta alteración.

- (d) NIIF 1, 'Subsidiaria como adoptante de las NIIF por primera vez'. Esta mejora aclara que, cuando la subsidiaria opte por la contabilización de sus activos y pasivos por los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la empresa matriz, la evaluación de las diferencias de transposición acumuladas, de todas las operaciones extranjeras, pueden realizarse por los importes que se registrarían en los estados financieros consolidados, basados en la fecha de transición de la empresa matriz a las NIIF. No se prevén repercusiones en los estados financieros de la Compañía, debido a la adopción de esta mejora.
- (e) NIIF 9, 'Baja de pasivos - costes sostenidos que deben incluirse en la prueba del 10 % de variación'. Esta mejora aclara que en el marco de las pruebas de baja efectuadas en los pasivos renegociados, el prestatario debe determinar el valor neto entre los honorarios pagados y los honorarios cobrados considerando solo los honorarios pagados o cobrados entre el prestatario y el financiador, incluyendo los honorarios pagados o cobrados por cualquiera de las entidades en nombre de la otra. No se prevén repercusiones en los estados financieros de la Compañía, debido a la adopción de esta mejora.
- (f) NIIF 16, 'Incentivos al arrendamiento'. Esta mejora se refiere a la alteración del Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña la NIIF 16, para eliminar una incongruencia en el tratamiento contable de los incentivos al arrendamiento, atribuidos por el arrendador. No se prevén repercusiones en los estados financieros de la Compañía, debido a la adopción de esta mejora.
- (g) NIC 41, 'Tributación y medición del valor razonable'. Esta mejora elimina el requisito de exclusión de los flujos de caja fiscales en la valoración del valor razonable de los activos biológicos, garantizando la coherencia con los principios de la NIIF 13 - 'Valor razonable'. No se prevén repercusiones en los estados financieros de la Compañía, debido a la adopción de esta mejora.
- (h) NIIF 3 (modificación), 'Referencias a la estructura conceptual' (de aplicación en los ejercicios que comiencen el o después del 1 de junio de 2022). Esta alteración todavía está sujeta al proceso de refrendo por la Unión Europea. Esta alteración actualiza las referencias a la estructura conceptual en el texto de la NIIF 3, no habiéndose introducido modificaciones en los requisitos contables para las concentraciones de actividades empresariales. Esta alteración también aclara el tratamiento contable que debe adoptarse en relación con los pasivos y los pasivos contingentes en el marco de la NIC 37 y CINIIF 21, incurridos por separado frente a incluidos en una concentración de actividades empresariales. Esta modificación es de aplicación prospectiva. No se prevén repercusiones en los estados financieros de la Compañía, debido a la adopción de esta alteración.
- (i) NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 (modificaciones) 'Reforma de los tipos de interés de referencia - fase 2' (de aplicación en los ejercicios que comiencen el o después del 1 de enero de 2021). Esta alteración todavía está sujeta al proceso de refrendo por la Unión Europea. Estas alteraciones tratan cuestiones que surgen durante la reforma de un tipo de interés de referencia, incluyendo la sustitución de un tipo de interés de



- referencia por otro alternativo, permitiendo la adopción de exenciones como: (i) modificaciones en la designación y documentación de cobertura; (ii) valores acumulados en la reserva de cobertura del flujo de caja; (iii) evaluación retrospectiva de la eficacia de una relación de cobertura en el marco de la NIC 39; (iv) alteraciones en las relaciones de cobertura para grupos de elementos; (v) presunción de que un tipo de referencia alternativo, designado como un componente de riesgo no especificado contractualmente, puede identificarse por separado y cuenta como un riesgo cubierto; y (vi) actualizar el tipo de interés efectivo, sin reconocer pérdidas o ganancias, para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado con variaciones en los flujos de caja contractuales a consecuencia de la reforma del IBOR, incluyendo arrendamientos indexados a un IBOR. No se prevén repercusiones en los estados financieros de la Compañía, debido a la adopción de esta alteración.
- (j) NIIF 17 (nueva), 'Contratos de seguro' (de aplicación en los ejercicios que comiencen el o después del 1 de enero de 2023). Esta norma todavía está sujeta al proceso de refrendo por la Unión Europea. Esta nueva norma sustituye la NIIF 4 y es aplicable a todas las entidades que emitan contratos de seguro, contratos de reaseguro y contratos de inversión con características de participación discrecional. La NIIF 17 se basa en la valoración corriente de las responsabilidades técnicas, que se valoran nuevamente en cada fecha de información. La medición corriente puede realizarse mediante la aplicación del modelo completo («building block approach») o simplificado («premium allocation approach»). El modelo completo se basa en escenarios de flujos de caja descontados ponderados por la probabilidad de acaecimiento y ajustados por el riesgo, y un margen de servicio contractual, que representa la estimación del beneficio futuro del contrato. Las alteraciones consiguientes de los flujos de caja estimados se ajustan contra el margen de servicio contractual, a no ser que sea negativo. La NIIF 17 es de aplicación retrospectiva con algunas exenciones en la fecha de transición. La adopción de esta norma a partir del 1 de enero de 2023 surtirá efectos materiales en los resultados financieros de la Compañía.
- (k) NIIF 17 (modificación), 'Contratos de seguro' (de aplicación en los ejercicios que comiencen el o después del 1 de enero de 2023). Esta alteración todavía está sujeta al proceso de refrendo por la Unión Europea. Esta alteración incluye modificaciones específicas en ocho áreas de la NIIF 17, tales como: (i) ámbito; (ii) nivel de agregación de los contratos de seguros; (iii) reconocimiento; (iv) valoración; (v) modificación y baja; (vi) presentación del Estado de la situación financiera; (vii) reconocimiento y medición del Estado de pérdidas y ganancias; y (viii) divulgaciones. Esta alteración también incluye aclaraciones, que pretenden simplificar algunos de los requisitos de esta norma y agilizar su implementación. La adopción de esta modificación a partir del 1 de enero de 2023 surtirá efectos materiales en los resultados financieros de la Compañía.

2.3 Principales políticas contables adoptadas

Las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros son las siguientes:

2.3.1 Activos financieros

Los activos financieros se registran en la fecha de contratación por el respectivo valor razonable. En el caso de activos financieros registrados al valor razonable a través de resultados, los costes imputados directamente a la transacción se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. En las restantes categorías, estos costes se suman al valor del activo.

El valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual un activo o pasivo financiero puede venderse o liquidarse entre partes independientes, informadas e interesadas en el cierre de la transacción en condiciones normales de mercado.

Los valores mobiliarios admitidos a la negociación en una bolsa de valores o comercializados en un mercado regulado y con transacciones efectuadas en los últimos 15 días se valoran a la cotización de cierre, si la sesión se ha cerrado antes de las 17 horas de Lisboa, o a la cotización



comprobada a esa hora si la sesión se encuentra en funcionamiento y ha transcurrido más de la mitad de la sesión. Las cotizaciones son facilitadas por las entidades gestoras del mercado donde los valores se encuentran admitidos a cotización y proceden de NetBolsa (mercado nacional) y de Reuters o de Bloomberg (mercados extranjeros).

Si los valores mobiliarios cotizan en más de una bolsa, se considera el precio practicado en el mercado que presenta mayor liquidez, frecuencia y regularidad de transacciones.

A efectos de valoración de los valores mobiliarios cotizados sin transacciones en los últimos 15 días y para los no cotizados, la Compañía ha definido un conjunto de contribuidores que considera creíbles y que divulgan precios a través de medios especializados, en concreto Bloomberg.

Si un precio de referencia de mercado no está disponible, el valor razonable del instrumento se estima con base en técnicas de valoración, que incluyen modelos de evaluación de precios aceptados universalmente (técnicas de “*discounted cash-flows*”).

Cuando se utilizan técnicas de «*discounted cash-flows*», los flujos financieros futuros se estiman de acuerdo con las expectativas de gestión y el tipo de descuento utilizado correspondiente al tipo de mercado para instrumentos financieros con características similares. En los modelos de evaluación de precios, los datos utilizados corresponden a información sobre precios de mercado.

Las unidades de participación se valoran al último valor conocido y divulgado por la respectiva entidad gestora o, si es aplicable, al último precio del mercado donde se encuentran admitidas a la negociación. El criterio adoptado tiene en cuenta el precio considerado más representativo, en función, principalmente, de la cantidad, frecuencia y regularidad de las transacciones.

El valor razonable de los derivados que no cotizan en bolsa se estima con base en el importe que se cobraría o pagaría para liquidar el contrato en la fecha analizada, considerando las condiciones de mercado vigentes.

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías definidas en la NIC 39:

(i) Activos financieros al valor razonable a través de pérdidas y ganancias

Esta categoría incluye:

- Activos financieros conservados para negociación, que corresponden esencialmente a títulos adquiridos con el objetivo de conseguir ganancias como resultado de fluctuaciones a corto plazo en los precios de mercado e instrumentos financieros derivados; y
- Activos financieros clasificados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial al valor razonable a través de pérdidas y ganancias, de acuerdo con la opción permitida por la NIC 39 («*fair value option*»). La aplicación de esta opción se encuentra limitada a situaciones en las que su adopción permita la generación de información financiera más relevante, en concreto: (a) En caso de que su aplicación elimine o reduzca de forma significativa una incongruencia en el reconocimiento o valoración (“*accounting mismatch*”) que, en caso contrario, se produciría como resultado de valorar activos y pasivos relacionados o reconocer pérdidas y ganancias en estos de forma incoherente; (b) Grupos de activos financieros, pasivos financieros o ambos que sean gestionados y su desempeño evaluado con base en el valor razonable, de acuerdo con estrategias de gestión de riesgo y de inversión formalmente documentadas y la información sobre esos grupos de instrumentos financieros se distribuya internamente a los órganos de gestión.

Asimismo, es posible clasificar en esta categoría instrumentos financieros que contengan uno o más derivados implícitos, a menos que: (a) Los derivados implícitos no modifiquen



significativamente los flujos de efectivo que de otra forma serían producidos por el contrato; (b) Quede claro, con poco o ningún análisis, que la separación de los derivados implícitos no debe efectuarse.

Los instrumentos financieros clasificados en esta categoría se registran al valor razonable, reflejándose las pérdidas y las ganancias generadas por la valoración consiguiente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en las partidas de «Ganancias netas de activos y pasivos financieros valorados al valor razonable a través de pérdidas y ganancias».

(ii) Préstamos concedidos y cuentas por cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables, no cotizados en un mercado activo. Esta categoría incluye, entre otros, depósitos en entidades de crédito, depósitos en empresas cedentes, y préstamos y otras cuentas por cobrar.

En el reconocimiento inicial, estos activos se registran por su valor razonable, previa deducción de posibles comisiones incluidas en el tipo efectivo, y al que se suman todos los costes incrementales directamente imputables a la transacción. En consecuencia, estos activos se reconocen en el balance al coste amortizado, previa deducción de las pérdidas por deterioro. Los intereses se reconocen con base en el método del tipo efectivo.

(iii) Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los instrumentos financieros registrados en esta categoría en el momento del reconocimiento inicial y que no se clasifican en las restantes categorías prevista en la NIC 39.

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen instrumentos de capital y deuda que no se encuentren clasificados como activos financieros conservados para negociación, al valor razonable a través de pérdidas y ganancias, como inversiones a conservar hasta su vencimiento o como préstamos concedidos y cuentas por cobrar.

Los activos financieros disponibles para la venta se registran al valor razonable, a excepción de instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda cuantificarse con fiabilidad, los cuales permanecen registrados al coste. Las pérdidas y las ganancias relativas a la variación consiguiente del valor razonable se reflejan en una partida específica del capital propio denominada «Reservas de revalorización por ajustes al valor razonable de activos financieros» hasta su venta, o hasta el reconocimiento de pérdidas por deterioro, momento en el que se transfieren a resultados. Las pérdidas y las ganancias de cambio de activos monetarios (títulos de deuda) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(iv) Reconocimiento de los ingresos

Los intereses de activos financieros se contabilizan al valor razonable mediante pérdidas y ganancias (préstamos concedidos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta) y el respectivo reconocimiento de las diferencias entre el coste de adquisición y el valor nominal (prima o descuento) se calculan de acuerdo con el método del tipo efectivo y se registran en la partida «Ingresos de intereses de activos financieros no valorados al valor razonable mediante pérdidas y ganancias».

Los intereses de activos financieros valorados al valor razonable mediante pérdidas y ganancias se registran en la partida «Ingresos - Otros».

Los ingresos de títulos de renta variable, en concreto los dividendos, se reconocen en la partida «Ingresos - Otros», cuando se establece el derecho de la Compañía a su reconocimiento. De acuerdo con este criterio, los dividendos anticipados se registran como beneficios del ejercicio en el que se decide la distribución.

2.3.2 Deterioro de activos financieros

La Compañía realiza periódicamente análisis de deterioro de sus activos financieros, incluyendo



activos registrados al coste amortizado y activos financieros disponibles para la venta.

Cuando existe evidencia de deterioro en un activo o grupo de activos financieros, se registran pérdidas por deterioro en contrapartida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con la NIC 39, los siguientes eventos se consideran constituyentes de indicios de deterioro:

- (i) Dificultades financieras significativas del emisor y del deudor;
- (ii) Incumplimientos de cláusulas contractuales, tales como retrasos en los pagos de intereses o de capital;
- (iii) Reestructuración de operaciones como resultado de dificultades financieras del deudor o del emisor de la deuda;
- (iv) Es probable el deudor entre en situación de quiebra o tenga dificultades financieras.
- (v) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero como resultado de dificultades financieras del emisor.

Siempre que se identifiquen indicios de deterioro en activos registrados al coste amortizado, la posible pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera cobrar (valor recuperable), descontado con base en el tipo de interés efectivo original del activo, y el valor inscrito en el balance en el momento del análisis.

En relación con los activos financieros disponibles para la venta, en cada fecha de referencia de los resultados financieros la Compañía realiza un análisis de la existencia de pérdidas por deterioro, considerando al efecto la naturaleza y las características específicas e individuales de los activos evaluados.

Además de los indicios de deterioro antes mencionados, también se consideran los siguientes indicios específicos en lo referente a instrumentos de capital registrados como activos financieros disponibles para la venta:

- (i) Cambios significativos con impacto adverso en la esfera tecnológica, de mercado, económica o legal de actuación del emisor, que indiquen que el coste de la inversión no se recuperará en su totalidad;
- (ii) Un declive significativo o prolongado del valor de mercado por debajo del precio de coste;
- (iii) En relación con los criterios objetivos de deterioro en instrumentos de capital, el Consejo de Administración de la Compañía considera adecuado un plazo de 24 meses a efectos del criterio de devaluación prolongada en instrumentos financieros frente al coste de adquisición. Asimismo, en lo referente al criterio de devaluación significativa, la Compañía considera la existencia de minusvalías potenciales superiores al 50 % del coste de adquisición del instrumento financiero.

Excepto conforme a lo descrito en el apartado siguiente, en caso de que en un periodo posterior se registre una disminución en el importe de las pérdidas por deterioro atribuidas a un evento, el valor reconocido previamente revierte a través de ajuste a la cuenta de pérdidas por deterioro. El importe de la reversión se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto a los activos financieros disponibles para la venta, en caso de evidencia objetiva de deterioro, resultante de la disminución significativa o prolongada del valor razonable del título o de dificultades financieras del emisor, la pérdida acumulada en la reserva de revalorización por ajustes en el valor razonable se elimina del capital propio y se reconoce en los resultados. Las pérdidas por deterioro registradas en títulos de renta fija pueden revertir a través de resultados, en caso de producirse una alteración positiva en el valor razonable del título resultante de un



evento ocurrido tras la determinación del deterioro. Las pérdidas por deterioro relativas a títulos de renta variable no pueden ser revertidas, por lo que eventuales plusvalías potenciales originadas tras el reconocimiento de pérdidas por deterioro se reflejan en la reserva de revalorización. En cuanto a los títulos de renta variable, para los cuales se haya registrado deterioro, las variaciones negativas posteriores en el valor razonable se reconocen siempre en resultados.

El importe de deterioro calculado se reconoce como coste en la partida «Pérdidas por deterioro (netas de reversiones)».

2.3.3 Activos fijos tangibles

Los activos tangibles de la Compañía se contabilizan al respectivo coste histórico de adquisición, incluyendo los gastos necesarios para su puesta en funcionamiento.

Los costes consiguientes con los activos tangibles se reconocen solo si es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía. Todos los gastos de mantenimiento y reparación se reconocen como coste, de acuerdo con el principio de la especialización de los ejercicios.

Las depreciaciones se calculan mediante el método de las cuotas constantes, por duodécimos, utilizándose los siguientes tipos anuales, que reflejan de forma razonable el periodo de vida útil estimada de los bienes:

▪ Equipo administrativo y otro equipo	12,50%
▪ Equipo informático	33,33%

Cuando existen indicios de que un activo puede estar deteriorado, se estima su valor recuperable, reconociéndose una pérdida por deterioro siempre que el valor neto de un activo exceda su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados para activos registrados al coste. Las pérdidas por deterioro pueden revertirse, hasta el límite de valor que los activos tendrían si no se hubiesen reconocido pérdidas por deterioro sobre estos.

El valor recuperable se determina como el más elevado entre su precio de venta neto y su valor de uso, calculándose este con base en el valor actual de los flujos de efectivo estimados futuros que se espera obtener mediante el uso continuado del activo y de su enajenación al final de su vida útil.

Las vidas útiles y los valores residuales de los activos fijos tangibles se revisan en cada fecha de información.

2.3.4 Activos fijos intangibles

Los activos fijos intangibles solo se reconocen cuando: (i) Sean identificables; (ii) Sea probable que generen beneficios económicos futuros; y (iii) Su coste pueda valorarse con fiabilidad;

Cuando se adquieren individualmente, los activos intangibles se reconocen al coste, el cual incluye: (i) El precio de compra, incluyendo costes por derechos intelectuales y tasas tras la deducción de cualquier descuento; y (ii) Cualquier coste directamente imputable a la preparación del activo, para su uso previsto.

Los costes sostenidos con la adquisición de *software* se capitalizan, así como los gastos adicionales sostenidos por la Compañía, necesarios para su implementación.

Los costes directamente relacionados con la producción de productos informáticos desarrollados por la Compañía, los cuales se espera que generarán beneficios económicos futuros más allá de un ejercicio, se reconocen y registran como activos intangibles.

Los activos intangibles están registrados al coste histórico de compra, sujeto a amortización y pruebas de deterioro.

Las amortizaciones se calculan por el método de las cuotas constantes, por duodécimos, con



base en la siguiente tasa anual que refleja, de forma apropiada, la vida útil estimada de los activos intangibles:

- Gastos en aplicaciones informáticas 20%

Cuando existen indicios de que un activo puede estar deteriorado, se estima su valor recuperable, reconociéndose una pérdida por deterioro siempre que el valor neto de un activo exceda su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias para los activos registrados al coste. Las pérdidas por deterioro pueden revertirse, hasta el límite del valor que los activos tendrían si no se hubiesen reconocido pérdidas por deterioro sobre estos.

El valor recuperable se determina como el más elevado entre su precio de venta neto y su valor de uso, calculándose este con base en el valor actual de los flujos de efectivo estimados futuros que se espera obtener mediante el uso continuado del activo y de su enajenación al final de su vida útil.

2.3.5 Ajustes para recibos por cobrar y para créditos de dudoso cobro

Los ajustes para recibos por cobrar tienen por objeto reducir el importe de las primas en cobro a su valor estimado de realización. Los recibos emitidos y no cobrados al final del ejercicio se reflejan en la partida «Cuentas por cobrar por operaciones de seguro directo». Estos se calculan con base en los valores de las primas por cobrar, según la aplicación de criterios de base económica.

Los ajustes para créditos de dudoso cobro se destinan a reducir el importe de los saldos deudores, procedentes de operaciones de seguro directo, de reaseguro u otras, a excepción de los recibos por cobrar, a su valor estimado de realización, aplicando criterios de base económica.

Si en periodos posteriores disminuyen los importes de pérdidas por deterioro atribuidos a un determinado evento, el valor reconocido previamente revierte a través de ajustes a la cuenta de pérdidas por deterioro. Los valores de reversión se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.3.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos del estado de los flujos de efectivo, el efectivo y sus equivalentes engloban los valores registrados en el estado de la situación financiera con vencimiento inferior a tres meses a partir de la fecha del balance, convertibles de inmediato en dinero y con riesgo reducido de cambio de valor, donde se incluyen el efectivo y la liquidez disponible en entidades de crédito.

2.3.7 Capital social

Las acciones se clasifican como capital propio, cuando no subyace la obligación de transferir dinero u otros activos. Los costes incrementables directamente imputables a la emisión de instrumentos de capital se presentan en el capital propio, sin impuestos.

2.3.8 Reserva legal

La reserva legal solo puede utilizarse para cubrir perjuicios acumulados o para aumentar el capital social. De acuerdo con la legislación portuguesa, la reserva legal deberá reponerse anualmente con al menos el 10 % del beneficio neto anual, hasta el importe del capital social.

2.3.9 Reserva de fusión

Tal como se divulga en la Nota 1 y en la Nota 14, en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, Abarca - Companhia de Seguros, S.A. (sociedad incorporante) incorporó, por fusión transfronteriza mediante incorporación, la sociedad mercantil de derecho español Grupo Azuaga Morales, S.L. (sociedad incorporada). El capital propio de la sociedad incorporada superó su capital social, habiéndose reconocido esta diferencia en la partida «Reserva de fusión», en el capital propio. La «Reserva de Fusión» está sujeta al régimen de las reservas



legales, previsto en los números 2 y 3 del art. 295 del Código de Sociedades Mercantiles (CSM). Esta operación se llevó a cabo en virtud del principio de la neutralidad fiscal, previsto en el n.º 1 del art. 74 del Código sobre el Impuesto de Sociedades (CIS).

2.3.10 Contratos de seguro

La Compañía emite contratos que incluyen riesgo de seguro. Un contrato de seguro es un contrato en el cual la Compañía acepta un riesgo de seguro significativo de otra parte, el asegurado, aceptando compensar al asegurado, en caso de producirse un suceso futuro incierto específico, que afecte adversamente al asegurado. Este tipo de contrato se encuentra en el marco de la NIIF 4 – «Contratos de seguro».

Los contratos de seguro se reconocen y valoran del siguiente modo:

(i) Primas

Las primas brutas emitidas se registran como beneficios en el ejercicio al que se refieren, independientemente del momento de su cobro.

Las primas de reaseguro cedido se registran como costes en el ejercicio al que se refieren, con independencia del momento de su pago.

Las primas recibidas con antelación no se consideran ganancias del ejercicio, registrándose en una cuenta de terceros como una responsabilidad para con los tomadores del seguro.

(ii) Costes de adquisición

Los costes de adquisición relacionados con la venta de contratos de seguro, se capitalizan y difieren por el periodo de vida de los contratos, sometiéndose a pruebas por pérdidas de deterioro en la fecha de cada informe financiero.

(iii) Provisiones para primas no adquiridas

La provisión para primas no adquiridas corresponde al aplazamiento de las primas emitidas, calculándose para cada contrato vigente, desde la fecha de cierre del balance hasta el vencimiento del periodo referente a la prima, mediante la aplicación del método «*pro-rata temporis*». Esta provisión se presenta en el estado de situación financiera, en el pasivo, sin los costes de adquisición diferidos.

(iv) Provisión para siniestros

La provisión para siniestros se destina a hacer frente a las indemnizaciones a pagar relativas a siniestros ya sucedidos pero no regularizados, determinándose del siguiente modo:

(a) *Case-by-case*

A partir del análisis de los siniestros declarados pendientes al final del ejercicio y de la consiguiente estimación de la responsabilidad existente en esa fecha.

(b) *Incurred but not reported* («IBNR»)

Por la estimación de los importes necesarios para afrontar responsabilidades por siniestros sucedidos y no declarados («IBNR»). El cálculo de la provisión para IBNR se realiza con base en las estimaciones de *Ultimate Loss Ratio* («ULR»), por año de suscripción, efectuadas tanto por el Actuario Responsable como por modelo interno. Los ajustes de la provisión para IBNR se efectúan, por año de suscripción, por la diferencia positiva y negativa entre la tasa de siniestralidad estimada («ULR») y la tasa de siniestralidad real incurrida en la fecha de los estados financieros, aplicada a las primas procesadas por cada año de suscripción.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, la Compañía constituyó provisión para IBNR en



el importe del 30 % de las primas adquiridas, tanto para el seguro directo como para el reaseguro cedido, habiéndose reducido el porcentaje al 15 % en el 2018, y manteniéndose en el 2019. Para el año 2020, como forma de mitigar posibles impactos derivados de la crisis COVID-19, la Compañía ha decidido incrementar el IBNR al 40 % de las primas adquiridas.

(c) *Loss adjustment expenses* (“LAE”)

Por la estimación de los gastos administrativos que se sostendrán en la regularización de los siniestros declarados, que actualmente se encuentran en proceso de gestión.

(v) Provisión para riesgos en curso

Se destina a afrontar las situaciones en las que las primas procesadas no sean suficientes para pagar las indemnizaciones y los gastos imputables a la cuenta técnica. Esta provisión se calcula para el seguro directo con base en los ratios de siniestralidad, de cesión y de gastos y en la rentabilidad de las inversiones, calculándose de conformidad con los criterios establecidos por la ASF:

A raíz de la publicación de la norma reglamentaria n.º 2/2021-R, de 2 de marzo, que introduce una alteración puntual al régimen contable aplicable a las aseguradoras en el marco del cálculo de la Provisión para Riesgos en Curso y cuya aplicación es retroactiva al cierre del ejercicio 2020, Abarca ha realizado un análisis comparativo para saber si es necesario realizar ajustes en el cálculo de la Provisión para Riesgos en Curso (PRC) de 2020 debido a los impactos de la pandemia COVID-19.

De este modo, ponderado el histórico del cálculo de la PRC, que ya no presenta ratios superiores a 1 desde el año 2016, podemos concluir que la Compañía ha optado por informar de la Provisión para Riesgos en Curso con los valores contables.

(vi) Provisión para desvíos de siniestralidad

La provisión para desvíos de siniestralidad se destina a afrontar la siniestralidad excepcionalmente elevada en el ramo de caución. De conformidad con los criterios establecidos por la ASF, las dotaciones anuales corresponden al mínimo entre el 75 % del resultado técnico y el 25 % de las primas brutas emitidas del ramo de caución, a efectuar mientras el valor de la provisión no alcance el 150 % del importe anual más elevado de las primas brutas emitidas en los cinco ejercicios anteriores.

Esta provisión se utiliza cuando el resultado técnico del ramo de caución es negativo.

(vii) Provisiones técnicas de reaseguro cedido

En las provisiones técnicas de reaseguro cedido se utilizaron los criterios arriba mencionados para el seguro directo, teniendo en cuenta los porcentajes de cesión, así como otras cláusulas existentes en los tratados vigentes. Estas provisiones corresponden a la alícuota de la responsabilidad de las reaseguradoras en las responsabilidades totales de la Compañía, calculándose de acuerdo con los tratados de reaseguro vigentes, en lo que se refiere a los porcentajes de cesión y otras cláusulas existentes.

2.3.11 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos sobre la renta se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando están relacionados con elementos reconocidos directamente en el capital propio.

Los impuestos corrientes son los que se estima pagar con base en el resultado imponible, calculado de acuerdo con las normas tributarias vigentes y utilizando el tipo impositivo aprobado o sustancialmente aprobado en cada jurisdicción.

Los impuestos diferidos se calculan sobre los ajustes fiscales entre los valores contables de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando los tipos impositivos aprobados o sustancialmente



aprobados en la fecha de balance en cada jurisdicción y que, según se espera, se aplicarán cuando reviertan los ajustes tributarios.

Los impuestos diferidos activos se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles, solo en la medida en que pueda esperarse que existirán beneficios imponibles en el futuro, capaces de absorber las citadas diferencias. Del mismo modo, no se registran impuestos diferidos activos en los casos en que su recuperación pueda ser cuestionable debido a otras situaciones, incluyendo cuestiones de interpretación de la legislación tributaria vigente.

Los impuestos diferidos pasivos se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles, a excepción de las diferencias resultantes del reconocimiento inicial de activos y pasivos que no afecten ni al beneficio contable ni al tributario.

Los activos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan por su valor nominal, es decir, no descontado.

2.3.12 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran en la fecha de contratación por el respectivo valor razonable, previa deducción de los costes imputables directamente a la transacción. Los pasivos financieros se valoran al coste amortizado, reconociéndose los intereses, cuando es aplicable, de acuerdo con el método del tipo efectivo.

2.3.13 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Se reconocen provisiones solo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o constructiva) resultante de un acontecimiento pasado, siendo probable que para liquidar esta obligación se produzca una salida de recursos, en un importe que pueda estimarse de forma razonable. El importe reconocido en provisiones consiste en el valor actual de la mejor estimación de los recursos necesarios para liquidar la obligación, en la fecha de información. Esta estimación se determina teniendo en cuenta los riesgos y la incertidumbre asociados a la obligación. Las provisiones se revisan en la fecha de información y se ajustan a fin de reflejar el valor actual de la mejor estimación en esa fecha.

Las obligaciones presentes que resultan de contratos onerosos se registran y valoran como provisiones. Existe un contrato oneroso cuando la Compañía forma parte integrante de las disposiciones de un contrato o un acuerdo, cuyo cumplimiento tiene asociados costes que no es posible evitar, los cuales exceden los beneficios económicos derivados del mismo.

Si no es probable el futuro dispendio de recursos, se trata de un pasivo contingente. Los pasivos contingentes son objeto de divulgación, a menos que la posibilidad de su materialización sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los resultados financieros, divulgándose cuando es probable la existencia de una futura entrada económica de recursos.

2.3.14 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el euro.

Las conversiones a euros de las transacciones en divisa extranjera se efectúan al cambio vigente en la fecha de su realización.

Los valores de los activos expresados en moneda de países no participantes en la Unión Europea y Monetaria de la Unión Europea («UEM») se convierten a euros, utilizando el último cambio de referencia indicado por el Banco de Portugal.

Las diferencias de cambio, de activos y pasivos monetarios, entre los tipos vigentes en la fecha de la contratación y los vigentes en la fecha de balance, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



Los activos y pasivos no monetarios registrados al coste histórico, expresados en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos no monetarios expresados en moneda extranjera registrados al valor razonable se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha en que se determina el valor razonable. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en resultados. Las diferencias de cambio de elementos que afectan a otros ingresos integrales también se reconocen en otros ingresos integrales.

2.3.15 Arrendamientos

El arrendamiento es un contrato o parte de un contrato que transmite el derecho a usar un activo (o activo subyacente) durante un determinado periodo, a cambio de una retribución («derecho de uso»). El arrendamiento financiero es un arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

En la valoración inicial, excepto para arrendamientos a corto plazo y de activos de valor reducido, la Compañía reconoce los activos poseídos bajo un arrendamiento financiero en su estado de situación financiera por el coste de adquisición de los bienes arrendados, equivalentes al valor actual de las rentas de arrendamiento por vencer, los cuales se presentan en el activo y en el pasivo, en la partida «Otros activos tangibles» y «Otros pasivos financieros», respectivamente. El tipo de descuento considerado es el que lleva a que el valor presente de los pagos de arrendamiento y del valor residual no garantizado sea igual a la suma del valor razonable del activo subyacente de cualquier coste directo inicial del arrendador. Los costes incrementales son los derivados de la obtención de un arrendamiento, que no se habrían sostenido si este no se hubiera concedido, excepto los costes sostenidos por un arrendador fabricante o negociante en relación con un arrendamiento financiero.

En la valoración posterior, excepto para arrendamientos a corto plazo y de activos de valor reducido, los activos fijos tangibles adquiridos a través de arrendamientos financieros se deprecian por el menor entre el periodo de vida útil del activo y el periodo del arrendamiento, cuando la Compañía no tiene opción de compra al final del contrato, o por el periodo de vida útil estimado, cuando la Compañía tiene intención de adquirir los activos al final del contrato, sometándose también a pruebas de pérdidas por deterioro en la fecha de cada informe financiero.

Las rentas están constituidas: (i) Por la carga financiera que se contabiliza en resultados; y (ii) Por la amortización financiera del capital, que se deduce del pasivo. Las cargas financieras se reconocen como costes a largo plazo del arrendamiento, a fin de producir un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo en cada periodo.

2.3.16 Retribuciones a los empleados

Las responsabilidades por las retribuciones de los empleados se reconocen de acuerdo con los principios establecidos por la NIC 19 - «Retribuciones a los empleados».

- (i) Retribuciones a largo plazo (primas de permanencia, contribución al PIB y seguro de vida).

La Compañía asigna a los colaboradores, mediante el cumplimiento de determinados requisitos, primas pecuniarias de permanencia, las cuales se reflejan en «Costes de personal» en el periodo al que se refieren, de acuerdo con el principio de la especialización de los ejercicios.

Los colaboradores de la Compañía disfrutan de un Plan Individual de Jubilación (PIJ), realizando contribuciones anuales en el año siguiente a aquel en el que los colaboradores en el desempeño efectivo de sus funciones cumplen dos años de prestación de servicio efectivo en la Compañía. Las contribuciones se reconocen como coste del ejercicio en el que se deben.

La Compañía también ha atribuido seguros de vida a todos los colaboradores. La prima de seguro se refleja en «Costes de personal» en el periodo al que se refiere, de acuerdo con el principio de la especialización de los ejercicios.



En cuanto a los colaboradores españoles, la Compañía sigue lo establecido en el Convenio Colectivo para las entidades de seguros en España.

(ii) Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo (que vencen en un periodo inferior a doce meses), incluyendo primas de productividad pagadas a los colaboradores por su desempeño, se reflejan en «Costes de personal» en el ejercicio al que se refieren, de acuerdo con el principio de la especialización de los ejercicios.

(iii) Vacaciones y paga extraordinaria de vacaciones

De acuerdo con la legislación vigente, los empleados tienen derecho a un mes de vacaciones anual y un mes de paga extraordinaria de vacaciones, derechos adquiridos en el ejercicio anterior al de su pago. De esta manera, las responsabilidades por las vacaciones y las pagas extraordinarias de vacaciones y las respectivas cotizaciones sociales se registran en costes del ejercicio al que se refieren, independientemente del año en que se realice su pago. En Portugal, los gastos en vacaciones y pagas extraordinarias de vacaciones se registran en la partida «Costes de personal» en contrapartida de la anotación «Cuentas de regularización» del pasivo. En España, la paga extraordinaria de vacaciones se incluye en el procesamiento salarial mensual y se paga en doce mensualidades, junto con el salario del mes.

2.3.17 Gastos por naturaleza imputados a las funciones

La Compañía procede a imputar los costes por naturaleza a las siguientes funciones:

- (i) Función de siniestros;
- (ii) Función de adquisición;
- (iii) Función administrativa; y
- (iv) Función de inversiones.

La distribución de los costes por funciones corresponde a una distinción entre costes directos (costes identificados directamente con la respectiva función) y costes indirectos (que se reparten por funciones, con base en el tiempo invertido estimado con cada una de las funciones).

Puesto que la Compañía comenzó su actividad en agosto de 2016, estando así naturalmente todavía en una fase de captación de negocio, se ha optado por atribuir a la función de adquisición el mayor porcentaje de los gastos indirectos.

Los porcentajes podrán variar o no en el futuro en función de la evolución de los niveles de actividad de la Compañía.

2.3.18 Comparación

Las políticas contables anteriormente descritas se aplicaron de manera coherente, por lo que son comparables los periodos presentados en estos estados financieros.

2.3.19 Continuidad de las operaciones

La Compañía opera de acuerdo con el principio de la continuidad, habiéndose elaborado los presentes estados financieros de conformidad con este principio.

Nota 3 Principales estimaciones y juicios utilizados en la elaboración de los estados financieros

Las estimaciones y los juicios que afectan a los estados financieros de la Compañía se evalúan



constantemente, representando en la fecha de cada informe la mejor estimación del Consejo de Administración, teniendo en cuenta el desempeño histórico, la experiencia acumulada y las expectativas sobre eventos futuros que, en las circunstancias en cuestión, se consideran razonables.

La naturaleza intrínseca de las estimaciones puede hacer que el reflejo real de las situaciones que habían sido objeto de estimación pueda, a efectos de informe financiero, diferir de los importes estimados.

Las NIIF establecen una serie de tratamientos contables y exigen que las empresas utilicen juicios y efectúen las estimaciones necesarias, a fin de decidir cuál es el tratamiento contable más adecuado.

Las principales estimaciones contables utilizadas en la aplicación de los principios contables por la Compañía se detallan a continuación, a fin de entender mejor cómo su aplicación afecta a los resultados presentados.

En la Nota 2.3 se presentó una descripción de las principales políticas contables utilizadas.

Los resultados de las alternativas analizadas a continuación se presentan únicamente para ayudar al lector a entender los resultados financieros y no pretenden sugerir que otras alternativas o estimaciones serían más apropiadas.

(i) Provisiones técnicas relativas a contratos de seguro y reaseguro

La determinación de las responsabilidades de la Compañía por contratos de seguro y reaseguro se realiza con base en las metodologías y principios descritos en la Nota 2.3.10. Estos pasivos reflejan una estimación cuantificada del impacto de eventos futuros en las cuentas de la Compañía, efectuada con base en condiciones actuariales, histórico de siniestralidad y otros métodos aceptados en el sector. Considerando la naturaleza de la actividad de Abarca Seguros, la determinación de la provisión para siniestros reviste un alto nivel de subjetividad, pudiendo los valores reales a desembolsar en el futuro diferir en gran medida de las estimaciones efectuadas.

El Consejo de Administración de la Compañía considera que los pasivos por contratos de seguro y recuperables de reaseguro reflejados en los presentes estados financieros reflejan, adecuadamente, la mejor estimación en la fecha de balance de las responsabilidades ante beneficiarios y de los importes en el haber de las reaseguradoras, respectivamente.

(ii) Impuestos sobre los beneficios

La Compañía está obligada a pagar impuestos sobre el beneficio. La determinación del importe global de impuestos sobre los beneficios requiere determinadas interpretaciones y estimaciones.

Existen diferentes transacciones y cálculos, para los cuales la determinación del valor final de impuesto a pagar es incierto.

Otras interpretaciones y estimaciones podrían resultar en un nivel diferente de impuestos sobre los beneficios, corrientes y diferidos, reconocidos en el ejercicio.



Las Autoridades Tributarias portuguesas y españolas tienen derecho a revisar el cálculo de la base imponible efectuado por la Compañía, durante un periodo de diez o cuatro años, según existan o no pérdidas fiscales notificables. De esta forma, es posible que se produzcan correcciones en la base imponible, resultantes principalmente de diferencias en la interpretación de la legislación fiscal. No obstante, el Consejo de Administración de la Compañía está convencido de que no se producirán correcciones significativas en los impuestos sobre los beneficios registrados en los presentes estados financieros.

El reconocimiento de activos por impuestos diferidos depende de la existencia de beneficios imponibles futuros, resultando su estimación de determinadas condiciones y valoraciones del Consejo de Administración de la Compañía.

Nota 4 Caja y sus equivalentes y depósitos a la vista

El estado de esta partida, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, se desglosaba del siguiente modo:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Depósitos a la vista	20 108 494	20 044 355
Efectivo	647	643
	<u>20 109 141</u>	<u>20 044 998</u>

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos a la vista no devengaban intereses. En el 2020, la Compañía empezó a tener que pagar comisiones sobre los valores a la orden superiores a determinados importes, definidos por cada Banco.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, aproximadamente el 87% y el 85%, respectivamente, de los depósitos a la vista de la Compañía se encuentran depositados en bancos con una calificación igual o superior a A-. (Nota 23).

Nota 5 Activos financieros clasificados en el reconocimiento inicial al valor razonable mediante pérdidas y ganancias

El saldo de esta partida a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa del siguiente modo:

	31/12/2020	31/12/2019	
	UP JP Morgan	UP FCT	UP FCT
N.º de Unidades de participación	37 031	6 570	6 110
Valor razonable	4 894 430	7 681	6 709
Valor de adquisición	4 800 000	6 891	6 594

En términos de la jerarquía del valor razonable, prevista en la NIIF 7, estos activos financieros se incluyen en el nivel 1, es decir, el valor razonable se basa en la valoración de la unidad de participación publicada por la respectiva sociedad gestora.

Nota 6 Otros activos tangibles

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, el movimiento en las partidas de otros activos tangibles fue el siguiente:



	Activo bruto			Saldo a 31/12/2020
	Saldo a 31/12/2019	Compras	Enajenacion es	
Equipo				
Equipo administrativo	84 666	3 620	-	88 286
Equipo informático	90 350	10 406	-	100 756
Otro equipo	2 734	-	-	2 734
Herramientas y utensilios	-	256	-	256
Arrendamientos - Material de transporte	163 227	16 307	31 140	148 394
Arrendamientos - Inmuebles	646 693	-	-	646 693
	987 670	30 589	31 140	987 119

	Depreciaciones acumuladas			Saldo a 31/12/2020
	Saldo a 31/12/2019	Depreciaciones del ejercicio	Enajenacion es	
Equipo				
Equipo administrativo	30 052	10 838	-	40 890
Equipo informático	46 101	22 460	-	68 561
Otro equipo	840	342	-	1 182
Herramientas y utensilios	-	4	-	4
Arrendamientos - Material de transporte	41 475	59 315	15 661	85 129
Arrendamientos - Inmuebles	95 911	170 924	-	266 835
	214 379	263 883	15 661	462 601

Tal como se indica en la Nota 2.3.15, la NIIF 16 ha tenido un impacto significativo en la contabilización por los arrendatarios (Nota 11), reflejando futuros pagos del arrendamiento, en contrapartida de un activo de «derecho de uso» para todos los contratos de arrendamiento, excepto para arrendamientos a corto plazo y de activos de valor reducido. La definición de un contrato de arrendamiento también se ha modificado, basándose en el derecho de controlar el uso de un activo identificado.

Nota 7 Otros activos intangibles

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, el movimiento en las partidas de otros activos tangibles fue el siguiente:

	Activo bruto			Saldo a 31/12/2020
	Saldo a 31/12/2019	Compras	Ajustes / correcciones	
Aplicaciones informáticas	393 931	-	-	393 931
Otros	492	-	-	492
	394 424	-	-	394 424



	Depreciaciones acumuladas			Saldo a 31/12/2020
	Saldo a 31/12/2019	Depreciaciones del ejercicio	Ajustes / correcciones	
Aplicaciones informáticas	131 378	77 913		209 291
Otros				
	131 378	77 913	-	209 291

Nota 8 Provisiones técnicas de seguro directo y de reaseguro cedido

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, las provisiones técnicas de seguro directo y de reaseguro cedido se desglosaban del siguiente modo:

	31/12/2020			31/12/2019		
	Seguro directo	Reaseguro cedido	Total	Seguro directo	Reaseguro cedido	Total
Provisiones para primas no adquiridas	8 617 729	(4 582 833)	4 034 896	8 133 495	(4 874 274)	3 259 221
Provisión para siniestros	30 650 160	(26 038 624)	4 611 536	3 498 073	(2 428 880)	1 069 193
Provisión para desvíos de siniestralidad	2 416 576	-	2 416 576	1 137 194	-	1 137 194
Provisión para riesgos en curso	-	-	-	-	-	-
Provisión para participación en los resultados	-	(1 249 420)	(1 249 420)	-	(143 978)	(143 978)
	41 684 465	(31 870 877)	9 813 588	12 768 762	(7 447 132)	5 321 630

La provisión para primas no adquiridas de seguro directo y de reaseguro cedido a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosaban del siguiente modo:

	31/12/2020			31/12/2019		
	Primas no adquiridas	Gastos/Ingresos Diferidos	Total	Primas no adquiridas	Gastos/Ingresos Diferidos	Total
De seguro directo						
De seguros no vida	9 382 031	(764 301)	8 617 729	8 758 412	(624 917)	8 133 495
De reaseguro cedido						
De seguros no vida	(6 232 744)	1 649 911	(4 582 833)	(6 130 726)	1 256 452	(4 874 274)
	3 149 287	885 610	4 034 896	2 627 686	631 535	3 259 221

La provisión para siniestros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosaba del siguiente modo:

Provisión para siniestros

	31/12/2020			31/12/2019		
	Seguro directo	Reaseguro cedido	Total	Seguro directo	Reaseguro cedido	Total
Declarados (siniestros abiertos)	20 903 671	(19 559 456)	1 344 215	702 221	(597 657)	104 564
No declarados (IBNR)	9 746 489	(6 479 168)	3 267 321	2 795 852	(1 831 223)	964 629
	30 650 160	(26 038 624)	4 611 536	3 498 073	(2 428 880)	1 069 193

Nota 9 Otros deudores por operaciones de seguros y otras operaciones

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta partida se desglosaba del siguiente modo:



<u>Cuentas por cobrar por operaciones de seguro directo</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Tomadores de seguro	1 048 165	1 261 100
 <u>Cuentas por cobrar por operaciones de reaseguro</u>		
Reaseguradoras		366 925
 <u>Cuentas por cobrar por otras operaciones</u>		
Otros deudores	137 076	1 325 902
	<hr/>	<hr/>
	<u>1 185 241</u>	<u>2 953 927</u>

Los saldos por cobrar de tomadores de seguro a 31 de diciembre de 2020 se refieren casi en su totalidad a renovaciones a final del año, cuyas primas ya fueron liquidadas en el 2021.

Nota 10 Activos, pasivos y pérdidas y ganancias por impuestos

(i) Activos y pasivos por impuestos diferidos

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos por impuestos diferidos se desglosan del siguiente modo:

	Saldo a 31/12/2019	2020 Variación a		Saldo a 31/12/2020
		Capital propio	Resultados	
<u>Activos por impuestos diferidos</u>				
Por pérdidas fiscales notificables	733 646		(368 365)	365 281
	<hr/>		<hr/>	<hr/>
<u>Pasivos por impuestos diferidos</u>				
Por diferencias entre la base contable y fiscal de las provisiones técnicas de la Sucursal en España	231 691		(217 558)	14 133
	<hr/>		<hr/>	<hr/>
	231 691		(217 558)	14 133

Los activos por impuestos diferidos se han reconocido, con base en las estimaciones de beneficio imponible que constan en el plan de negocios, aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía. La materialización de este plan de negocios depende de la capacidad de la Compañía de implementar las medidas planificadas, así como de la evolución del contexto macroeconómico en general y del mercado de seguros del ramo de caución en particular. La Compañía ha reconocido activos por impuestos diferidos sobre la totalidad de la pérdida fiscal notificable a 31 de diciembre de 2020.

En Portugal, la deducción de pérdidas fiscales notificables todavía recuperables, a efectuar en cada uno de los periodos impositivos, no podrá superar el importe correspondiente al 70 % del respectivo beneficio imponible, viéndose en cambio perjudicada la deducción de parte de esas pérdidas que no hayan sido deducidas, en las mismas condiciones y hasta el final del respectivo periodo de deducción.

En Portugal, las pérdidas fiscales notificables ascendían a 985 537 € y 1 604 686 € a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, y se desglosaban del siguiente modo:



Pérdidas fiscales notificables - Portugal

	2020			Vencimiento
	Saldo a 31/12/2019	Uso	Saldo a 31/12/2020	
Ejercicio 2017	177 200	177 200	(0)	2022
Ejercicio 2018	<u>1 427 486</u>	<u>441 948</u>	<u>985 538</u>	2023
	<u>1 604 686</u>	<u>619 148</u>	<u>985 537</u>	

En España, con arreglo a la ley n.º 27/2014, de 27 de noviembre, que regula el impuesto de sociedades en España, las pérdidas fiscales notificables podrán compensarse en los periodos tributarios siguientes, sin caducidad, con el límite del 70 % del beneficio imponible. En cualquier caso, las pérdidas fiscales notificables hasta el valor de 1 millón de euros podrán compensarse en su totalidad en un único ejercicio fiscal. A 31 de diciembre de 2020, no existían perjuicios fiscales de los que informar.

Pérdidas fiscales notificables - Sucursal de España

	2020			Vencimiento
	Saldo a 31/12/2019	Uso	Saldo a 31/12/2020	
Periodo 1 de julio de 2019 a 31 de diciembre de 2019	<u>1 583 626</u>	<u>1 583 626</u>	-	sin plazo de caducidad
	<u>1 583 626</u>	<u>583 626</u>	-	

(ii) Pasivos por impuestos corrientes

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los pasivos por impuestos corrientes reconocidos se detallan del siguiente modo:

Pasivos por impuestos corrientes

	31/12/2020	31/12/2019
Impuesto sobre la renta	37 839	114 612
Retenciones en la fuente	142 118	144 485
Cotizaciones a la Seguridad Social	26 097	30 936
IVA soportado en operaciones intracomunitarias	17 474	3 251
Retenciones de impuesto de timbre	203 283	3 080
Tasa para la Autoridad de Supervisión de Seguros y Fondos de Pensiones (ASF)	6 706	1 165
Cotizaciones al fondo de compensación de trabajo	250	315
	<u>433 767</u>	<u>297 844</u>

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la situación tributaria y contributiva de la Compañía estaba en regla.

(iii) Pérdidas y ganancias por impuestos

Las ganancias/(pérdidas) por impuestos sobre el beneficio registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la carga fiscal, medida por la relación entre la dotación para impuestos sobre el beneficio y el resultado antes de impuestos, pueden representarse del siguiente modo:



	2020	2019
Resultado antes de impuestos	709 663	1 017 510
Impuesto sobre la renta	(279 672)	112 223
Carga fiscal efectiva sobre la renta en pérdidas y ganancias	-39,41%	11,03%

(iv) Conciliación del tipo nominal con el tipo impositivo efectivo

La conciliación entre el tipo nominal y el tipo impositivo efectivo en los ejercicios 2020 y 2019 puede mostrarse del siguiente modo:

	2020		
	Base	Tipo	Impuesto (Coste)/Beneficio
Resultado antes de impuesto			
- Portugal	(154 243)	-21,45%	33 085
- España	1 899 892	25%	(474 973)
Impuesto nominal sobre la renta			(441 888)
Diferencias permanentes			
- Tributación autónoma Portugal			(16 682)
- Otras			7 028
Diferencias temporales			
- IDA reconocido, relativo a las pérdidas fiscales de 2019		21%	-
- Por diferencias entre la base contable y fiscal de las provisiones técnicas de la Sucursal en España	818 430	21%	171 870
Carga fiscal efectiva sobre la renta en pérdidas y ganancias			(279 672)
	2019		
	Base	Tipo	Impuesto (Coste)/Beneficio
Resultado antes de impuesto			
- Portugal	1 497 847	21,45%	(321 288)
- España	(1 583 626)	25%	395 906
Impuesto nominal sobre la renta			74 618
Diferencias permanentes			
- Tributación autónoma Portugal			(20 356)
- Otras			(10 121)
Diferencias temporales			
- IDA reconocido, relativo a las pérdidas fiscales de 2018	(1 427 486)	21%	299 772
- Por diferencias entre la base contable y fiscal de las provisiones técnicas de la Sucursal en España	1 103 288	21%	(231 691)
Carga fiscal efectiva sobre la renta en pérdidas y ganancias			112 223

En 2020 y 2019, el tipo nominal conjunto del impuesto sobre la renta de la Compañía, incluyendo las tasas de las derramas municipal y estatal, cuando son de aplicación, fue del 21,45 %.

Nota 11 Otros pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los movimientos registrados en esta partida fueron los siguientes:



	31/12/2020		
	Inmuebles	Vehículos	Total
Pasivos por contratos de arrendamiento a 1 de enero de 2020	541 723	126 065	667 788
Agregados		16 307	16 307
Amortizaciones de capital	123 848	91 084	214 932
Intereses soportados (Nota 19)	<u>10 172</u>	<u>5 581</u>	<u>5 753</u>
Pasivos por contratos de arrendamiento a 31 de diciembre de 2020	407 702	45 707	453 409
	<hr/>		
	31/12/2019		
	Inmuebles	Vehículos	Total
Pasivos por contratos de arrendamiento a 1 de enero de 2019	659 871	118 652	778 523
Agregados	-	47 579	47 579
Amortizaciones de capital	111 596	36 105	147 701
Intereses soportados (Nota 19)	<u>6 552</u>	<u>4 062</u>	<u>10 614</u>
Pasivos por contratos de arrendamiento a 31 de diciembre de 2019	541 723	126 065	667 788

Tal como se indica en la Nota 2.3.15, la NIIF 16 ha tenido un impacto significativo en la contabilización por los arrendatarios que, a partir del 1 de enero de 2019, fueron obligados a reconocer un pasivo de arrendamiento, reflejando futuros pagos del arrendamiento, en contrapartida de un activo de «derecho de uso» para todos los contratos de arrendamiento, excepto para arrendamientos a corto plazo y de activos de valor reducido (Nota 6). La definición de un contrato de arrendamiento también se ha modificado, basándose en el derecho de controlar el uso de un activo identificado.

Nota 12 Cuentas de regularización

(i) Activo

Las cuentas de regularización del activo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosan del siguiente modo:

	31/12/2020	31/12/2019
Otros incrementos de ingresos	1 229 278	493 538
Seguros	78 302	19 262
Otros	67 103	24 349
	<hr/>	<hr/>
	<u>1 374 683</u>	<u>537 149</u>

Los otros incrementos de rentas se refieren, casi en su totalidad, a ganancias no técnicas que reflejan la compensación no contingente mínima garantizada, establecida por contrato, en proyectos en los que la Compañía participa en la fecha del balance.

(ii) Pasivo

Las cuentas de regularización del pasivo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosaban del siguiente modo:

	31/12/2020	31/12/2019
Remuneraciones y respectivos gastos por liquidar	61 233	77 825
Otros incrementos de gastos	32 788	165 940
Rentas diferidas	27 390	
	<hr/>	<hr/>
	<u>121 410</u>	<u>243 765</u>



Nota 13 Otros acreedores por operaciones de seguros y otras operaciones

Esta partida se desglosaba del siguiente modo 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Cuentas por pagar por operaciones de seguro directo		
Primas recibidas anticipadamente	2 976 625	4 405 540
Pignoraciones recibidas de tomadores de seguro	3 744 270	534 768
Mediadores	188 718	309 587
Extornos por pagar	<u>25 585</u>	<u>109 673</u>
	6 935 199	5 359 568
Cuentas por pagar por operaciones de reaseguro		
Reaseguradoras	1 575 626	3 494 326
Cuentas por pagar por otras operaciones		
Otros acreedores	58 372	889 435
	<u>8 569 197</u>	<u>9 743 329</u>

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la partida de primas recibidas anticipadamente comprende el importe de 2 460 539 € y 3 825 509 €, respectivamente, de un tomador de seguro, relativos a coberturas de riesgo que todavía no habían comenzado en esa fecha.

Nota 14 Capital Propio

(i) Capital social

A 31 de diciembre de 2019, el capital social de Abarca Seguros estaba representado por 10 150 acciones con un valor nominal unitario de 1 000 €, las cuales se encontraban totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista único, la sociedad Grupo Azuaga Morales, S.L.

A 31 de diciembre de 2020, como resultado de la fusión por incorporación, descrita en las Notas 1 y 2.3.9, el capital de Abarca Seguros pasó a estar representado por 10 150 000 acciones con un valor nominal unitario de 1 €, las cuales se encontraban totalmente suscritas y desembolsadas por los accionistas, personas físicas, que anteriormente poseían el Grupo Azuaga Morales, S.L.

(ii) Otras reservas

A 31 de diciembre de 2020, la partida de otras reservas se desglosaba del siguiente modo:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Reserva legal	112 973	-
Reserva de fusión	3 645	-
	<u>116 618</u>	<u>-</u>



(iii) Resultados básicos por acción

Los resultados básicos por acción se calculan dividiendo el beneficio o pérdida imputable a los poseedores de capital propio ordinario por el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación, excluyendo el número medio de acciones propias poseídas por la Compañía, y se detallan del siguiente modo:

	2020	2019 (reexpresado)
Beneficio / (Pérdida) imputable a los poseedores del capital propio ordinario	429 991	1 129 733
N.º medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (*)	10 150 000	10 150 000
	<u>0,042</u>	<u>0,111</u>

(*) El número medio de acciones ordinarias en circulación cambió en el 2020, debido a la fusión por incorporación, pasando a tener el valor nominal de 1 € por acción, tal como se indica en el punto (i) de arriba.

No es aplicable el concepto de resultados por acción diluidos puesto que no existen acciones ordinarias emisibles contingentemente, en concreto a través de opciones, *warrants* o instrumentos financieros equivalentes en la fecha del balance.

Nota 15 Primas adquiridas netas de reaseguro

Las primas adquiridas netas de reaseguro se desglosan del siguiente modo:

	2020	2019
Primas brutas emitidas	18 000 209	15 371 048
Primas de reaseguro cedido	<u>(11 721 880)</u>	<u>(11 053 382)</u>
	6 278 329	4 317 665
Variación de la provisión para primas no adquiridas (seguro directo)	(623 618)	(3 425 787)
Variación de la provisión para primas no adquiridas (reaseguro cedido)	<u>102 018</u>	<u>2 411 248</u>
	(521 600)	(1 014 540)
Primas adquiridas netas de reaseguro	<u>5 756 729</u>	<u>3 303 126</u>

Las primas de seguro directo se calculan de conformidad con el intervalo de tarifas definido actuarialmente para cada tipo de caución, dependiendo de la tarifa atribuida del resultado de los análisis financiero y/o técnico efectuados. Anualmente, la información financiera y/o técnica, en la que se ha basado la tarifa considerada se analiza de nuevo a fin de garantizar la adecuación de las tarifas practicadas.

Las primas de reaseguro cedido se calculan de conformidad con los tratados de reaseguro proporcionales y facultativos existentes en la Compañía.

En el año 2020, a semejanza de lo que ya había sucedido en años anteriores, la Compañía efectuó negocios en *fronting*, cuyo riesgo suscrito se cede en su totalidad, siendo la renta de la Compañía la comisión de intermediación.

Nota 16 Costes de siniestros, netos de reaseguro

Los costes por siniestros netos de reaseguro en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosan del siguiente modo:



	2020	2019
Seguro directo		
Importes pagados	3 331	289 448
Costes imputados a la función Siniestros (Nota 19)	186 361	170 866
Variación de la provisión para siniestros	<u>27 152 087</u>	<u>1 814 010</u>
	<u>27 341 778</u>	<u>2 274 324</u>
Reaseguro cedido		
Importes pagados	(38 545)	(250 577)
Variación de la provisión para siniestros	<u>(23 609 744)</u>	<u>(1 314 097)</u>
	<u>3 693 490</u>	<u>709 649</u>

Desde 2017, que la Compañía imputa un porcentaje del 5 % de sus gastos generales a la función de siniestros. Asimismo, la variación de la provisión para siniestros incorpora la estimación de IBNR y de los costes por siniestros reportados en el periodo.

El Consejo de Administración de la Compañía considera que la provisión para IBNR deberá ser la necesaria para situar el *ultimate loss ratio*, por año de acaecimiento, en el 40% de las primas adquiridas (2019: 15%). Este incremento registrado en el 2020 pretendía afrontar posibles impactos ocasionados por la situación de pandemia en nuestros países de actuación, provocados por la COVID-19.

Índices

Abarca Seguros calcula mensualmente y sigue los índices de siniestralidad y de gastos generales, de acuerdo con los siguientes criterios:

- (i) Índice de siniestralidad – Resulta del cociente entre los costes por siniestros y las primas adquiridas.
- (ii) Índice de comisión – Resulta del cociente entre las comisiones de mediación y las primas adquiridas.
- (iii) Índice de gastos generales – Resulta del cociente entre la suma de los costes de adquisición y administrativos de seguro directo, y las primas adquiridas.
- (iv) Índice combinado – es el resultante de la suma de los tres índices anteriores.



Ratios brutos de reaseguro

	2020	2019
Índice de siniestralidad	157%	19%
Índice de comisión	8%	9%
Índice de gastos	19%	16%
Índice combinado	185%	45%

Ratios netos de reaseguro

	2020	2019
Índice de siniestralidad	64%	21%
Índice de comisión	8%	9%
Índice de gastos	-11%	11%
Índice combinado	61%	42%

Nota 17 Otras provisiones técnicas, netas de reaseguro

En los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta partida se desglosaba del siguiente modo:

	2020	2019
Provisión para desvíos de siniestralidad	1 279 382	508 144
Provisión para riesgos en curso	-	(687 992)
Otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	<u>1 279 382</u>	<u>(179 848)</u>

Las provisiones para desvíos de siniestralidad y para riesgos en curso se constituyeron de conformidad con los criterios establecidos por la ASF, en los puntos 4.2.7 y 4.2.2 del Plan Contable para las Empresas de Seguros («PCES»), publicado en anexo a la Norma Reglamentaria n.º 10/2016-R, de 15 de septiembre, modificada por la Norma Reglamentaria n.º 3/2018, de 29 de marzo, de ASF (véanse las Notas 2.3.10 (v) y (vi)).

Nota 18 Costes y gastos y operativos netos

Los costes y gastos operativos netos de reaseguro, en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosan del siguiente modo:



	2020	2019
<u>Costes de adquisición</u>		
Comisiones por intermediación de productos de seguro directo	1 540 321	1 003 648
Costes imputados a la función adquisición (Nota 19)	<u>2 422 690</u>	<u>2 221 254</u>
	3 963 011	3 224 902
<u>Costes de adquisición diferidos</u>	(139 385)	(329 136)
<u>Costes imputados a la función administrativa</u> (Nota 19)	943 866	854 328
<u>Comisiones y participación en los resultados de reaseguro</u>		
Comisiones	(2 899 664)	(1 453 698)
Participación en los resultados	(1 105 442)	(143 978)
	(4 005 106)	(1 597 676)
	<u>762 386</u>	<u>2 152 418</u>

Los costes operativos se contabilizan inicialmente por naturaleza y después se imputan, con base en un modelo de imputación, a las funciones de adquisición, administrativa, siniestros e inversiones (véase Nota 19).

La partida de comisiones de reaseguro, a 31 de diciembre de 2020, por un importe de 2 899 664€ (2019: 1 453 698 €) incluye comisiones diferidas por un importe de 393 459 € (2019: 786 560 €).

Nota 19 Costes imputados por naturaleza

Los costes imputados por naturaleza a las funciones de siniestros, adquisición, administrativa e inversiones en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se resumen del siguiente modo:

	2020	2019
Costes por siniestros (Nota 16)	186 361	170 866
Costes de adquisición (Nota 18)	2 422 690	2 221 254
Costes administrativos (Nota 18)	943 866	854 328
Costes de gestión de inversiones	186 361	170 866
	<u>3 739 278</u>	<u>3 417 313</u>

La desagregación de costes por naturaleza se desglosa del siguiente modo:

	2020	2019
Costes de personal (i)	2 372 453	1 797 808
Suministros y servicios externos (ii)	1 077 594	1 312 205
Amortizaciones/depreciaciones del ejercicio	202 431	246 413
Impuestos y tasas	71 047	50 274
Intereses soportados - Arrendamientos	15 753	10 614
	<u>3 739 278</u>	<u>3 417 313</u>

El saldo de la partida «Intereses soportados - Arrendamientos» se refiere a los gastos financieros derivados de los contratos de arrendamiento vigentes durante el periodo, los cuales corresponden al producto del tipo efectivo de las operaciones por el capital debido. El tipo efectivo de las operaciones corresponde al tipo de descuento que iguala el valor presente de los pagos de arrendamiento y del valor residual no garantizado a la suma del valor razonable del activo subyacente de cualquier coste directo inicial del arrendador.



(i) Costes de personal

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía registraba en su plantilla veintiún y veintiocho empleados respectivamente, desglosados por categoría profesional del siguiente modo:

	2020	2019
Administradores	4	4
Directores	5	5
Técnicos	12	19
	21	28

La partida de costes de personal en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosaba del siguiente modo:

	2020	2019
Remuneraciones de los órganos sociales y del personal	2 026 701	1 454 192
Gastos en remuneraciones	298 632	257 646
Indemnizaciones	25 206	-
Seguros obligatorios	14 552	58 706
Beneficios postempleo	5 821	6 176
Otros costes de personal	857	20 281
Costes de acción social	684	807
	2 372 453	1 797 808

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3 de la Ley n.º 28/2009, de 19 de junio, se presta información en relación con las remuneraciones recibidas en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia:

	2020	2019
Consejo de Administración	467 381	322 100
Consejo de Vigilancia	24 745	24 745
Directores	873 547	755 918
	1 365 673	1 102 763

(ii) Suministros y servicios externos

En los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de esta partida se desglosa del siguiente modo:



	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Trabajos especializados	584 746	858 886
Desplazamientos y estancias	138 033	192 924
Rentas y alquileres	129 544	91 306
Conservación y reparación	51 117	5 574
Comunicación	30 876	27 741
Cotizaciones	17 242	33 773
Publicidad y propaganda	11 600	2 775
Material de oficina	4 561	11 703
Contencioso y notariado	1 940	3 931
Otros suministros y servicios externos	107 934	83 591
	<u>1 077 594</u>	<u>1 312 205</u>

La partida de trabajos especializados en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye, en concreto: (i) Honorarios de consultoría, por un importe aproximado de 328 716 € y 261 463 €, respectivamente; (ii) honorarios de abogados por un importe de 134 952 € y 324 154 €, respectivamente; (iii) Prestación de servicios informáticos por un importe de 53 329 € y 45 076 €, respectivamente; y (iv) Honorarios del Auditor Oficial de Cuentas de la Compañía, por un importe de 32 472 € y 104 550 €, respectivamente.

Nota 20 Ganancias netas de activos y pasivos financieros valorados al valor razonable mediante pérdidas y ganancias

El saldo de esta partida a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa del siguiente modo:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ganancias netas resultantes de unidades de participación en fondos de inversión mobiliaria	94 430	10 767
	<u>94 430</u>	<u>10 767</u>

Nota 21 Otros ingresos/(gastos)

En los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros ingresos/(gastos) se desglosan del siguiente modo:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Compensación no contingente mínima garantizada, establecida por contrato, en proyectos	735 740	493 538
Subvenciones	82 169	-
Ajuste de cuentas corrientes	547	61 213
Gastos no debidamente documentados	(9)	(1 102)
Ingresos y ganancias financieras	(2 550)	10 108
Servicios bancarios	(3 313)	(7 053)
Insuficiencia estimativa impuesto sobre beneficios	(18 580)	-
Otros ingresos/(gastos)	(13 880)	-
	<u>780 123</u>	<u>556 703</u>



En el 2020 la Compañía registró un beneficio no técnico por un importe de 735 740 € (2019: 493 538 €), que refleja la compensación no contingente mínima garantizada, establecida por contrato, en proyectos en los que participa en la fecha del balance.

Nota 22 Transacciones con partes relacionadas

A 31 de diciembre de 2019 la empresa que controlaba directamente la Compañía era el Grupo Azuaga Morales, S.L., con sede en España. A 31 de diciembre de 2020, como resultado de la fusión por incorporación indicada en la Nota 2.3.9, la Compañía pasó a ser propiedad de los accionistas, personas físicas, que poseían el Grupo Azuaga Morales.

No existen empresas que, directa o indirectamente, estén bajo control común a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

A de diciembre de 2020 y 2019 y en los ejercicios cerrados en esas fechas, los saldos registrados en el estado de situación financiera y en la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, con origen en operaciones realizadas con entidades relacionadas, son los siguientes:

	<u>Activos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Rentas</u>
Administración			
31/12/2020	73 320		
31/12/2019	183 032		
Familiares cercanos			
31/12/2020		51 493	
31/12/2019		73 951	
Sociedad relacionada			
31/12/2020	1 080 885		1 080 278

Las transacciones y prestaciones de servicios con entidades relacionadas se realizan a precios de mercado.

Nota 23 Gestión de riesgos de la actividad

La gestión de riesgos de la Compañía, coordinada por su Consejo de Administración, tiene un proceso de establecimiento de objetivos que pretende garantizar que estos apoyan y permiten llevar a cabo la misión de la Compañía y que, además, son coherentes con los niveles de riesgo que se pretende asumir.

Abarca Seguros dispone de un sistema de gestión de riesgos eficaz, que incluye estrategia, procesos, procedimientos y controles clave implementados, permitiendo, en todo momento, identificar, medir, supervisar, gestionar y comunicar los riesgos relevantes desde el punto de vista material, de forma individual y agregada, a los que se enfrenta la compañía, o pudiera exponerse.

Al depender mucho la solvencia de las opciones de la Compañía y de la gestión de riesgos efectuada en relación con estas, es normal que se invierta en esta área, incluyéndola en las decisiones de gestión.

La Compañía valora trimestralmente su posición de riesgo y solvencia mediante una evaluación cuantitativa de sus requisitos de capital de solvencia, desarrollada con base en la fórmula estándar definida en la Directiva de Solvencia II.



Anualmente, Abarca Seguros lleva a cabo un ejercicio de autoevaluación del riesgo y de la solvencia («ORSA»), cuyos resultados permiten que el Consejo de Administración decida si los fondos propios son suficientes para cubrir las necesidades globales de solvencia de forma continua.

Las actividades de gestión de riesgos desarrolladas permitieron identificar los principales riesgos a los que se expone la Compañía y concluir que ninguno de estos pone en peligro su solvencia en el horizonte de tres años de su plan estratégico.

Abarca Seguros establece, anualmente, sus objetivos a corto plazo y revisa los objetivos a medio y largo plazo, mediante la elaboración y la formalización de: (i) Un plan general de actividades y definición de la estrategia para el ejercicio siguiente; y (ii) Estimaciones económico-financieras con base en el plan general de actividades y en la estrategia definida.

Además, el Consejo de Administración coordina la ejecución de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos definidos, formalizando y aprobando la documentación que define los medios y la forma de registro de esos objetivos y estrategias, en el sentido de que sea posible evaluar y controlar la materialización de esas metas e implementar medidas correctivas en caso de registrarse desvíos significativos.

La Compañía está sujeta tanto a acontecimientos externos como internos, que le pueden afectar de diferentes formas y con diferentes niveles de impacto. Estos acontecimientos deben ser identificados y diferenciados entre riesgos y oportunidades.

En ese sentido, los riesgos se analizan considerando su probabilidad de acaecimiento y su importancia relativa.

Este sistema corresponde a un conjunto integrado de procesos continuos, que pretenden garantizar la implementación adecuada de la estrategia y del cumplimiento de los objetivos de Abarca Seguros, con base en una comprensión apropiada de la naturaleza y de la magnitud de los riesgos subyacentes a su actividad.

De esta forma, el sistema de gestión de riesgos basa su metodología en la:

- Identificación y sistematización de los riesgos que afectan a la organización: definición y agrupación de los riesgos (diccionario y modelo de riesgos);
- Evaluación y atribución de grado de criticidad y prioridad a los riesgos, en función del impacto en los objetivos de negocio y probabilidad de acaecimiento;
- Identificación de las causas de los riesgos más importantes;
- Evaluación de las estrategias (opciones) de gestión de riesgo;
- Desarrollo de un plan de acciones de mitigación de riesgos de mayor criticidad; y
- Supervisión e información del progreso de implementación del plan de acciones.

El objetivo de gestión de riesgos es la identificación, evaluación, mitigación, supervisión y control de todos los riesgos materiales a los que la Compañía se encuentra expuesta (riesgos financieros o no), tanto a nivel interno como a nivel externo, en un proceso continuo y evolutivo en el tiempo, que pretende asegurar que esos riesgos se mantengan a un nivel que no afecte, significativamente, a la situación financiera de la Compañía y a los intereses de sus diferentes *stakeholders*.

El Consejo de Administración de Abarca – Compañía de Seguros, S.A. es la entidad máxima responsable del sistema de gestión de riesgos y de control interno implementado en la Compañía, que prueba las principales líneas de actuación en materia de gestión de riesgos y supervisa, de forma permanente, a través de indicadores y ratios, su exposición al riesgo.



Riesgo específico de seguro

El riesgo específico de seguros comprende el diseño de productos, la tarificación, la comercialización, la suscripción, la asignación de responsabilidades, el reaseguro y la gestión de siniestros.

La Compañía adopta un enfoque prudente y cauteloso en la suscripción y tarificación de riesgos, parte sustancial de los cuales se cede a reaseguradoras con elevada calidad crediticia.

La Compañía tiene como objetivo definir un *pricing* adecuado en términos de rentabilidad esperada, después de cubrir todas sus responsabilidades que incluyen siniestros por pagar, costes de gestión de siniestros, posibles participaciones en resultados, costes de adquisición, gastos generales y el coste del capital.

Siendo una Compañía exclusivamente orientada y estructurada a la distribución de seguros del ramo de caución, Abarca – Companhia de Seguros, S.A. tiene como principal y natural red de distribución, corredores de seguros contratados al efecto.

Las provisiones se constituyen, caso a caso, en el marco de los pasivos para siniestros, representándose por activos congruentes, separados al efecto.

La constitución de provisiones para siniestros no declarados (IBNR) obliga a elaborar estimaciones y a recurrir a supuestos que se validan regularmente, en concreto a través de análisis estadísticos de datos históricos internos y/o externos.

También se efectúan análisis similares para comprobar la adecuación de la política de precios vigente.

Estos estudios se realizan al menos una vez al año y, siempre que de esos estudios se concluya que las provisiones técnicas no son suficientes para cubrir el valor actual de los flujos de caja futuros esperados (siniestros, costes y comisiones), esta insuficiencia se reconoce inmediatamente a través de la creación de provisiones adicionales.

Dada la existencia de un número muy reducido de siniestros (tanto en términos de serie cronológica, como en términos de frecuencia), los modelos de *run-off* por año de acaecimiento no tienen significatividad estadística. Las provisiones para siniestros se constituyen, no obstante, teniendo como base los *ultimate loss ratios* estimados.

La Compañía tiene una «Política de Suscripción», que define un modelo elaborado al detalle y que se enmarca en el sistema de gestión integrada de los procesos de selección y análisis del riesgo de suscripción, del cual forma parte la propia gestión del reaseguro cedido a nivel de la acumulación de capitales seguros:

- Normas de aceptación de riesgos;
- Principios tarifarios;
- Competencias de aceptación.

La política de reaseguro es un instrumento fundamental para que la Compañía gestione y adecue los límites de exposición al riesgo en función de su capacidad de suscripción.

Los tratados de reaseguro vigentes a 31 de diciembre de 2020 pueden detallarse del siguiente modo:

Tratados automáticos proporcionales de alícuota

Los riesgos contratados hasta el 30 de septiembre de 2017 y las respectivas renovaciones están cubiertos por tratados de reaseguro, acordados con tres reaseguradoras de calificación igual o superior a A-.



Para los riesgos suscritos en el periodo entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018 y respectivas renovaciones, se negoció otro tratado de reaseguro proporcional, con otras cuatro reaseguradoras de calificación igual o superior a A-.

La modificación del marco de reaseguro de 2018 frente al 2017 surgió de la necesidad de contratar con reaseguradoras especializadas en el ramo de caución, que se adecuasen a las necesidades de un contacto más directo e informal por la Compañía, con el objetivo de estar presentes en cada oportunidad de negocio, sin descuidar la calificación de esas reaseguradoras, para que esta modificación no nos penalizase en términos de requisito de capital (las reaseguradoras anteriores mantienen la cartera conseguida hasta el 30 de septiembre de 2017 y las nuevas reaseguradoras entran en la cartera captada a partir del 1 de octubre de 2017).

Para el periodo entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019 se negoció un nuevo tratado proporcional el cual, además de las cuatro reaseguradoras ya implicadas en el tratado proporcional iniciado en 2017, abarca dos reaseguradoras más de renombre internacional (mientras tanto la vigencia de este contrato se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2019). La calificación de las reaseguradoras implicadas en este nuevo tratado proporcional es igual o superior a A-. La cartera captada por los mandos de reaseguro anteriores se mantiene con las reaseguradoras originales, siendo aplicable este tratado de reaseguro a la producción nueva ganada a partir de la fecha de entrada en vigor del tratado (1 de octubre de 2018).

Para el periodo entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, existe un nuevo tratado proporcional, con algunas reaseguradoras nuevas y otras ya presentes en los tratados anteriores. La calificación de las reaseguradoras implicadas en este nuevo tratado proporcional es igual o superior a A-. La cartera captada por los mandos de reaseguro anteriores se mantiene con las reaseguradoras originales, siendo aplicable este tratado de reaseguro a la producción nueva ganada a partir de la fecha de entrada en vigor del tratado (miércoles, 1 de enero de 2020).

Tratados facultativos

En 2020, a semejanza de lo que está sucediendo en los últimos tres años, la Compañía dispone de reaseguro facultativo, que pretende cubrir las mayores exposiciones, en la parte no cubierta por los tratados automáticos proporcionales, para que la Compañía retenga idealmente un máximo de 3 millones de euros por riesgo (2,5 millones de euros en años anteriores). La reaseguradora implicada en este tratado tiene una calificación A.

La Compañía también dispone de otros tratados facultativos, los cuales pretenden cubrir los negocios efectuados en *fronting* (cesión al reaseguro del 100 % del riesgo).

Riesgo de crédito

La política de inversiones de la Compañía prioriza los principios de prudencia y seguridad, teniendo como preocupación básica la preservación del valor de la inversión, más que su rentabilidad, dictando la inversión en activos con riesgo de crédito mínimo y que permitan una liquidez inmediata.

El gestor de riesgos de la Compañía tiene un papel relevante en las decisiones de inversión de los activos, compitiéndole calcular mensualmente el ratio de solvencia, que se basa, entre otros aspectos, en la calidad de los activos financieros invertidos.

La política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración establece que las inversiones de la Compañía deberán presentar una elevada calidad crediticia y la máxima liquidez, debiendo la Compañía salvaguardar un mínimo del 35 % de los requisitos de capital en tesorería de disponibilidad inmediata, pudiendo invertir el resto en títulos de deuda pública de países de la Unión Europea.

Desde la constitución de la Compañía hasta el día de hoy, la gran totalidad de las inversiones de la Compañía se ha realizado en depósitos a la vista, en entidades de crédito portuguesas y españolas, todas con una elevada calificación.



La función clave de gestión de riesgos supervisa trimestralmente la evolución del riesgo de incumplimiento (*default*) de las entidades de crédito, reaseguradoras, mediadores, tomadores de seguro y otros deudores, con los cuales la Compañía mantiene relación.

Las principales partidas del activo de la Compañía sensibles al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Depósitos a la vista (Nota 4)	20 108 494	20 044 355
Organismo de inversión colectiva (Nota 5)	3 221 654 *	-
Recuperables de reaseguro (Nota 8)	31 870 876	7 447 132
Cuentas por cobrar (Nota 9)	1 185 241	2 953 927
	<u>56 386 265</u>	<u>30 445 414</u>

* Solo componente de las obligaciones del OIC

A continuación se detalla la exposición de la Compañía al riesgo de crédito en la partida de depósitos a la vista, por entidad de crédito, por calificación, a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Calificación	<u>31/12/2020</u>	<u>%</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>%</u>
A	13 631 554	68%	13 631 698	68%
A-	3 929 632	20%	3 491 541	17%
BBB	34 780	0%	1 334 740	7%
BB	2 512 527	12%	1 586 376	8%
	<u>20 108 494</u>		<u>20 044 355</u>	

En lo referente a los recuperables de reaseguro, la política de la Compañía es relacionarse con reaseguradoras de elevada calidad crediticia. A continuación se detalla la exposición de la Compañía al riesgo de crédito de los recuperables de reaseguro, por calificación de la reaseguradora, a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Tratados proporcionales vigentes - 2020

% de participación en el tratado de reaseguro

<u>Calificación</u>	<u>Tratado 2020</u>	<u>Tratado 2018</u>	<u>Tratado 2017</u>	<u>Tratado 2016</u>
AA-	20,00%	20,00%	0,00%	0,00%
A++	0,00%	0,00%	0,00%	27,50%
A+	40,00%	12,00%	16,00%	27,50%
A	4,00%	32,00%	48,00%	0,00%
A-	8,00%	16,00%	16,00%	25,00%
BBB	8,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	<u>80,00%</u>	<u>80,00%</u>	<u>80,00%</u>	<u>80,00%</u>



Tratados proporcionales vigentes - 2019

% de participación en el tratado de reaseguro

<u>Calificación</u>	<u>Tratado 2018</u>	<u>Tratado 2017</u>	<u>Tratado 2016</u>
AA-	20,00%	0%	0%
A+	4,00%	16,00%	55,00%
A	36,00%	44,00%	0%
A-	20,00%	20,00%	25,00%
	80,00%	80,00%	80,00%

Las reaseguradoras implicadas en los tratados facultativos tienen calificación igual o superior a A.

A 31 de diciembre de 2020, la Compañía tenía 37 031 unidades de participación en un organismo de inversión colectiva de valores mobiliarios, valorado en 4 894 430 € en esa fecha, el cual estaba compuesto por acciones (34,18 %) y obligaciones (65,82 %), muy diversificadas por emisor, sector y geografía. La duración modificada de las obligaciones era de 4,44 años a 31 de diciembre de 2020. El vencimiento contractual de los títulos de deuda por referencia a la fecha de información era el siguiente:

<u>Calificación</u>	<u>Vencimiento</u>						<u>Total</u>
	<u>Inferior a 1 año</u>	<u>Superior a 1 año e inferior o igual a 3 años</u>	<u>Superior a 3 años e inferior o igual a 5 años</u>	<u>Superior a 5 años e inferior o igual a 10 años</u>	<u>Superior a 10 años e inferior o igual a 20 años</u>	<u>Superior a 20 años</u>	
AAA	-	-	-	-	-	-	-
AA+	-	-	-	4 726	4 775	22 788	32 288
AA	-	-	-	-	859	9 036	9 895
AA-	1691	-	-	1 357	-	11 717	14 764
A+	882	-	-	-	7 193	20 280	28 355
A	1 544	864	2 080	803	3 735	25 485	34 511
A-	180 661	1 455	2 762	40 449	11 379	207 804	444 509
BBB+	2 757	2 539	2 017	7 745	19 274	69 140	103 472
BBB	2 827	5 296	4 004	11 211	7 895	119 298	150 532
BBB-	10 161	14 825	21 514	37 884	11 482	153 858	249 723
BB+, BB, BB-	20 190	70 128	292 869	491 778	140 706	189 173	1 204 844
B+, B, B-	6 115	58 792	200 021	289 789	28 701	28 792	612 210
CCC, CC, C	-	25 687	54 315	56 028	45 419	10 052	191 501
D	-	1 204	3 631	1 987	5 741	1 954	14 518
No calificado	14 449	20 405	37 119	12 845	24 267	21 447	130 532
Total	241 277	201 194	620 334	956 601	311 424	890 824	3 221 654

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado consiste, en general, en la variación en el valor razonable de los activos financieros como resultado de variaciones no anticipadas en los tipos de interés, tipos de cambio, índices bursátiles y *commodities*.

La exposición al riesgo de mercado se materializa en los:

- (i) Riesgos derivados de la tenencia de carteras de activos financieros y gestión de tesorería;
- (ii) Riesgos derivados de las inversiones de la Compañía y de las responsabilidades para con los asegurados, como resultado del desfase entre activos y pasivos en diferentes plazos y en diferentes divisas;
- (iii) Riesgos derivados de la participación en el capital de otras sociedades.



A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable por clases de activos y pasivos financieros, puede desglosarse del siguiente modo:

	31/12/2020		31/12/2019	
	Valor de balance	Valor razonable	Valor de balance	Valor razonable
Activos financieros				
Caja y sus equivalentes y depósitos a la vista	20 109 141	20 109 141	20 044 998	20 044 998
Activos financieros clasificados en el reconocimiento inicial al valor razonable mediante pérdidas y ganancias	4 901 861	4 901 861	6 709	6 709
Cuentas por cobrar	1 185 241	1 185 241	2 953 927	2 953 927
	<u>26 196 243</u>	<u>26 196 243</u>	<u>23 005 634</u>	<u>23 005 634</u>
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar	8 569 197	8 569 197	9 743 329	9 743 329
Otros pasivos financieros	453 409	453 409	667 788	667 788
	<u>9 022 606</u>	<u>9 022 606</u>	<u>10 411 117</u>	<u>10 411 117</u>

La caja y sus equivalentes y depósitos a la vista engloban los valores registrados en el balance con vencimiento inferior a 3 meses a partir de la fecha de balance, de rápida conversión en dinero y con riesgo reducido de alteración de valor, donde se incluyen la caja y la liquidez disponible en entidades de crédito, motivo por el cual el Consejo de Administración de la Compañía considera que el valor de balance corresponde a su valor razonable a 31 de diciembre de 2020.

Los activos financieros clasificados en el reconocimiento inicial al valor razonable a través de pérdidas y ganancias ascendían a 4 901 861 € a 31 de diciembre de 2020 y correspondían a:

- (i) Aportaciones para el Fondo de Compensación del Trabajo, invertidas en unidades de participación en fondos de inversión mobiliarios, valoradas en 7 432 €, teniendo como base el valor unitario oficialmente publicado por la respectiva sociedad gestora, motivo por el cual el Consejo de Administración de la Compañía considera que el valor de balance corresponde a su valor razonable a 31 de diciembre de 2020.
- (ii) Unidades de participación, en un fondo de inversión mobiliaria, valoradas en 4 894 429 €, teniendo como base el valor unitario oficialmente publicado por la respectiva sociedad gestora, motivo por el cual el Consejo de Administración de la Compañía considera que el valor de balance corresponde a su valor razonable a 31 de diciembre de 2020.

Las plusvalías netas potenciales resultantes de las unidades de participación poseídas en estos fondos de inversión mobiliaria ascendieron a 94 430 € en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 (Nota 20).

El *Value-at-Risk* («VaR») es un método estadístico, que permite cuantificar el riesgo, en este caso, el de mercado de operaciones financieras. El VaR resume, en un número, el riesgo de un producto financiero o el riesgo de una cartera de inversiones. Ese número representa la peor pérdida esperada en un determinado horizonte temporal con un determinado nivel de confianza.

Por referencia al 31 de diciembre de 2020, la Compañía determinó que el VaR a un año, asociado a las 37 031 unidades de participación poseídas en un organismo de inversión colectiva de valores mobiliarios, es el siguiente:



31/12/2020

	Valor razonable	VaR 95 %	VaR99 %	VaR 99,5 %	VaR 99,6 %	VaR 99,8 %
Títulos de deuda	3 221 654	1 179 000	1 240 000	1 261 000	1 266 000	1 286 000
Acciones	1 672 776	813 000	1 022 000	1 112 000	1 126 000	1 202 000
	4 894 429	1 992 000	2 262 000	2 373 000	2 392 000	2 488 000

Los saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar son de corto plazo, motivo por el cual el Consejo de Administración de la Compañía considera que los valores de balance a 31 de diciembre de 2020 no difieren de su valor razonable desde el punto de vista material.

Los otros pasivos financieros corresponden a las responsabilidades derivadas de los contratos de arrendamiento de inmuebles y vehículos, contabilizados de conformidad con la NIIF 16 (Nota 2.3.15). El Consejo de Administración de la Compañía considera que el valor de balance a 31 de diciembre de 2020 no difiere de su valor razonable desde el punto de vista material.

De acuerdo con la NIIF 13, la norma internacional de información financiera que trata del valor razonable y la respectiva jerarquía, los activos y pasivos financieros pueden registrarse a su valor razonable, de acuerdo con uno de los siguientes niveles:

- Nivel 1 – Valor razonable determinado directamente con referencia a un mercado oficial activo.
- Nivel 2 – Valor razonable determinado utilizando técnicas de contabilización basadas en precios observables en mercados ordinarios de transacciones para el mismo instrumento financiero.
- Nivel 3 – Valor razonable determinado utilizando técnicas de contabilización no basadas en precios observables en mercados ordinarios de transacciones para el mismo instrumento financiero.

Los activos y pasivos financieros de la Compañía a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se han contabilizado al valor razonable de nivel 2, a excepción de los activos financieros clasificados en la contabilización inicial al valor razonable mediante pérdidas y ganancias, valorados al valor razonable de nivel 1.

Riesgo de tipo de interés

Resulta de la posibilidad de fluctuación del valor de los flujos de efectivo de un instrumento financiero, originado por alteraciones en los tipos de interés de mercado.

Los activos sensibles a las variaciones de los tipos de interés son más o menos sensibles, según el mayor o menor vencimiento de esos activos.

El indicador de sensibilidad a la volatilidad de los tipos de interés de los activos de tipo fijo es la *modified duration*, que mide la sensibilidad hasta el vencimiento del valor razonable en relación con una alteración en el tipo de interés de mercado.

En general, los activos de la Compañía sensibles a variaciones en el tipo de interés son los depósitos bancarios y las unidades de participación poseídas en un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios.



	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Depósitos a la vista (Nota 4)	20 108 494	20 044 355
Organismo de inversión colectiva (Nota 5)	3 221 654 *	—
	<u>20 152 690</u>	<u>20 044 355</u>

* Solo componente de las obligaciones del OIC

El Consejo de Administración considera que el riesgo de tipo de interés sobre los depósitos bancarios es marginal puesto que estos se remuneran a tipos de interés muy bajos o nulos.

A 31 de diciembre de 2020, la Compañía tenía 37 031 unidades de participación en un organismo de inversión colectiva de valores mobiliarios, valorado en 4 894 430 € en esa fecha, el cual estaba compuesto por acciones (34,18 %) y obligaciones (65,82 %), muy diversificadas por emisor, sector y geografía. La duración modificada de las obligaciones era de 4,44 años a 31 de diciembre de 2020.

Riesgo de cambio

La moneda funcional de la Compañía es el euro.

La Compañía no se encuentra expuesta a este riesgo, puesto que no existe ningún activo ni pasivo denominado en divisa diferente del euro.

Riesgo de liquidez

Riesgo de que los activos existentes no sean suficientemente líquidos para permitir cumplir con las responsabilidades con beneficiarios, tomadores de seguro y otros acreedores, en concreto la liquidación de siniestros.

Aunque el riesgo de liquidez es un riesgo inherente a cualquier actividad, en el caso de Abarca Seguros, el Consejo de Administración considera que este riesgo está bastante mitigado por los siguientes hechos:

- (i) A 31 de diciembre de 2020, el 33% del activo de la Compañía está constituido por liquidez disponible al contado en entidades de crédito;
- (ii) A 31 de diciembre de 2020, el 8 % del activo estaba invertido en un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios, rápidamente convertible en liquidez;
- (iii) Las condiciones contratadas, en el marco de los tratados de reaseguro, garantizan que los tiempos de cobro de las reaseguradoras se ajustan a los tiempos de pago a los beneficiarios; y
- (iv) En el marco del derecho de regreso, la Compañía dispone de garantías y colaterales obtenidos, de los respectivos tomadores de seguro, complementarios a los tratados de reaseguro existentes.

A excepción de parte de los pasivos financieros por arrendamientos, los pasivos financieros de la Compañía a 31 de diciembre de 2020 son pasivos a corto plazo.

Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida resultante de fallos o inadecuación de procesos, personas, sistemas de información o resultante de eventos externos, tales como



externalización, catástrofes, legislación o fraude. Esta definición incluye el riesgo legal, de conformidad, estratégico, de reputación y los riesgos de conducta para con los clientes.

El riesgo operativo se materializa, por lo tanto, en la probabilidad de que se produzcan pérdidas derivadas de la falta de adecuación o fallo en los procedimientos internos, personas, sistemas o eventos externos y suele estar asociado a incidencias con fraudes, fallos de sistemas y al incumplimiento de normas y reglas establecidas, pudiendo también incluir, por ejemplo, el riesgo resultante de fallos en la gestión de la sociedad, en los contratos de prestación de servicios por entidades externas y en el plan de continuidad del negocio.

La Compañía tiene una estructura sólida para evaluar, medir y gestionar el riesgo operativo, que pretende minimizar a través de su sistema de control interno. Con carácter adicional, planes de subsanación y acciones de mejora se ponen en práctica para evitar la repetición de eventos de pérdida operativa que ya se hayan producido en el pasado, los cuales son objeto de seguimiento de forma continua.

La Compañía supervisa el riesgo operativo, en concreto a través de las siguientes fuentes:

- (i) Registro de pérdidas operativas (internas y externas) constatadas desde el punto de vista contable;
- (ii) Registro de reclamaciones;
- (iii) Resultados de las auditorías internas; y
- (iv) Otros indicadores clave de riesgo (ej.: procedimientos manuales, cambios legislativos y reglamentarios, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, riesgos cibernéticos, externalización, planes estratégicos desafiantes, nuevos canales de distribución, continuidad de negocio, etc.).

La Compañía ha implementado políticas con vistas al control del riesgo operativo, en concreto:

- ✓ Política de suscripción;
- ✓ Política de reaseguro cedido;
- ✓ Política de gestión de siniestros;
- ✓ Política de conformidad;
- ✓ Política de prevención, blanqueo de capitales y sanciones;
- ✓ Política de auditoría interna;
- ✓ Política de inversiones;
- ✓ Política de subcontratación.

El riesgo de reputación se define como el riesgo de que la Compañía incurra en pérdidas resultantes del deterioro de su reputación o posición en el mercado, debido a una percepción negativa de su imagen ante sus clientes, accionistas, socios de negocios, supervisión y público en general.

Las políticas citadas anteriormente para el riesgo operativo también tienen como objetivo proteger a la Compañía del riesgo de reputación.

La Compañía también ha implementado políticas con vistas al control del riesgo estratégico y de gobernanza.

Tal como es de conocimiento general, el fraude es un problema de cualquier sector asegurador, afectando también a Abarca - Companhia de Seguros, S.A.



Siendo consciente de esta realidad, y también de lo definido sobre la materia en la Norma Reglamentaria n.º 10/2009-R, de 25 de junio, de la ASF, se ha creado una política en la cual se definen la creación de normas claras y objetivas que facilitan a todos los intervinientes ejercer acciones concretas de lucha contra el fraude.

En lo referente a la política de gestión de reclamaciones, que podrían tener origen en posibles fraudes, la Norma n.º 10/2009-R, de 25 de junio, de ASF, exigió a las Compañías, a raíz de lo dispuesto en los artículos 131.º-C a 131.º-F del Decreto-Ley n.º 94-B/98, de 17 de abril, revocado por el Decreto-Ley n.º 147/2015, de 9 de septiembre, que también regula el tema, la definición e implementación de una política de tratamiento de los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios o terceros perjudicados, la creación de una función autónoma responsable de la gestión de reclamaciones, el nombramiento de un proveedor del cliente y la definición e implementación de una política antifraude.

En este contexto, la Compañía ha implementado/nombrado:

- ✓ Una política de tratamiento de tomadores de seguros, asegurados y beneficiarios;
- ✓ La función interna del «Gestor de Reclamaciones» y del «Proveedor del Cliente», ejercidas con autonomía;
- ✓ Un interlocutor ante la ASF, para tratar reclamaciones, de acuerdo con las reglas definidas;
- ✓ Una política antifraude en materia de seguros.

Nota 24 Solvencia

El actual régimen de Solvencia II entró en vigor el día 1 de enero de 2016 y pretende introducir un marco sólido, prudente y armonizado, basado en el análisis del perfil de riesgo de cada compañía de seguros y reaseguros, a fin de garantizar la identificación de los recursos financieros necesarios, una gobernanza y gestión de riesgos adecuada y garantizar la transparencia y la calidad de la información reportada al supervisor y al público en general, promoviendo la comparación, la transparencia y la competitividad del mercado.

El nuevo régimen se recoge básicamente a través de la Ley n.º 147/2015, de 9 de septiembre, que transpuso al ordenamiento jurídico interno la Directiva n.º 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativa al acceso a la actividad de seguros y reaseguros y a su ejercicio, aprobando el nuevo régimen jurídico de acceso y ejercicio de la actividad aseguradora y reaseguradora («RJASR»).

Desde su constitución, en el 2016, la Compañía se encuentra con un margen de solvencia claramente superior al mínimo exigido por la normativa.

Nota 25 Compromisos

El 1 de enero de 2019, la Compañía adoptó la NIIF 16 (Notas 6 y 11).

A 31 de diciembre de 2020, los pagos mínimos no cancelables, de acuerdo con su vencimiento, son los siguientes:

	<u>Cantidad</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>1-5 años</u>	<u>Total</u>
Arrendamiento operativo de inmuebles	4	22 657	374 257	396 914
Alquiler operativo de vehículos	6	36 230	18 413	54 643



Nota 26 **Eventos posteriores**

No se han identificado eventos posteriores, que impliquen ajustes o divulgaciones adicionales en los presentes resultados financieros.



ANEXOS AL ANEXO

ABARCA
SEGUROS





Anexos al Anexo

Anexo I – Inventario de títulos y participaciones financieras

Identificación de los títulos		Cantidad	Precio medio de adquisición	Valor total de adquisición	Valor en el estado de la situación financiera	
Código	Designación				Unitario	Total
	2.1- Títulos nacionales 2.1.1- Instrumentos de capital y unidades de participación 2.1.1.3 - Unidades de participación en fondos de inversión Fondo Compensación Trabajo	6 569,77	1,049	6 890,70	1,169	7 681,08
LU0395794307	2.2- Títulos extranjeros 2.2.1- Instrumentos de capital y unidades de participación 2.2.1.3 - Unidades de participación en fondos de inversión JPM GLOBAL INCOME A DIS EUR	37 031,32	129,62	4 799 999,96	132,17	4 894 429,83



Anexo II – Desarrollo de la provisión para siniestros relativa a siniestros sucedidos en ejercicios anteriores y de sus reajustes (correcciones)

Valores en Euros

RAMOS	Provisión para siniestros a 31/12/2019 (1)	Costes por siniestros * importes pagados en el ejercicio (2)	Provisión para siniestros * a 31/12/2020 (3)	Reajustes (3) + (2) - (1)
Vida				
No Vida				
Accidentes y enfermedad				
Incendio y otros daños a automóviles				
Responsabilidad civil				
Otras Coberturas				
Marítimo, Aéreo y Transportes				
Crédito y Caución				
Protección jurídica	3 498 073	-	3 498 073	-
Asistencia				
Varios				
TOTAL	3 498 073	-	3 498 073	-

* Siniestros sucedidos en el año N-1 y anteriores



Anexo III – Desglose de los costes por siniestros

Valores en Euros

RAMOS	Importes pagados (plazos)	Importes pagados (costes de gestión de siniestros imputados)	Variación de la provisión para siniestros	Gastos por siniestros
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)
SEGURO DIRECTO				
Accidentes y enfermedad, incendio y otros daños en automóviles				
Responsabilidad civil				
Otras Coberturas				
Marítimo, Aéreo y Transportes	3 331	186 361	27 152 087	27 341 778
Crédito y Caucción				
Protección jurídica				
Asistencia				
Varios				
TOTAL	3 331	186 361	27 152 087	27 341 778
REASEGURO ACEPTADO				
TOTAL GENERAL	3 331	186 361	27 152 087	27 341 778



Anexo IV – Desglose de algunos valores por ramos

RAMOS	Valores en Euros				
	Primas brutas emitidas	Primas brutas adquiridas	Gastos por siniestros brutos*	Costes operativos brutos *	Saldo de reaseguro
SEGURO DIRECTO					
Accidentes y enfermedad					
Incendio y otros daños en automóviles					
Responsabilidad civil					
Otras Coberturas					
Marítimo, Aéreo y Transportes					
Crédito y Caución	18 000 209	17 376 591	27 341 778	4 767 492	16 033 533
Protección jurídica					
Asistencia					
Varios					
TOTAL	18 000 209	17 376 591	27 341 778	4 767 492	16 033 533
REASEGURO ACEPTADO					
TOTAL GENERAL	18 000 209	17 376 591	27 341 778	4 767 492	16 033 533

* Sin deducción por parte de las reaseguradoras



Informe de auditoría



Certificação legal das contas

Relato sobre a auditoria das demonstrações financeiras

Opinião

Auditámos as demonstrações financeiras anexas da Abarca – Companhia de Seguros, S.A. (a «Companhia»), que compreendem o balanço em 31 de dezembro de 2020 (que evidencia um total de 60 516 733 euros e um total de capital próprio de 9 240 352 euros, incluindo um resultado líquido de 429 991 euros), a Conta de ganhos e perdas, a Demonstração do rendimento integral, a Demonstração de variações do capital próprio e a Demonstração de fluxos de caixa relativas ao ano findo naquela data, e o Anexo às demonstrações financeiras que inclui um resumo das políticas contabilísticas significativas.

Em nossa opinião, as demonstrações financeiras anexas apresentam de forma verdadeira e apropriada, em todos os aspetos materiais, a posição financeira da Abarca – Companhia de Seguros, S.A. em 31 de dezembro de 2020 e o seu desempenho financeiro e fluxos de caixa relativos ao ano findo naquela data de acordo com os princípios contabilísticos geralmente aceites em Portugal para o setor segurador estabelecidos pela Autoridade de Supervisão de Seguros e Fundos de Pensões.

Bases para a opinião

A nossa auditoria foi efetuada de acordo com as Normas Internacionais de Auditoria (ISA) e demais normas e orientações técnicas e éticas da Ordem dos Revisores Oficiais de Contas. As nossas responsabilidades nos termos dessas normas estão descritas na secção “Responsabilidades do auditor pela auditoria das demonstrações financeiras” abaixo. Somos independentes da Companhia nos termos da lei e cumprimos os demais requisitos éticos nos termos do código de ética da Ordem dos Revisores Oficiais de Contas.

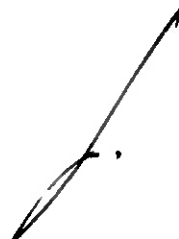
Estamos convictos de que a prova de auditoria que obtivemos é suficiente e apropriada para proporcionar uma base para a nossa opinião.

Matérias relevantes de auditoria

As matérias relevantes de auditoria são as que, no nosso julgamento profissional, tiveram maior importância na auditoria das demonstrações financeiras do ano corrente. Essas matérias foram consideradas no contexto da auditoria das demonstrações financeiras como um todo, e na formação da opinião, e não emitimos uma opinião separada sobre essas matérias.

Reconhecimento de prêmios de seguro direto e de resseguro cedido do ramo de caução

Descrição da matéria relevante de auditoria	Abordagem e resposta de auditoria
<p>Conforme divulgado na nota 15 das notas explicativas integrantes das demonstrações financeiras, a Abarca – Companhia de Seguros, S.A. emitiu prêmios de seguro direto no montante de 18 000 209 euros e prêmios de resseguro cedido no montante de 11 721 880 euros, no exercício findo em 31 de dezembro de 2020.</p> <p>As notas explicativas 2.3.10, 15 e 23, integrantes das demonstrações financeiras apresentam as bases de mensuração e divulgação relacionadas com o reconhecimento de prêmios de seguro direto e de resseguro cedido do ramo de caução, bem como os riscos de seguro associado a este ramo, sendo o resseguro um dos meios que a Abarca – Companhia de Seguros, S.A. utiliza para gerir o risco de seguro, dispondo de tratados proporcionais celebrados com resseguradores internacionais na sua maioria com rating igual ou superior a A- e tratados facultativos com resseguradoras internacionais com rating igual ou superior a A, com a finalidade de cobrir responsabilidades não abrangidas pelos tratados proporcionais.</p> <p>Desta forma, o reconhecimento de prêmios de seguro direto e de resseguro cedido do ramo caução constitui uma matéria relevante na nossa Auditoria, na medida em que a Companhia como comercializadora direta, está exposta ao risco em caso de incumprimento do ressegurador, sendo sua a responsabilidade de indemnizar o beneficiário.</p>	<p>Por forma a darmos resposta aos riscos identificados, entre os procedimentos de auditoria realizados destacamos os seguintes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compreensão da atividade de comercialização de seguros de caução através de reuniões com a Gestão; • Compreensão da metodologia de aceitação e de cedência, ao nível de resseguro do risco; • Análise aos prêmios de seguro direto emitidos durante o exercício findo em 31 de dezembro de 2020, executando testes substantivos, comparando os respetivos resultados com os obtidos pela Companhia; • Identificação e análise dos tratados de resseguro em vigor; • Análise aos prêmios de resseguro cedido emitidos durante o exercício findo em 31 de dezembro de 2020, verificando o cumprimento das disposições contidas nos tratados de resseguro cedido, executando testes substantivos, incluindo procedimentos de circularização externa, comparando os respetivos resultados com os obtidos pela Companhia. <p>Por fim, avaliamos se as divulgações efetuadas pela Companhia, nas notas explicativas integrantes das demonstrações financeiras, relativamente ao reconhecimento dos prêmios emitidos de seguro direto e de resseguro cedido estavam em conformidade com o requerido pelo normativo contabilístico em vigor (base IFRS).</p>



Valorização de Ativos financeiros classificados no reconhecimento inicial ao justo valor através de ganhos e perdas

Descrição da matéria relevante de auditoria	Abordagem e resposta de auditoria
<p>Conforme divulgado nas notas explicativas 2.3.1, 5 e 23, integrantes das demonstrações financeiras apresentam as bases de mensuração e divulgação relacionadas com os instrumentos financeiros que requerem a utilização de pressupostos e julgamentos na determinação do seu justo valor.</p> <p>Os instrumentos financeiros apresentados na demonstração da posição financeira como ativos financeiros classificados no reconhecimento inicial ao justo valor através de ganhos e perdas, no montante de 4 902 milhares de euros, representam 8% do total do ativo da Companhia, em 31 de dezembro de 2020.</p> <p>Desta forma, esta matéria foi considerada uma matéria relevante de auditoria face à materialidade dos valores envolvidos e ao grau de julgamento subjacente à seleção da base de mensuração para cada natureza de investimentos, da qual poderão resultar variações nos montantes registados nas demonstrações financeiras.</p>	<p>Por forma a darmos resposta aos riscos identificados, entre os procedimentos de auditoria realizados destacamos os seguintes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificação e compreensão do processo de valorização dos instrumentos financeiros da Companhia; • Análise da documentação de suporte à aquisição do título; • Confirmação da titularidade (existência) junto do respetivo banco depositário; • Verificação dos preços provenientes de fontes externas para as posições detidas pela Companhia e sua comparação com os preços utilizados, analisando quaisquer diferenças significativas. <p>Por fim, avaliamos se as divulgações efetuadas pela Companhia, nas notas explicativas integrantes das demonstrações financeiras, relativamente aos Instrumentos Financeiros, estão em conformidade com o requerido pelo normativo contabilístico em vigor (base IFRS).</p>

Outros ativos tangíveis e outros passivos financeiros (IFRS 16 - Locações)

Descrição da matéria relevante de auditoria	Abordagem e resposta de auditoria
<p>Conforme divulgado nas notas explicativas 2.3.15, 6, 11 e 19, integrantes das demonstrações financeiras apresentam as bases de mensuração e divulgação relacionadas com a Norma IFRS 16 aos contratos de locação (considerados em âmbito).</p> <p>Conforme referido na nota 2.3.15, das notas explicativas integrantes das demonstrações financeiras, a Companhia reconhece os ativos detidos sob locação financeira na sua demonstração da posição financeira pelo custo de aquisição dos bens locados, equivalentes ao valor atual das rendas de locação vincendas, os quais são apresentados no ativo e no passivo, na rubrica "Outros ativos tangíveis" e "Outros passivos financeiros",</p>	<p>Por forma a darmos resposta aos riscos identificados, entre os procedimentos de auditoria realizados destacamos os seguintes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compreensão da metodologia e pressupostos utilizados pelo Órgão de Gestão; • Identificação e análise a todos os contratos de locação (imóveis e veículos) em vigor; • Identificação e avaliação dos pressupostos utilizados pela Companhia na avaliação da adequação dos impactos decorrentes da aplicação da IFRS 16;

respetivamente, com recurso a taxa de desconto e definição de período de locação, que envolvem ambos um elevado nível de julgamento, envolvendo alguns pressupostos e metodologias.

Apresenta ainda informação relativamente ao montante determinado pela gestão, de acordo com o disposto no normativo contabilístico em vigor (IFRS 16). O valor pelo qual o ativo e o passivo se encontram registados nas demonstrações financeiras encontra-se dependente da concretização futura dos pressupostos utilizados na determinação desse valor.

Desta forma, esta matéria foi considerada uma matéria relevante de Auditoria face à materialidade dos valores envolvidos e ao grau de julgamento subjacente aos pressupostos utilizados, da qual poderão resultar variações nos montantes registados nas demonstrações financeiras.

- Execução de procedimentos substantivos comparando os respetivos resultados com os obtidos pela Companhia;
- Revisão do registo contabilístico decorrente do apuramento do valor do direito de uso e do passivo financeiro dos diversos bens em locação.

Por fim, avaliamos se as divulgações efetuadas pela Companhia, no Anexo às demonstrações financeiras, relativamente à IFRS 16, estão em conformidade com o requerido pelo normativo contabilístico em vigor (base IFRS).

Responsabilidades do órgão de gestão e do órgão de fiscalização pelas demonstrações financeiras

O órgão de gestão é responsável pela:

- preparação de demonstrações financeiras que apresentem de forma verdadeira e apropriada a posição financeira, o desempenho financeiro e os fluxos de caixa da Companhia de acordo com os princípios contabilísticos geralmente aceites em Portugal para o setor segurador estabelecidos pela Autoridade de Supervisão de Seguros e Fundos de Pensões;
- elaboração do relatório de gestão nos termos legais e regulamentares aplicáveis;
- criação e manutenção de um sistema de controlo interno apropriado para permitir a preparação de demonstrações financeiras isentas de distorção material devido a fraude ou a erro;
- adoção de políticas e critérios contabilísticos adequados nas circunstâncias; e
- avaliação da capacidade da Companhia de se manter em continuidade, divulgando, quando aplicável, as matérias que possam suscitar dúvidas significativas sobre a continuidade das atividades.

O órgão de fiscalização é responsável pela supervisão do processo de preparação e divulgação da informação financeira da Companhia.

Responsabilidades do auditor pela auditoria das demonstrações financeiras

A nossa responsabilidade consiste em obter segurança razoável sobre se as demonstrações financeiras como um todo estão isentas de distorções materiais devido a fraude ou a erro, e emitir

um relatório onde conste a nossa opinião. Segurança razoável é um nível elevado de segurança, mas não é uma garantia de que uma auditoria executada de acordo com as ISA detetará sempre uma distorção material quando exista. As distorções podem ter origem em fraude ou erro e são consideradas materiais se, isoladas ou conjuntamente, se possa razoavelmente esperar que influenciem decisões económicas dos utilizadores tomadas com base nessas demonstrações financeiras.

Como parte de uma auditoria de acordo com as ISA, fazemos julgamentos profissionais e mantemos ceticismo profissional durante a auditoria e também:

- identificamos e avaliamos os riscos de distorção material das demonstrações financeiras, devido a fraude ou a erro, concebemos e executamos procedimentos de auditoria que respondam a esses riscos, e obtemos prova de auditoria que seja suficiente e apropriada para proporcionar uma base para a nossa opinião. O risco de não detetar uma distorção material devido a fraude é maior do que o risco de não detetar uma distorção material devido a erro, dado que a fraude pode envolver conluio, falsificação, omissões intencionais, falsas declarações ou sobreposição ao controlo interno;
- obtemos uma compreensão do controlo interno relevante para a auditoria com o objetivo de conceber procedimentos de auditoria que sejam apropriados nas circunstâncias, mas não para expressar uma opinião sobre a eficácia do controlo interno da Companhia;
- avaliamos a adequação das políticas contabilísticas usadas e a razoabilidade das estimativas contabilísticas e respetivas divulgações feitas pelo Órgão de Gestão;
- concluímos sobre a apropriação do uso, pelo Órgão de Gestão, do pressuposto da continuidade e, com base na prova de auditoria obtida, se existe qualquer incerteza material relacionada com acontecimentos ou condições que possam suscitar dúvidas significativas sobre a capacidade da Companhia para dar continuidade às suas atividades. Se concluirmos que existe uma incerteza material, devemos chamar a atenção no nosso relatório para as divulgações relacionadas incluídas nas demonstrações financeiras ou, caso essas divulgações não sejam adequadas, modificar a nossa opinião. As nossas conclusões são baseadas na prova de auditoria obtida até à data do nosso relatório. Porém, acontecimentos ou condições futuras podem levar a que a Companhia descontinue as suas atividades;
- avaliamos a apresentação, estrutura e conteúdo global das demonstrações financeiras, incluindo as divulgações, e se essas demonstrações financeiras representam as transações e acontecimentos subjacentes de forma a atingir uma apresentação apropriada;
- comunicamos com os encarregados da governação, incluindo o órgão de fiscalização, entre outros assuntos, o âmbito e o calendário planeado da auditoria, e as conclusões significativas da auditoria incluindo qualquer deficiência significativa de controlo interno identificado durante a auditoria;
- das matérias que comunicamos aos encarregados da governação, incluindo o órgão de fiscalização, determinamos as que foram as mais importantes na auditoria das demonstrações financeiras do ano corrente e que são as matérias relevantes de auditoria. Descrevemos essas matérias no nosso relatório, exceto quando a lei ou regulamento proibir a sua divulgação pública;

- declaramos ao órgão de fiscalização que cumprimos os requisitos éticos relevantes relativos à independência e comunicamos-lhe todos os relacionamentos e outras matérias que possam ser percecionadas como ameaças à nossa independência e, quando aplicável, quais as medidas tomadas para eliminar as ameaças ou quais as salvaguardas aplicadas.

A nossa responsabilidade inclui ainda a verificação da concordância da informação constante do relatório de gestão com as demonstrações financeiras.

Relato sobre outros requisitos legais e regulamentares

Sobre o relatório de gestão

Dando cumprimento ao artigo 451.º, n.º 3, al. e) do Código das Sociedades Comerciais, somos de parecer que o relatório de gestão foi preparado de acordo com os requisitos legais e regulamentares aplicáveis em vigor, a informação nele constante é concordante com as demonstrações financeiras auditadas e, tendo em conta o conhecimento e apreciação sobre a Companhia, não identificámos incorreções materiais.

Sobre os elementos adicionais previstos no artigo 10º do Regulamento (UE) n.º 537/2014

Dando cumprimento ao artigo 10.º do Regulamento (UE) n.º 537/2014 do Parlamento Europeu e do Conselho, de 16 de abril de 2014, e para além das matérias relevantes de auditoria acima indicadas, relatamos ainda o seguinte:

- Fomos nomeados auditores da Companhia pela primeira vez na Assembleia Geral de acionistas realizada em 20 de dezembro de 2019 para um mandato compreendido entre 2019 e 2021.
- O órgão de gestão confirmou-nos que não tem conhecimento da ocorrência de qualquer fraude ou suspeita de fraude com efeito material nas demonstrações financeiras. No planeamento e execução da nossa auditoria de acordo com as ISA mantivemos o ceticismo profissional e concebemos procedimentos de auditoria para responder à possibilidade de distorção material das demonstrações financeiras devido a fraude. Em resultado do nosso trabalho não identificámos qualquer distorção material nas demonstrações financeiras devido a fraude.
- Confirmamos que a opinião de auditoria que emitimos é consistente com o relatório adicional que preparámos e entregámos ao Órgão de Fiscalização da Companhia em 13 de abril de 2021.
- Declaramos que não prestámos quaisquer serviços proibidos nos termos do artigo 77.º, número 8, do Estatuto da Ordem dos Revisores Oficiais de Contas e que mantivemos a nossa independência face à Companhia durante a realização da auditoria.

Lisboa, 13 de abril de 2021

Mazars & Associados, Sociedade de Revisores Oficiais de Contas, S.A.

Representada pelo Dr. Fernando Jorge Marques Vieira (Revisor Oficial de Contas nº 564)



Informe del Consejo de Vigilancia



ABARCA – COMPANHIA DE SEGUROS, S.A



RELATÓRIO E PARECER DO CONSELHO FISCAL

Exmo. Senhor Acionista,

Em cumprimento com as disposições estatutárias e a legislação em vigor, e no âmbito do mandato que nos foi conferido, vem o Conselho Fiscal apresentar o seu relatório sobre a atividade fiscalizadora desenvolvida e dar o seu parecer sobre os documentos de prestação de contas do exercício findo em 31 de dezembro de 2020 da ABARCA – COMPANHIA DE SEGUROS, S.A. (Companhia), apresentados por e da responsabilidade do Conselho de Administração.

No decurso do exercício acompanhámos, com a periodicidade e a extensão que considerámos adequada, em função da nossa incumbência legal e estatutária, a gestão e a evolução dos negócios da Companhia, apreciando igualmente o reflexo dessa evolução nas contas da Companhia. Do âmbito dos trabalhos desenvolvidos inerentes à função desempenhada e tendo em conta as diferentes áreas de atuação, referimos em especial os respeitantes:

- i. ao cumprimento e controlo das políticas e estratégias definidas pelo Conselho de Administração;
- ii. à observância das disposições legais, regulamentares e estatutárias;
- iii. à adequação das políticas, critérios e práticas contabilísticas adotados e ao processo de preparação da informação financeira;
- iv. à eficácia dos sistemas de controlo interno, gestão de riscos e auditoria interna.

Cumprindo as exigências legais tomámos conhecimento das deliberações que foram sendo tomadas pelos restantes órgãos sociais ou outras estruturas de controlo, apreciando-se o seu conteúdo, tendo igualmente em atenção a observância da lei e dos estatutos.

No acompanhamento que efetuámos, obtivemos do Conselho de Administração e demais colaboradores, regular informação e esclarecimento sobre o funcionamento da Companhia e andamento dos seus negócios, acompanhando também a evolução das atividades desenvolvidas pelas áreas *Compliance*, Financeira e Auditoria Interna.

Ao longo do ano fomos também acompanhando as interações entre a Companhia e o Regulador Autoridade de Supervisão de Seguros e Fundos de Pensões (ASF).

Acompanhámos igualmente os trabalhos desenvolvidos pelo Revisor Oficial de Contas Mazars & Associados, Sociedade de Revisores Oficiais de Contas, S.A., zelando pelo cumprimento das regras de independência que devem pautar a prestação desses serviços. Procedemos também à análise e posterior decisão sobre os pedidos de aprovação prévia de serviços distintos de auditoria feitos pelo Revisor Oficial de Contas em funções.

No final do exercício e no âmbito das nossas funções, foram obtidos os documentos de prestação de contas que incluem, para além do Relatório de Gestão, a informação anual sobre as matérias financeiras, contabilísticas e fiscais, tendo o Conselho Fiscal procedido à apreciação do seu conteúdo e da adequação das políticas contabilísticas e

critérios valorimétricos adotados, que se encontram apropriadamente divulgados nas notas explicativas integrantes das demonstrações financeiras.

No encerramento do trabalho de fim de exercício, foram também obtidos os documentos obrigatoriamente emitidos pelo Revisor Oficial de Contas, nomeadamente a correspondente certificação legal das contas que foi emitida sem reservas e o relatório adicional elaborado nos termos do artº 24º da Lei 148/2015 e do artº 11º, nº 2 e 4 do Regulamento (EU) nº 537/2014, do Parlamento Europeu e do Conselho, os quais foram objeto de cuidada apreciação quanto aos respetivos conteúdos e conclusões.

O Conselho Fiscal acompanhará, de forma atenta, as perspetivas divulgadas no ponto 1.11 do Relatório de Gestão com relação à pós-pandemia Covid-19, recomendando, atendendo à imprevisibilidade de evolução da pandemia, que seja pelo Conselho de Administração da Companhia mantido acompanhamento atento e permanente às consequências do surto do Covid-19 de modo a responder apropriada e eficazmente em caso de risco de materialização de perda significativa.

Nestes termos, somos de parecer que os documentos de prestação de contas, designadamente o Relatório de Gestão, a demonstração da posição financeira, a conta de ganhos e perdas, a demonstração do rendimento integral, a demonstração de variações do capital próprio, a demonstração dos fluxos de caixa e as notas explicativas integrantes das demonstrações financeiras, bem como a proposta de aplicação de resultados, sejam aprovados pela Assembleia Geral.

Finalmente, desejamos expressar os nossos agradecimentos ao Conselho de Administração, ao Revisor Oficial de Contas, e a todos os colaboradores da Companhia com quem contactámos, pela valiosa colaboração recebida no desempenho das nossas funções.

Lisboa, 21 de abril de 2021

O Conselho Fiscal


António José Marques Centúrio Monzelo – Presidente


António Eduardo Monteiro de Plantier Saraiva - Vogal


José Manuel D'Ascensão Costa - Vogal